



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

**VIOLENCIA Y CONFLICTO EN MICHOACÁN: ANÁLISIS, CAUSAS
Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Tesis para obtener el título de:

Maestra en Enseñanza de la Historia

Presenta:

ROSA GARCÍA GUERRA

ASESOR:

DOCTOR EN HISTORIA JOSÉ NAPOLEÓN GUZMÁN ÁVILA



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo
Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Morelia, Michoacán, Octubre de 2016

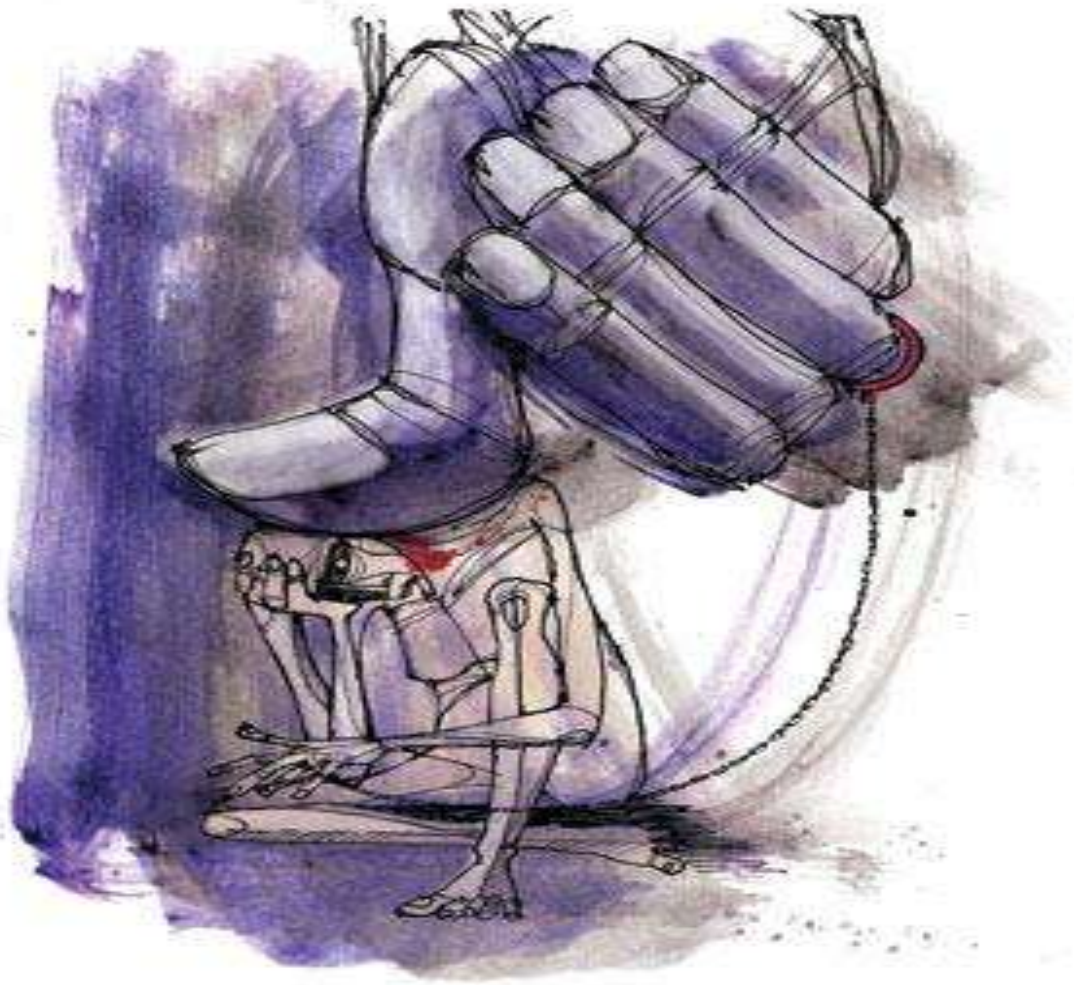


Ilustración: Eva Lobatón

***El acoso escolar pasó cuando probé
que no tenía miedo***

Randy Harrison

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento va dirigido a todas las personas que me han alentado con sus palabras, y que me ayudaron a la finalización de este proyecto.

En primer lugar agradezco a Dios por permitirme terminar este proyecto.

Agradezco también el apoyo incondicional de mi familia (padres), por enseñarme a luchar por mis sueños y nunca darme por vencida.

A mis hermanas, agradezco su ánimo, su tiempo y sus experiencias en esta investigación.

A mi esposo y a mis hijas que han sido el motor para lograr esta nueva etapa en mi vida.

A mi asesor de tesis, al Dr. Napoleón Guzmán Ávila, por confiar en mí, apoyarme en cualquier momento y guiarme en la realización de esta investigación.

A la Dra. Mónica Lizbeth Chávez González, por el acompañamiento y seguimiento que le ha dado a este trabajo. Así como a todas las personas que aceptaron leer este documento.

A Lizet Pacheco Díaz Coordinadora del Departamento de atención de casos de violencia escolar de la Secretaría de Educación Pública, por su colaboración en este trabajo.

A mis maestros por darme las herramientas y los conocimientos que contribuyeron al desarrollo y culminación de esta tesis.

A mis compañeros de clase por brindarme su amistad y por todos los momentos que pasamos juntos.

Resumen

Analizar y distinguir las distintas maneras de percibir la violencia escolar, fue el eje principal de la presente investigación. Es cierto que la violencia que surge en las escuelas siempre es considerada como derivación de otras formas de violencia: en el hogar, en la sociedad, así como en diversos ambientes, sin embargo la violencia es un fenómeno muy complejo que depende de muchos factores históricos, culturales y sociales; incluso hay mucha controversia en relación a la definición y concepción del término. En este sentido, la presente investigación tiene como propósito principal, propiciar acciones en contra de la violencia escolar, que ayuden a los individuos involucrados a recobrar la conciencia sobre su proceder. Es decir, comprender que el conflicto por lo general desencadena actos violentos, pero también pueden buscarse soluciones a esos conflictos, sin recurrir a la violencia.

Esta problemática ha despertado el interés por diseñar una propuesta, que tienda a la prevención de la violencia escolar (bullying), por medio de actividades dirigidas tanto a alumnos como a docentes y así mejorar las relaciones de convivencia en los centros escolares, así como la integración y la sensibilización de los escolares, ello contribuirá al empleo de acciones que den solución a los conflictos.

Palabras clave: violencia escolar, conflicto, alumno, docente.

Abstract

The main focus of this investigation were analyze and distinguish the different ways of perceiving school violence. It is true that violence arising in schools is always considered as a derivation of other forms of violence: at home, in society and in different environments, however violence is a very complex phenomenon that depends on many historical factors like cultural and social. Even there is much controversy regarding the definition and conception of the term. In this sense, this research has as main purpose, to promote action against school violence, to help the individuals involved to regain consciousness on his conduct. Is, understand that conflict usually triggers violent acts, but may also be sought solutions to these conflicts without resorting to violence.

This problem has aroused interest in designing a proposal that aims at the prevention of school violence (bullying), through activities aimed at both students and teachers and improve the relations of coexistence in schools, as well as integration and awareness of school, this will contribute to the employment of actions that provide solutions to conflicts.

Keywords: school violence, conflict, student, teacher.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVO GENERAL.....	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	19
HIPÓTESIS.....	20
CAPÍTULO I	
1. VIOLENCIA, CONCEPTO, PERSPECTIVA Y PROBLEMÁTICA.....	24
1.1 Tipos de violencia.....	31
1.2 Violencia y sociedad.....	34
1.3 Impacto socio cultural de la violencia en el niño.....	40
1.4 Los medios y el discurso hacia la violencia escolar.....	45
1.5 Acciones de la Secretaría de Educación Pública frente a la violencia.....	48
CAPÍTULO II	
2. VIOLENCIA ESCOLAR EN MICHOACÁN.....	53
2.1 Derechos de la infancia.....	56
2.2 La Violencia entre pares, (Bullying)	71
2.3 Principales medidas para la mejora de la convivencia escolar.....	84
(Ley para Erradicar la Violencia Escolar en las Instituciones Educativas del Estado de Michoacán de Ocampo)	

CAPÍTULO III

3. ALTERNATIVAS EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA: CONOCIÉNDOME	103
A MÍ MISMO.....	
3.1 Partiendo de nuestras experiencias en la resolución de conflictos.....	104
3.2 Contexto histórico de la escuela secundaria popular “Felipe Carrillo Puerto”.....	106
3.3 Aspectos generales del taller.....	107
3.4 Análisis e interpretación en la explicación de la propuesta.....	109
CONCLUSIONES	153
ANEXOS	160
BIBLIOGRAFÍA	175

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Acta compromiso firmada por las diferentes instituciones involucradas en el término de la violencia.....	43
Figura 2. Clasificación de los países con mayor índice sobre los derechos de los niños.....	61
Figura 3. Círculo de acoso escolar.....	77
Figura 4. Conflictos que se presentan en las instituciones educativas.....	80
Figura 5. Campaña para combatir la violencia escolar.....	89
Figura 6. Fachada de la Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto”.....	109
Figura 7. Organigrama de la Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto”....	111
Figura 8. Lema de la escuela.....	112
Figura 9. Distribución de los estudiantes dentro del aula.....	113
Figura 10. Integrando las piezas del rompecabezas.....	124
Figura 11. Poca participación del grupo.....	124
Figura 12. Resolviendo encuestas.....	125
Figura 13. Dinámica del espejo.....	135
Figura 14. Reflexiones en torno a la actividad.....	137
Figura 15. Actividad ¿Qué tan buenos observadores somos?.....	139
Figura 16. Resultados finales de la actividad El mapa de mi vida.....	142
Figura 17. Muestra como los alumnos finalizan la actividad.....	143
Figura 18. Representa la actividad inacabada como signo de resistencia....	144
Figura 19. Actividad La telaraña.....	146
Figura 20. Actividad sobre la conexión de sentimientos.....	147
Figura 21. Detalle de cómo los alumnos conectaron sus experiencias con sus sentimientos... ..	147
Figura 22. Publicación en el <i>Periódico Oficial</i> sobre los derechos de los niños.....	161

Figura 23. Ley de Educación publicada en el <i>Periódico Oficial</i>	162
Figura24. Portada del marco legal sobre la convivencia escolar en Michoacán.....	163
Figura 25. Publicación en los diarios locales sobre la violencia.....	164
Figura 26. Ilustración sobre la violencia de ¿Qué tan buenos observadores somos?.....	165
Figura 27. Muestra de lo que se llevó a cabo en el taller.....	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Teorías entorno a la violencia	29
Tabla 2 Leyes referentes a los derechos de los niños.....	59
Tabla 3 Modalidades del protocolo de la Ley para erradicar la violencia escolar en las instituciones educativas del estado de Michoacán de Ocampo.....	91
Tabla 4 Leyes sobre violencia en el estado de Michoacán.....	92
Tabla 5 Cronología legislativa sobre la violencia.....	94
Tabla 6 Estructura del taller.....	116

INTRODUCCIÓN

Una de las tareas más trascendentes para el ser humano es el de educar. Uno de los grandes retos al que nos enfrentamos los docentes en el aula tiene que ver con aquellos alumnos que manifiestan conductas antisociales y que afectan a terceros. Lo primero que hacemos los docentes es canalizarlos a la dirección o al departamento psicopedagógico. Lo anterior me ha llevado a concluir que lo único que estamos haciendo es etiquetar al alumno como conflictivo ante los demás. Sin embargo, no sabemos qué pasa realmente con estos alumnos que no están cumpliendo con las normas establecidas; por ello necesitamos detenernos y darnos cuenta que la institución no se preocupa por lo que está pasando en el entorno de esos alumnos. Por otro lado los alumnos no lo consideran como un conflicto, incluso pueden verlo como normal; el alumno sólo recibe una sanción, una suspensión, la cumple y regresa, y todos actúan de una forma considerada cotidiana, como reza la frase, “aquí no paso nada”.

Hay dos puntos que he entendido a lo largo de mi experiencia docente y que tienen que ver con el seguimiento que se le pueda dar al alumno que manifiesta conductas violentas: en primer lugar, lo que le interesa a la institución es que el niño logre desarrollar todos los aprendizajes que ofrecen esto es, lograr que todos los alumnos desarrollen aprendizajes significativos, propiciar sus habilidades, destrezas y al mismo tiempo que todos esos aprendizajes que han adquirido tengan sentido para su vida diaria; el segundo punto a resaltar, se relaciona con la necesidad de saber dónde queda la formación de valores en el alumno, las actitudes positivas y la formación cívica. El ambiente escolar también debe proporcionarle al niño experiencias motivacionales ; que pueda descubrir la importancia de la convivencia y las relaciones entre iguales, sin que haya una competencia entre ambos (el más aplicado, el burro...)

Por otro lado, en los centro escolares sí existen programas sobre este tipo de conductas en los consejos técnicos, se orienta y capacita para enfrentar estas manifestaciones que se presentan en el aula a las que vemos como normales por

la edad de los alumnos (burlas, empujones, apodos...). No obstante, estas medidas muchas veces sólo se quedan en palabras, no les damos seguimiento, lo único que se hace es informar al padre sobre la conducta de su hijo, y el padre lejos de ayudarlo sólo reacciona, en la mayoría de los casos, con reclamos, gritos e incluso hasta golpes. La fórmula parecería ser : usa más violencia para tratar de solucionar un problema lo único que estamos excitando al niño es usar más violencia.

Todos los casos presentados con anterioridad nos muestran que es necesario atención a este tema; darle seguimiento y hacer propuestas como iniciativas de ley. También considero importante trabajar más el concepto de conflicto dentro de las instituciones escolares, pues cuando retomamos el fenómeno de la violencia lo único que nos preocupa es la manera de erradicarla. Debemos ver al conflicto también como algo positivo, que nos pueda ayudar a controlar nuestras emociones sin tener que recurrir a la fuerza o algún tipo de violencia; definir lo que causa el problema.

Si volvemos la mirada hacia atrás y analizamos los centros escolares, vemos claramente que no se ha modificado la manera de solucionar los problemas que se presentan cuando un alumno refleja problemas de conducta, lo único que puede advertirse es que en la actualidad ha cambiado el discurso, tiene ya una conceptualización y se llama violencia escolar (Bullying) o violencia entre pares. Es necesario ir más allá de esto, debemos tener muy presente que no depende totalmente de las instituciones ya que el niño se desenvuelve en un ambiente social y cultural que influye en sus conductas y formas de ver la vida ante los demás. Otro aspecto que me parece interesante, es conocer ¿qué están haciendo las instituciones para crear un ambiente de paz? y ¿cómo involucra la institución a los padres de familia?

Una pieza importante en este proceso somos los docentes, propiciando un clima de respeto dentro del aula. Del mismo modo todos los que forman la institución pueden ayudar a establecer límites, normas que apelen a que la

solución no sea la violencia, así como involucrar a los padres de familia y promover que los alumnos participen y se involucren en el respeto de los demás.

La violencia es hoy en día una realidad que cada vez se manifiesta más, que repercute en la sociedad y en la vida de las personas, afectando su entorno social. Es por eso que esta ha llegado a convertirse en un tema central a nivel nacional e internacional; es motivo de preocupación para el mundo contemporáneo por el incremento del número de personas que sufren algún tipo de violencia. En nuestro tiempo, la violencia no nos sorprende, se ha vuelto un fenómeno cotidiano; los conflictos y muertes son algo común, el miedo y la violencia son algo natural, al menos así nos lo presentan los medios masivos de comunicación.

Michoacán no escapa del fenómeno de la violencia es uno de los primeros diez estados con mayor índice de violencia, que se manifiesta principalmente en los municipios de Morelia, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Uruapan y Zamora. Ante esta situación la Comisión de Derechos Humanos en Michoacán puso en marcha un programa especial de prevención de la violencia escolar desde el 2003, en el que se contempla la realización de un muestreo a través de encuestas, para detectar el alcance de este fenómeno, y así poder medir el número de estudiantes que han sufrido algún tipo de violencia.

De igual manera, hay que destacar que el 6 de noviembre del 2012 se formalizó el Consejo Preventivo de la Violencia Escolar del Estado (COPREVEEN) en cumplimiento a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar de la Entidad. Este ordenamiento jurídico busca prevenir en las instituciones cualquier tipo de violencia y garantizar a todas las comunidades educativas, en especial a los alumnos, plena integridad física y psicológica.

Este trabajo se centra en conocer las manifestaciones de la violencia en los centros escolares y cómo las organizaciones gubernamentales, a través de leyes y otro tipo de ordenamientos jurídicos, trabajan para erradicarla. La

violencia en las instituciones es un tema que preocupa a los padres de familia por el riesgo que corren sus hijos de ser víctimas de este fenómeno. En la actualidad este tema ha cobrado mucha importancia, principalmente en el estado de Michoacán. No podemos decir que la violencia es algo nuevo, siempre se ha manifestado, pero era percibida como algo natural asociado a la edad de los infantes, considerándola como falta de disciplina o hechos vandálicos.

Un problema adicional, es que en el estado la violencia no sólo se da en el aula, también está relacionada con grupos delincuenciales. Actualmente es difícil establecer con certeza la manifestación de esta. Sin embargo el margen de esta problemática general, es importante identificar lo que está ocurriendo dentro de los centros escolares. Es por ello que se considera la convivencia escolar como uno de los principales objetivos de esta investigación. Frente a esto, el Estado ha puesto en marcha implementado diversas estrategias con el fin de erradicar la violencia en los centros escolares, ha procurado conocer la opinión de las organizaciones no gubernamentales que trabajan dicha problemática así como el punto de vista de los alumnos, maestros y directivos que conforman las instituciones escolares.

Además, cabe precisar que el estado de Michoacán fue pionero en realizar un protocolo sobre la violencia escolar, este protocolo estuvo dirigido a todas las instituciones escolares con el propósito de que al ocurrir algún hecho violento dentro de éstas, se supiera lo que se tenía que hacer. Este protocolo dio paso a la creación de una ley en el año 2012 para atender el fenómeno de la violencia escolar con base en mecanismos legales. La finalidad era preservar el orden de la sociedad en lo general y garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

En este trabajo se propone la realización de un curso taller “Alternativas en los espacios de violencia: Conociéndome a mí mismo”. La idea es trabajar de manera preventiva como estrategia mediadora y proporcionar a los docentes una perspectiva de lo que se está viviendo como consecuencia de la violencia escolar;

que se comprenda que existen diferentes alternativas de solución ante los conflictos que se manifiestan dentro del entorno escolar. Es importante recalcar que el conflicto no siempre es algo negativo, puede ser positivo y ayudar a resolver hechos de violencia.

Toda esta problemática nos ha llevado a plantearnos las siguientes preguntas:

¿Cuál es la visión del docente frente la problemática que se presenta en el aula?

¿Cuáles son las causas que provocan la violencia escolar?

¿Quién les garantiza a los alumnos una expectativa para una convivencia mejor?

¿Cuáles son las herramientas que se le pueden ofrecer al docente para intervenir en los casos de violencia que se presentan en el aula?

¿Cómo actúan las autoridades educativas frente a esta problemática?

¿Cuál es el rol de los padres de familia ante dicho fenómeno?

Estas interrogantes nos han permitido hacer un análisis y una reflexión sobre los niños que manifiestan conductas poco favorables en el aula, tomando en consideración que es necesario como educadores y/o padres de familia estar pendiente de esas conductas antisociales y buscar estrategias de prevención. De esa manera, el niño logrará encontrar estabilidad en su conducta. Como menciona el célebre pediatra, psiquiatra y psicoanalista Winnicott la violencia que el niño expresa en la escuela, es un llamado de auxilio, el verdadero problema no es que el niño manifieste conductas agresivas sino la represión a la agresividad individual. En ese sentido, es frecuente que se ignoren y desdeñen las causas por las cuales se presentan conductas agresivas, sólo se actúa de manera inmediata y se etiqueta a esos niños como violentos. Por lo tanto es necesario diferenciar la violencia de la agresividad.

Actualmente, el concepto de agresividad se entiende considera como el comportamiento cuyo objetivo es causar daño u obtener algo, y varía según la

intensidad y el nivel de planificación. Existen varias clasificaciones de la agresividad, éstas son:

- Según su fin: agresión emocional (su fin es hacer daño al otro) y agresión instrumental (su fin es conseguir algo).
- Según su forma: agresión física (se da más en los hombres) y agresión verbal (se da más en las mujeres).
- Según la cercanía: agresión directa (el agresor agrede cara a cara) y agresión indirecta (el agresor no agrede cara a cara, sino a través de rumores)

Este concepto de violencia nos lleva necesariamente a no perder de vista como llegan esos niños a la escuela, a identificar ideas, sentimientos, emociones y valores, por eso la familia y la escuela son los dos espacios en los que el niño interactúa y en donde aprenderá conductas que van a formar parte de su personalidad. La escuela necesita trabajar con la realidad de cada sujeto y no como ella considera o imagina que es; se requiere la acción conjunta de la escuela y la familia, proporcionándole al niño un sentido personal y un aprendizaje significativo. De la misma manera, la comunicación que tiene con los otros establece vínculos, conexiones que le permiten respetar el discurso del otro.

En nuestro contexto social y cultural, no podemos ignorar la violencia que se manifiesta en los hogares, pese a que la misma sociedad no la percibe como un problema. En la familia, la principal protagonista y afectada por la violencia es la mujer. En el siglo XX, en la década de los ochenta, fue cuando la ONU reconoció la violencia contra las mujeres en el entorno familiar y se refirió a ésta como el crimen encubierto más frecuente en el mundo. Esta aseveración buscó concientizar a la sociedad sobre la situación tan dolorosa que estaban pasando las

mujeres en todo el mundo, pero la denuncia no logró tener éxito ya que la violencia en los hogares continuó manteniéndose oculta y silenciosa.

Una de las mayores preocupaciones es que los niños son testigos de la violencia entre sus padres y crecen inmersos en esta relación conflictiva, desafortunadamente es algo que los niños de todas las épocas y de todos los países viven de una manera u otra. Al vivir los niños violencia en edades tempranas, sufren secuelas importantes: físicas, verbales o emocionales. Los padres olvidan que el niño está presenciando hechos violentos y que el impacto es devastador, aunque ellos no sean actores directos. Estos impactos se verán reflejados en su infancia, y más adelante en su adolescencia y vida adulta.

Todas las personas que ejercen la violencia intentan conseguir sus deseos a través de otra persona, y para ello utilizan diversos métodos. En este aspecto, es en las relaciones de poder y la reproducción de roles en la pareja donde se manifiesta más el maltrato social hacia las mujeres. La sociedad misma es la que nos va mostrando la manera de comportarnos. En palabras de Pilar Blanco Prieto “ya que el varón ha aprendido social y culturalmente a situarse en la posición de dominio, y ha incorporado la violencia como una forma más de relacionarse con las mujeres, para conseguir sus objetivos y para resolver sus conflictos, la mujer ha aprendido social y culturalmente a situarse en la posición de sumisión, habiendo incorporado la obediencia en quien la ama, la superioridad por naturaleza del otro y su derecho de ser cuidado por ella, incorpora pues la violencia como una forma de relación naturalizada y cuando esta es de intensidad tiende a sentirse culpable”. Como podemos darnos cuenta, tanto el hombre como la mujer son sujetos históricos que en su desarrollo se construyen socialmente con todos esos estereotipos. Así, podemos decir entonces que la violencia no es innata, el hombre no nace genéticamente con ella, si no que son conductas que el hombre ha utilizado para ejercer su poder recurriendo al uso de la fuerza física, psíquica, económica y política.

Sin embargo, no podemos considerar algunas conductas agresivas en los niños como signos de violencia, puesto que hay conductas naturales del ser humano: reflejos de su insatisfacción o de no poder expresar ciertos sentimientos, que se expresan con enojo, ira, rabia. Así mismo, se puede considerar que los arrebatos y los berrinches, hasta cierto punto, son conductas consideradas como normales en la infancia, aunque existen niños que muestran intolerancia e incapacidad de dominar su mal genio.

Son muchos los autores que se han ocupado del tema de la violencia, enumero los que me han ayudado a profundizar sobre el tema.

Raquel Chagas se ha ocupado en estudiar las aportaciones de Winnicott sobre la agresión infantil. Ella considera que la agresión debe ser considerada como una fuerza vital, un potencial que trae el niño al nacer y que podrá expresarse si el entorno lo facilita, sosteniéndolo adecuadamente. Cuando esto no sucede, el niño reacciona con sumisión, tiene dificultad para defenderse o por el contrario asume una actitud agresiva, destructiva y antisocial. Del mismo modo, considera el amor y el odio como los principales elementos de la conducta humana.

Johan Galtung, especialista en materia de conflictos sociales y de paz, establece la relación que existe entre los tipos de violencia y los clasifica en violencia directa, violencia estructural y violencia cultural definiéndolos de la siguiente manera: la directa se caracteriza por comportamientos y es la que lleva a cometer actos violentos, y es visible; la estructural está originada por un conjunto de estructuras físicas y organizativas que no permiten la satisfacción de las necesidades y suele ser la más peligrosa de las tres, y es difícil luchar contra ella (estallar una guerra); la cultural se refiere a los aspectos de la misma cultura, a través de la religión, arte, ciencia y derecho.

Xesús R. Jares hace un amplio análisis acerca de la violencia entre pares, menciona que el conflicto forma parte de la vida, el único problema es que lo ve

como algo negativo: y lo califica de manera negativa y lo asocia con la violencia. Este autor enfatiza la necesidad de aprender a convivir de manera respetuosa, solidaria, y esto es responsabilidad de toda la ciudadanía y del profesorado; señala que la clave del conflicto no está en su eliminación, sino en su regulación y resolución de forma justa y no violenta.

Por su parte María Inés Bringiotti en su obra *La escuela ante los niños maltratados*, menciona que la violencia en la escuela se ha convertido en una problemática habitual. Sin embargo cree que es necesario distinguir la violencia producida por la escuela, a la que llama violencia institucional y la violencia familiar que se manifiesta a través de sus alumnos, lo mismo que las dificultades de aprendizaje y conducta. En esa perspectiva, la acción de la escuela resulta fundamental para romper el círculo de la violencia.

Antonio Gómez Nashiki quien coordina el libro *La violencia escolar en México* contribuye a la reflexión sobre los mecanismos para enfrentar la violencia en las instituciones educativas, y para ello es necesario reflexionar desde las aulas, que el alumno puede propiciar una buena convivencia y para ello es menester tomar en cuenta el clima, las interacciones, el rendimiento escolar, es decir, partir de su proceso de desarrollo e ir más allá, contemplar no solo los contenidos educativos, también la atención puesta a la participación de los maestros, encaminada a mejorar y revertir la violencia escolar.

Brenda Mendoza González expresa que la escuela tiene el potencial de crear un clima de convivencia en el que los niños aprendan a vivir y disfrutar de su aprendizaje con base en el respeto mutuo. Del mismo modo, señala que en el currículo básico deben contemplarse la escuela y familia como las instituciones socializadoras y así a través de la educación formal, la transmisión de conductas y valores que permitan a un niño adaptarse a la sociedad en la que vive.

Daniel Míguez destaca en su libro *Violencias y conflictos en las escuelas*, que para establecer las verdaderas dimensiones de la violencia es fundamental

analizar fundamentalmente, tres dimensiones: primero la cuestión de qué consideramos violencia, ya que no todos los integrantes de la comunidad educativa definen este término de la misma manera; aquello que para algunos es violento puede no serlo para otros; Un segundo elemento está constituido por los condicionamientos sociales, por lo tanto es necesario considerar que la violencia está asociada con los grados de pobreza y a las estructuras actitudinales relacionadas con ellas. Una tercera cuestión es la dimensión diacrónica: suele expresarse que asistimos actualmente a niveles inusitados de violencia, que se relacionan con la evolución actual de nuestra sociedad.

Jesús Viñas Cirera menciona que las instituciones escolares son algo más que la suma de sus partes, de sus elementos, una escuela no se explica solamente por las personas que forman parte de ella; cada institución tiene una determinada manera de funcionar internamente y su relación con el entorno puede variar.

Alfredo Furlan uno de los autores más destacados sobre temas de violencia en las escuelas en los últimos tiempos, menciona que la violencia que se presenta en la escuelas es un fenómeno de larga data, pero que está en boca de muchos agentes sociales y de los propios alumnos desde hace relativamente poco tiempo; sostiene que la presencia de conductas agresivas que traen consigo daños psicológicos, físicos y socio-culturales se han visto incrementados en años recientes.

Entonces podríamos reflexionar sobre el papel que juega la escuela todos estos niños que arriban con patrones sociales proclives a la violencia, que los sienten como parte normal de su vivir. Cabe mencionar también al docente que genera ambientes violentos, ello provoca que el niño entre en un ciclo violento que no termina, es necesario plantear propuestas en donde se trabaje la educación para la ciudadanía y logre centrarse al alumno para hacer posible una convivencia hacia la democracia. Sin perder de vista y comprender la importancia de la familia, ya que son los padres los primeros maestros de sus hijos.

Hay factores importantes que forman parte del desarrollo de los infantes y que no debemos perder de vista: la diversidad de roles, costumbres y transmisión de valores. La escuela necesita construir nuevos proyectos en donde todas esas voces silenciosas cobren significado al hablar con los otros, lograr que ellos crean en sí mismos. Con esto no acabaremos con la violencia, pero sí podemos lograr que los niños tengan la seguridad de expresar sus sentimientos y emociones, que sean capaces de llegar a resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia. El fenómeno de la violencia como hemos comentado anteriormente, se ha presentado y seguirá presentándose, porque es un fenómeno que tiene un gran peso en el imaginario histórico de los pueblos.

Fue en 1961, en la ciudad de México, cuando el médico pediatra Henry Kempe denunció varios casos de niños golpeados brutalmente. Lo anterior provocó que se declarara al año de 1992 como el del síndrome del niño maltratado. Otros estudios e investigaciones sobre la violencia infantil, han servido para determinar los efectos que ésta produce en los infantes afectados. Meter-Paul Heinemann, doctor en medicina, fue uno de los primeros que escribió acerca de conductas agresivas en los niños a la hora del recreo.

En el año 2001 la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizó un estudio profundo sobre el tema de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. En el informe se reconocía “que la conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente se aprende en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, madres así como de otros familiares o incluso de personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva”. Respecto de los medios de comunicación, se hace un análisis y una reflexión en la tesis acerca de los programas violentos que observan los niños sin ninguna vigilancia de los padres. Debemos de admitir que gran parte de lo que observan influye en sus conductas, es importante enseñarles y proporcionarles herramientas necesarias para ser autocríticos con lo que observan.

No puede olvidarse tampoco el rol que desempeña la escuela como instrumento formador del niño en su desarrollo, ya que después del hogar la escuela es la que interactúa constantemente con él. Como menciona Rodrigo Parra Sandoval “el papel de la escuela es la formación de ciudadanos, con valores y la encargada de transmitir la participación de democracia, respeto y tolerancia, logrando con esto una educación de calidad”. Sin embargo, la realidad en las instituciones, en las aulas y a la hora del recreo, es otra, la violencia que se vive en las escuelas no es más que el reflejo de la violencia que se vive en la sociedad. La violencia en el aula se puede clasificar de dos formas, según Parra Sandoval: la violencia tradicional (ejercida por el maestro sobre el niño cuando le infringe castigos físicos y lo agrede verbalmente) y violencia nueva (ejercida entre alumnos y maestros que no tienen ninguna autoridad).

El objetivo general que se plantea en la investigación es identificar las causas mediatas e inmediatas de la violencia que se vive en los centros escolares de Michoacán, y hacer una breve presentación de las leyes que se han creado al respecto como respuesta a esta problemática de parte de las autoridades. Al mismo tiempo proponer la realización de un curso taller preventivo como estrategia mediadora, en el que participen docentes y alumnos.

Los objetivos específicos de la investigación se plantean a continuación:

- Investigar e identificar de qué manera ha enfrentado esta problemática el sector educativo.
- Conocer las estrategias que las instancias escolares y las no gubernamentales, han formulado para dar solución a este fenómeno.

- Crear un taller como propuesta para entender la problemática de la violencia escolar y generar la reflexión sobre alternativas de solución.

En cuanto a las hipótesis éstas pueden resumirse de la siguiente manera:

- La violencia escolar es un reflejo de la problemática que se está viviendo en los hogares y que se manifiesta en los centros escolares, los cuales no conocen la legislación creada para afrontar esta problemática.
- Los marcos jurídicos no resuelven nada en concreto sobre la violencia que se está manifestando en los centros escolares, dejando las acciones al criterio de cada escuela.

Cuando mencionamos que la violencia está presente en los hogares, es porque los afectados son los miembros de la familia, sobre todo los niños que imitan a quienes viven en casa. No obstante lo importante es darnos cuenta del estado en que se encuentra el niño que manifiesta esas conductas indeseables. Son muchas las interrogantes que nos hacemos cuando vemos que los niños asumen conductas perjudiciales en el aula. Actualmente la Secretaría de Educación Pública trabaja junto con otras instituciones gubernamentales en combatir esta problemática, a través de diversas actividades o programas. Estos programas estos últimos van dirigidos a toda la sociedad para concientizar y tener una escuela de calidad en la que se incluyan valores de respeto y equidad.

La educación es el puente para lograr este cambio. Pero en ocasiones es demasiado teórica descansa únicamente en conceptos. La educación busca la calidad, pero solo se enfoca a patrones ya establecidos, es por ello que al alumno le resulta ajena, y no comprende el proceso de cada uno. De igual manera en las instituciones educativas sucede a menudo que se quiere combatir la violencia con más violencia. Necesitamos crear conciencia por medio de la comunicación.

El estudiante debe tener plena conciencia de que al recurrir a la violencia daña a sus compañeros. Por ello es importante abordar esta problemática y proponer actividades en las que se excluya la agresión. Además, necesita involucrarse a los padres de familia, docentes y alumnos para crear esa conciencia; comprometernos y trabajar en conjunto para enfrentar los retos; utilizar más el diálogo, dedicar más tiempo a favorecer la convivencia entre sus miembros y estar presente en su educación, solo así puede descubrirse intereses, aspiraciones y aprovechar habilidades y capacidades, sin tener que demostrar fuerza o poder hacia los demás.

La violencia que se da en las instituciones, ocupa la atención de distintas autoridades y medios de comunicación. A pesar de que ésta es una problemática que afecta a toda la sociedad, es necesario preguntarnos ¿qué estamos haciendo para prevenir la violencia?, ¿qué proponemos para combatirla?, ¿cómo podemos prevenir comportamientos violentos? Una manera de hacerlo es recurriendo a la comunicación, es el primer paso para prevenir comportamientos violentos y agresivos. Necesitamos que desde las primeras etapas de escolaridad, los niños desarrollen, una conciencia de su habilidad para influir en los comportamientos y acciones de los demás, la comunicación construye estructuras sociales.

La presente tesis está estructurada en tres capítulos: en el primero se realiza una revisión acerca de las conductas violentas que el ser humano ha manifestado a lo largo de la historia para su sobrevivencia. También se enfatiza que no se nace como un ser violento, sino que esta actitud puede estar asociado con el ambiente donde se desarrolla y incide en el desarrollo de sus conductas. A partir de esta premisa, se analiza el papel de la familia con las que el niño interactúa, describiéndose los conceptos y definiciones de violencia. Acercándonos inicialmente a los diversos tipos de la misma.

En el segundo capítulo abordamos las expresiones de violencia que se expresan en el ámbito escolar. Destacándose la violencia escolar como un

problema social que se visibiliza cada vez más en las escuelas michoacanas, como ocurre en diferentes partes de nuestro país. Así mismo, se realiza un análisis del conflicto en el entendido de que no siempre se puede dar como algo negativo. Luego se ofrece una mirada a las propuestas y leyes que se han desarrollado para dar solución a esta problemática.

Por lo que hace al tercer capítulo muestra la propuesta de un taller intitulado “Alternativas en los espacios de Violencia: Conociéndome a mí mismo” mismo que está dirigido a docentes y alumnos, estableciendo actividades que ayuden a promover el autoconocimiento para poder comprender al otro, con la finalidad de lograr mejorar las relaciones interpersonales.

Finalmente, presento las conclusiones en donde se manifiestan los resultados obtenidos tanto de la investigación como de la propuesta.

Capítulo I

VIOLENCIA, CONCEPTO, PERSPECTIVA Y PROBLEMATICA

1. VIOLENCIA, CONCEPTO, PERSPECTIVA Y PROBLEMÁTICA

En la actualidad no existe una terminología específica a nivel nacional e internacional para designar el término de violencia, por lo que se emplean diferentes términos para referirse al mismo concepto. Sin embargo, conviene recapitular una serie de conceptos que se emplean para referirse a la violencia y a sus formas de manifestación.

A principios del siglo XIII aparece el término violencia, el cual deriva del latín (*vis*), que significa fuerza, rigor que caracteriza a un ser humano de carácter brutal. También define una relación de fuerza destinada a someter o a obligar a otro.¹ En términos generales, la violencia es considerada como una acción que es ejercida por una o varias personas en donde se ejerce el maltrato el sufrimiento, la manipulación, u otra acción que atente contra la integridad física y psicológica de cualquier persona. Por su parte el Diccionario de la Real Academia española, define a la violencia como el efecto de violentarse o de estar fuera de su estado natural de proceder, así como al actuar con fuerza, lo cual no necesariamente es natural, sino inducida. Mientras que la Organización Mundial de la Salud califica a la violencia como el uso deliberado de la fuerza o el poder ya sea en un grado de amenaza afectivo contra uno mismo u otra persona o un grupo o comunidad; que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones, etc.

En el ámbito de la psicología, ha sido abordado desde diferentes perspectivas: prevención, impacto en la dinámica familiar y en la pareja. Por lo que hace al entorno político, se le ve como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza, con ello quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedida al Estado.

Jurídicamente, la violencia es la coacción (fuerza o violencia que se ejerce contra una persona para obligarla a que diga o ejecute alguna cosa), por la cual

¹ MUCHEMBLED, Robert, *Una Historia de la Violencia 2010*, Paidós, México, pp. 10-15

una de las partes o un tercero trata de vencer la resistencia del presunto afectado y de consentir la celebración de un acto jurídico.

Existen muchas definiciones sobre la violencia aunque no siempre coinciden entre sí, sin embargo tienen algo en común: cuando hablamos de violencia siempre pensamos en conflictos, en los que el ser humano participa de una manera agresiva y violenta. En este sentido, la psicología ha contribuido a dar respuestas a ciertas conductas agresivas. Es importante resaltar que muchas de esas conductas son modificadas por el ser humano según sus procesos de aprendizaje, hasta convertirse en patrones que no siempre son heredados sino que se adaptan según las condiciones culturales y sociales que se presentan dentro de la sociedad. Ortega Soto Martha, menciona que la violencia siempre se ha manifestado como parte de la supervivencia del ser humano, se podría decir que la violencia ha acompañado el desarrollo de la humanidad. En relación a este punto, la historia es un elemento que puede explicar como la violencia ha estado presente en los orígenes y la conformación de la sociedad.

En cuanto a la violencia como un estado natural del ser humano, como una conducta que se activa cuando se enfrenta a conflictos, vemos que a lo largo de la historia los hombres se han enfrentado entre sí (batallas, guerras) y se ha recurrido a la violencia física, simbólica, visible e invisible para lograr un fin. Sin embargo, no es un patrón que nos lleve a considerar que siempre es así, algunas teorías consideran que la violencia lejos de ser innata es una conducta que se aprende por medio de la observación e imitación de ciertas actitudes para después reproducirlas, o por tradiciones culturales, costumbres sociales y hasta normas religiosas.

La violencia es la presión más severa y directa del poder físico. Como fenómeno colectivo, hace referencia a las acciones cometidas por el Estado o por grupos de la población que pretenden causar sufrimiento y daño de manera deliberada en contra de otras personas (en la persecución de objetivos específicos). Hoy en día es calificada como una agresión que suscita la

reprobación moral. De un lado desencadena el resentimiento y la venganza como respuesta: mal por mal, la violencia desata más violencia. Por otro lado, hay cierto fatalismo cuando se le vincula con la condición humana; su presencia a lo largo de la historia mundial, muestra como el destino inexorable de los seres humanos.²

Cuando se discute el problema de la violencia, no solamente se piensa en todas esas narrativas de la historia que van desarrollando los hombres a lo largo de la historia, sino también llaman la atención los casos extremos en donde los padres hieren a sus hijos al tener accesos de ira. Pero éste no es el único tipo de violencia, sino existe una gran diversidad de manifestaciones y no se puede sintetizar en una sola.

La violencia no es algo específico u objetivo, se presenta según el contexto donde se desarrolla y de acuerdo a las de luchas de poder. No es fácil escapar de la violencia, estamos inmersos dentro de un mundo en el que esta práctica es recurrente. La historia enumerada reproduce guerras: conquistas, el más fuerte se impone al más débil, pero es difícil no pensar en guerras si en los textos de historia omitiéramos las manifestaciones bélicas no existirían los grandes caudillos y los personajes que dieron su vida, los libros estarían en blanco. El discurso histórico ha mostrado a la guerra como una función esencial en el desarrollo de los estados, y en la formación y recuperación del ethos de un pueblo.³

En un reconocimiento de los beneficios de la guerra al desarrollo de la civilización, Kant muestra que ésta ha posibilitado el conocimiento y poblamiento de grandes porciones de tierra; reconoce además que la guerra ha obligado a los hombres a definir ciertos niveles de legalidad que permitan su sobrevivencia: la guerra ha cumplido un papel civilizador. Pero de ninguna manera puede

² ORTEGA Soto, Martha, et.al., *Violencia Estado y sociedad, una Perspectiva Histórica*, México, Porrúa, 2004, pp. 10-16.

³ BARBOSA Cruz, Mario, *Silencios, Discursos y Miradas sobre la Violencia*, México, Editorial Anthropos, 2009, p. 7

afirmarse, que el progreso es resultado único y exclusivo de la guerra. Esta diversidad de actos de violencia es un tema relevante en la actualidad. En la psicología, cobra importancia el estudio de los actos violentos y la variedad de formas y circunstancias en las que se puede ejercer la violencia “racionalmente” aunque valdría mencionar que si hay violencia racional entonces habría que entender las razones que justifican un acto violento, a partir de sus deseos, creencias, intereses y relaciones sociales. Tampoco debemos olvidar a la violencia real, la que sucede día a día, la que los hombres ejercen en su medio en donde trabajan y tienen sus intereses.

Roger Bartra dice que la violencia que acompaña al ser humano contemporáneo, parte de una especificidad que lo inclina a la confrontación. Señala que nuestro cerebro aún no ha evolucionado lo suficiente y que simplemente somos reptiles. Tal característica la denomina “el complejo reptil” y, por ello, la guerra y la violencia serían la expresión de un comportamiento típicamente animal.⁴

El hombre siempre se ha preguntado el origen mismo del impulso violento. Actualmente se sigue debatiendo sobre la naturaleza o el origen de la violencia en el ser humano; el hecho de que nuestra historia esté acompañada de violencia no significa que tengamos que justificar dicha acción. El cuestionamiento sería si la violencia realmente existe para darle vida al pasado, o los hombres y mujeres lo traemos de manera innata.

Al hablar de violencia, nos referimos a un fenómeno social que está afectando a la población de todo el mundo, ya que ésta siempre se ha utilizado para ejercer el poder. La violencia conlleva sufrimiento: huellas en la memoria de los hombres, lagrimas que se quedan para formar nuestro pasado; necesitamos vivir de las experiencias que vamos adquiriendo para reconstruir nuestro presente. La violencia ha ido adquiriendo gran importancia en la vida de

⁴ OIKION Solano Verónica, et.al., *Violencia y sociedad un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas , Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo , El Colegio de Michoacán, Morelia, 2010. p. 13

las personas y es uno de los principales factores que han afectado a nuestra sociedad. Es considerada como un problema que no respeta límites, ni fronteras y que cada vez aumenta más y más, deja secuelas de todo tipo como miedo, dolor, pesar, culpa, ansiedad, odio, tristeza, así como la disolución de núcleos familiares y sociales. Los principales responsables de violencia siguen siendo los hombres, sin importar la división política, económica y social. Pero ¿es posible que el ser humano actúe sin violencia dentro de su contexto social?

Como ya lo mencionamos anteriormente, hay muchas actitudes, conductas y hasta normas sociales que hacen que el ser humano se comporte de manera inadecuada. Algunos autores la consideran como algo natural dentro del desarrollo del ser humano ya que la naturaleza del hombre tiende a ser violenta, agresiva. Sin embargo ¿es realmente así?, ¿hasta dónde podemos determinar sus conductas violentas? Existen teorías que podrían ofrecernos respuestas a muchas interrogantes, y que hablan de los problemas cotidianos que el hombre ha atravesado en su contexto social y que van ocasionando estrés, agotamiento, desesperanza, ello explicaría las conductas violentas que desarrolla. Lo anterior nos lleva a transformar determinados conceptos violentos en patrones que se dan dentro de nuestros comportamientos y que rigen nuestras conductas y la forma en cómo nos comportamos en determinadas ocasiones de forma inconsciente, como algo natural.

Existen muchas formas de ver a la violencia no obstante, como lo podemos observar en la tabla 1. Es y ha sido un problema que ha llevado a muchos especialistas a reflexionar sobre el tema. Gracias a estos aportes podemos dar respuestas a nuestras interrogantes, sobre todo al comportamiento humano y la violencia que lo ha acompañado. Es difícil llegar a una sola explicación o a un punto que pueda definir claramente la violencia como tal.

Tabla 1. Teorías en torno a la violencia

Autor	Teoría
Nicolás Maquiavelo 1469-1527	Para él, el hombre es por naturaleza perverso y egoísta, sólo preocupado por su seguridad y por aumentar su poder sobre los demás; sólo un Estado fuerte, gobernado por un príncipe astuto y sin escrúpulos morales, puede garantizar un orden social justo que frene la violencia humana.
Jacque Rousseau 1712-1778	Sostenía la teoría de que el hombre es naturalmente bueno, que la sociedad corrompía esa bondad, por lo tanto la persona no nacía perversa, se hacía, perversa.
Emmanuel Kant 1724-1804	Parte de la visión del estado de naturaleza como un estado de guerra; un estado en el que si bien las hostilidades no se han declarado, sí existe una constante amenaza. El estado de paz debe, por tanto, ser instaurado, pues la omisión de hostilidades no es todavía garantía de paz.
Sigmung Freud 1856-1939	Considera que la violencia es producto de los mismos hombres, por ser desde un principio seres instintivos, motivados por deseos que son el resultado de apetencias salvajes y primitivas.
Emile Durkheim 1858-1917	Teoría Sociológica. Interpreta la conducta agresiva como una respuesta "normal" ante un mal ambiente, el cual sería la causa de la violencia.
Albert Bandura 1925	Su Teoría del Aprendizaje Social nos dice que la conducta agresiva no depende de patrones hereditarios ni fisiológicos, sino de la influencia del medio que rodea al alumno y el aprendizaje por imitación. El acosador justificaría su comportamiento agresivo mediante pensamientos y juicios morales, a lo que llama Bandura la desconexión moral.
Carlos Marx	Plantea que la lucha de clases genera violencia y esta es el motor que transmite la transformación cualitativa de la sociedad.

Fuente: OLAYA Escalona, Yadira, *Salud y Escuela; ¿Teorías de la Educación?*, APEPLUS, México, D.F. 2005, p. 65

Como se menciona anteriormente, el fenómeno de la violencia está presente a nivel mundial, sin distinguir clases sociales, edad, cultura y hasta religión. De hecho es una problemática que aparece constantemente en la historia de la humanidad, como lo explica Johan Galtung en su teoría conocida como “Triángulo de la violencia”. Este autor establece la relación entre los tipos de violencia, clasificándolos en: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Del mismo modo, señala que estos tres tipos de violencia están conectados entre sí y los desarrolla de la siguiente manera:

La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de está, por lo general su manifestación puede ser física, verbal o psicológica, sobre personas, contra el medio ambiente o contra los bienes de una sociedad en general. La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo, y es la que considera más peligrosa, pues se origina a través de diversos sistemas y como consecuencia de no ver satisfechas las necesidades que se tienen. Por último, la violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, del ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en religión e ideologías, lenguas, arte).

La violencia busca imponer u obtener algo por la fuerza, existen formas de violencia que son castigadas por la ley como delitos, de todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia como ya lo hemos mencionado anteriormente varía según la cultura y la época. En este trabajo sólo analizaremos la violencia directa, que es la que se manifiesta física o verbalmente, y que se es visible en forma de conductas; concretándose y desarrollándose en comportamientos no deseados dentro de la sociedad, realizados por una persona. En este caso nos referimos a todos aquellos actos de abuso de autoridad, cuando alguien cree tener poder sobre el otro, y lo manifiesta por medio de golpes. La violencia directa que es visible, sin embargo cabe señalar que algunos efectos

también aparecen más o menos invisibles, como son los odios, los traumas psicológicos y los sufrimientos.

1.1 TIPOS DE VIOLENCIA

La violencia, en términos generales, es un comportamiento deliberado que provoca daños físicos y psicológicos, aunque no necesariamente la violencia trae consigo agresividad. Este planteamiento nos lleva a distinguir dos aspectos: violencia y agresividad, aparentemente van de la mano, son sinónimos. Sin embargo, es necesario diferenciarlos: la violencia se caracteriza por ser producto de la evolución cultural, por lo que al modificarse los aspectos culturales que lo motivan puede dejar de producirse, en tanto que la agresividad forma parte de nuestra esencia, es decir, somos agresivos por naturaleza, por instinto, frente a un entorno hostil. De acuerdo con José Sanmartín el agresivo nace, el violento se hace.⁵

Por lo antes dicho, la violencia es una manifestación visible que se da como una conducta intencional y al mismo tiempo dañina. Por otra parte, la violencia admite otras modalidades: según el tipo de víctima, el agresor, y el daño causado. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) decretada durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa y publicada en el *Diario Oficial* el 1° de febrero del 2007, establece los términos en que debe entenderse la violencia contra las mujeres, sanciona a quien atente contra ellas y garantiza su desarrollo e integridad. Clasifica los tipos de violencia de la siguiente manera:

⁵ FLORES Julieta, et.al., *Aula Cordial, Competencias ante la Violencia Escolar*, México, 2008, Yecolti, A.C 2012, pp. 24-30

Clases de violencia, según el tipo de daño causado

Violencia Física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sea internas, externas, o ambas.

Violencia Psicológica : Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo y amenazas.

Violencia Patrimonial: Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima que se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción de recursos económicos, puede abarcar los daños o los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia Económica: Es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima, manifestada a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso.

Violencia Sexual: Es cualquier acto que degrada, daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, y que por lo tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física”.⁶

También hay diferentes criterios para clasificar la violencia, se le puede catalogar atendiendo a la modalidad en que se ejerce o atendiendo al tipo de daño causado y finalmente, en el lugar o contexto en donde ocurre.

Clases de violencia, según el tipo de víctima

Violencia contra la Mujer: Violencia que sufren las mujeres, porque se considera que no cumplen de modo apropiado la función o rol que se cree que les corresponde.

Violencia contra los Niños: La violencia que se perpetra contra la integridad (física, psíquica y sexual) de un niño

⁶ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, Secretaría de Gobernación, 2007, acceso 16-06-15

Violencia contra los Adultos Mayores: Se define como cualquier acción intencional que daña o pueda dañar a una persona mayor de 64 años o cualquier negligencia que la prive de la atención necesaria para su bienestar.⁷

Clases de violencia, según el escenario en el que ocurre

“Violencia en el Hogar: Uno de los escenarios en los que aparece la violencia es en la casa u hogar, se trata en este caso de la llamada violencia doméstica, es común llamarla también familiar, pero no es el término apropiado pues no es correcta porque no en todas las casas hay familias, por consiguiente, sujetos pueden ser todos los individuos que viven en un hogar y es en el mismo en donde se generan las manifestaciones de violencia.

Violencia en el Lugar de Trabajo: Adopta dos modalidades: acoso sexual y entendido este como la conducta de connotaciones sexuales, hiriente, degradante e intimidatoria, y acoso moral, conducta abusiva que atenta contra la integridad física o psicológica, poniendo en peligro la conservación de un empleo.

Violencia en la Escuela: La violencia entre alumnos es la que concita mayor alarma social, va desde una pelea hasta la exclusión, pasando por malas miradas e insultos; la violencia escolar es perpetrada por un agresor más fuerte que la víctima, de lo dicho se desprende que el acoso escolar es una especie de tortura en el que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros”.⁸

De acuerdo con estas clasificaciones en torno a la violencia, todos los actos violentos, están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales en donde las emociones y los sentimientos están ligados a las circunstancias

⁷ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, Secretaría de Gobernación, 2007, acceso 16-06-15

⁸ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, Secretaría de Gobernación, 2007, acceso 16-06-15

familiares de cada individuo que se desarrolla dentro de un contexto social, Por lo cual solo me limitaré a investigar la violencia escolar.

I.2 VIOLENCIA Y SOCIEDAD

En todas las sociedades humanas el niño nace relativamente desvalido y es el adulto quien debe alimentarlo e imprimirle carácter y transmitirle su cultura para que funcione como ser humano, pero si la criatura, por alguna razón, no logra participar de este acervo cultural de las invenciones y experiencias de generaciones previas, entonces no llegará a ser totalmente humana.

M. Mead

Es en la sociedad en donde construimos gran parte de nuestro desarrollo. Desde niños aprendemos comportamientos, así como el papel de las personas. Estas últimas desempeñan un papel activo en el desarrollo cultural a través de modificaciones y revisiones de los significados; nos enseñan a tener valores, emociones. Si cambia la cultura, cambia toda nuestra estructura, nuestros modos de aprender, por eso es esencial fomentar y apreciar las interrelaciones con los demás.

Tal como se ha manifestado, la violencia es uno de los problemas que se presentan regularmente en nuestra sociedad. En los ámbitos nacional e internacional. La violencia es una manifestación del desarrollo de la humanidad, es considerada como una de las tres fuentes principales del poder humano; las otras son el conocimiento y el dinero. La agresión “maligna” no es instintiva sino que se adquiere, se aprende. “Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia. Estas simientes se nutren y crecen estimuladas por los ingredientes crueles del medio hasta llegar a formar una parte

inseparable del carácter del adulto. Los seres humanos heredamos rasgos genéticos que influyen en nuestro carácter. Pero nuestros complejos comportamientos, desde el sadismo al altruismo, son el producto de un largo proceso evolutivo condicionado por las fuerzas sociales y la cultura”.⁹

Cuando se discute el problema de la violencia, muchas veces se piensa solamente en casos extremos como crímenes, padres que golpean con ira a sus hijos. Pero éste no es el único tipo de violencia, como hemos mencionado la violencia asume una gran diversidad de manifestaciones no una sola; la idea de violencia está asociada con destrucción, guerras, gritos, sucesos que nos producen espanto y terror, y ese ambiente se advierte día con día en las calles.

Más recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002, definió a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.¹⁰

La finalidad del informe es a que se comprenda la importancia del tema y hacer un llamamiento para que la salud pública desempeñe un papel protagónico y aglutinador en la lucha contra la violencia, siguiendo cuatro etapas consistentes en:

- Definir y observar la magnitud del problema.
- Identificar sus causas.
- Formular y poner a prueba modos de afrontarlo.
- Aplicar ampliamente las medidas de eficacia.

⁹ MONTAGU Ashley, et.al., *La Naturaleza de la Agresividad Humana*, editorial Alianza, Madrid, 1990, pp. 236- 250

¹⁰ OMS “*Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*”, 2002, acceso: 11-10-14

Según se indica en este Informe, debe fundamentarse la lucha contra la violencia mediante investigaciones. Un requisito fundamental es que haya colaboración y se contemple una amplia gama de competencias profesionales: la medicina, la epidemiología, la psicología, la sociología, la criminología, la pedagogía y la economía. La estrategia planteada desde la salud pública no reemplaza a las respuestas que la justicia penal y los derechos humanos dan a la violencia, más bien complementa sus actividades, ofrece más instrumentos y fuentes de colaboración.

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Este enunciado de la Constitución de la UNESCO de 1945 trata de concientizar a toda la sociedad sobre la necesidad de construir una cultura de paz, ya que en los últimos tiempos el problema de la violencia ha crecido y las autoridades políticas, los docentes y padres de familia se han visto obligados a tomar medidas para hacerle frente.

En un sentido amplio, es necesario impulsar una cultura de paz; evitar las guerras y la violencia estructural. Joaquín Gómez menciona que en la sociedad es donde se construyen, positivamente los valores profundos de la persona y se respetan los derechos fundamentales del ser, tales como la libertad, la justicia, el derecho a la vida y el equilibrio.

Pero para lograr una cultura de paz se necesita el dialogo de unos con otros, y ver las necesidades de los demás. Estamos acostumbrados a escuchar la palabra violencia y lo único que se nos viene a la mente es la fuerza física o la intimidación, sin embargo un hecho de violencia puede desencadenar varios tipos de violencia, sin darnos cuenta entramos en un círculo del que no podemos salir.

La psicología social contemporánea explica y define las características de los actos agresivos, señala que la agresión es siempre contra alguien y es ejecutada por alguien, además de ser una acción intencional; el daño es la

consecuencia del acto agresivo. Lubek asume que la violencia y la agresión deben ser explicadas a nivel individual o intraindividual, que ésta es perjudicial para la sociedad y qué violento es aquello que atenta contra el poder establecido. Por ello controlar, reducir y reprimir la violencia es válido en cualquier caso siempre y cuando se haga uso de las investigaciones científicas.¹¹

La violencia nos afecta a todos Susana Velázquez doctora en Sociología y especialista en estudios de género nos dice que tanto hombres como mujeres somos objeto de violencia, aunque la situación de subordinación social de la mujer favorece que ésta sea con mayor frecuencia la destinataria de violencias estructurales y coyunturales. Por esa razón se decretó en la administración de Felipe Calderón Hinojosa, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este ordenamiento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero del 2007 y fue reformado el 2 de abril de 2014.

La violencia familiar o violencia intrafamiliar es cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccional que va desde los más fuertes hacia los más débiles. El vínculo abusivo refleja un desequilibrio de poder. Éste, está construido culturalmente y es interiorizado por los protagonistas concretos a partir de una construcción de significados. La violencia familiar tiene diferentes formas de expresión y características propias en cada una de sus manifestaciones. Si bien es difícil encontrar definiciones plenamente satisfactorias, algunas de ellas aclaran que la relación abusiva puede ser crónica, permanente o periódica.¹²

Es imposible decir que nunca hemos usado la violencia en algún momento de nuestra vida. Sin embargo, la responsabilidad es personal y debe ejercerse el autocontrol, ya que desde el momento en que alguien acude a ella cambia todo su estado emocional. Según se indica en este Informe debe fundamentarse la

¹¹ DOMENECH Miguel, et.al., *La Construcción Social de la Violencia*, Athenea Digital, No. 2, Barcelona 2002 , pp.1-5

¹² TEUBAL Ruth y Colaboradores, *Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones*, Paidós, Buenos Aires Barcelona, 2001, p. 271

lucha contra la violencia mediante investigaciones Cuando la violencia se presenta en la familia ésta no se da de la misma manera que en la calle o en un espacio público. Al utilizar su fuerza algún de los miembro de la familia, manifiesta su dominio, su autoridad y hace sufrir a las personas más cercanas. En este caso, la violencia puede manifestarse en golpes, gritos, humillaciones, burlas. Casi todas las personas que enfrentan esta problemática presentan este cuadro y al vivir situaciones violentas les da miedo cambiar, denunciar, tienen temor.

Por naturaleza, todos los seres humanos aprendemos por medio de comportamientos que observamos y que aprendemos de los que nos rodean, por la misma razón nuestra conducta se va moldeando por factores de nuestro entorno social y poco a poco éstos van definiendo nuestras ideologías.

Durante nuestra formación la educación marca la pauta para desarrollarnos, lo mismo que sino también la estructura familiar. Por ello es importante que nuestras actitudes, hábitos y valores se fomenten día a día para que ayuden a cada uno de los miembros de la familia a comprender y entender el mundo en que vivimos.

Todos nacemos dentro de una familia, en ella aprendemos a valorar lo que es importante en nuestra vida (respeto, honestidad, responsabilidad, amor, amistad). De la misma manera, formamos nuestro carácter y personalidad; apelamos al esfuerzo, la constancia y establecemos límites, orden y disciplina. Finalmente la familia es el modelo que el niño imita y que lo llevara a tratar de la manera apropiada al hombre y la mujer; a respetar a los demás y darle la dignidad que cada uno merece.

En este punto es donde los padres juegan un papel significativo para que cada miembro de la familia cumpla su rol. Son padres de familia son de alguna manera los responsables de educar y de llevar a cabo diferentes actividades en la

que propicien la formación de los hijos, ya que la familia influye de manera importante en la visión que tienen los niños de su contexto social.

Con frecuencia hay familias que tienen una vida complicada y difícil, debido a que no pueden satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas, sobre todo económicos. No hay una comunicación clara, directa y amorosa. A las personas les es difícil apoyarse y demostrarse afecto. Estas familias enfrentan un problema grave: la violencia familiar. Ésta puede desarrollarse sin control, o resolverse si se atiende a tiempo. Comunicar y compartir con respeto lo que nos sucede, escuchar al otro, aceptar ideas diferentes, llegar a acuerdos, reconocer y corregir las faltas, todo ello favorece la aceptación mutua y es el primer paso para evitar que se desencadenen situaciones de violencia.

Pero no quiere decir que todas las personas deben pasar por las mismas situaciones o que reaccionen de igual manera, tampoco o que presenten una misma conducta ante el mismo estímulo. En realidad, detrás de todos esos actos violentos y de otras actividades humanas, está la herencia cultural: la violencia está determinada por el entorno y por las relaciones sociales, un acto violento no puede entenderse sin un mecanismo de negación del afecto y de toda compasión o empatía.¹³

Existen familias en las que para educar a sus hijos se recurre al poder autoritario y a la fuerza, convirtiendo la violencia en hechos o conductas normales. Así, los niños aprenden a obedecer mediante regaños, pellizcos, jalones, insultos, y se someten ante los más fuertes. No solo los hombres ejercen la violencia, también las mujeres se les responsabilizan de formar varones duros y fuertes y niñas dulces y tiernas. Lo más seguro es que a todas las personas que ejercen la violencia en este caso sea el hombre o la mujer, les faltó atención, afecto y amor en su niñez y de manera inconsciente reflejan todas esas conductas violentas porque no pueden superar todos esos resentimientos.

¹³ TORRES Falcón Marta, *La violencia está en casa*, México, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 2001, pp. 33-82

Cuando el maltrato es por parte del hombre hacia la mujer, la familia entera se ve afectada. La mujer, además de sentirse devaluada, culpable y temerosa, experimentará “estrés emocional”, afectando de manera importante su desempeño laboral o sus labores en el hogar. Difícilmente logrará cuidar adecuadamente a sus hijos y brindarles el amor que ellos necesitan, en el peor de los casos se desquitará con ellos replicando la violencia ejercida por la pareja.

Suele suceder también que cuando se ejerce la violencia por parte de los padres, se provoca la desobediencia de los hijos. Por eso es importante que cada familia conozca las actitudes y los comportamientos de cada uno de los miembros. Los hijos no están para que cumplan las expectativas ni la voluntad de los padres. Lo que sí podemos hacer con ellos es marcarles límites claros, para no llegar a recurrir a actos violentos.

Cuando la violencia ocurre durante la infancia, los daños que se generan en la personalidad del niño o de la niña pueden ser para toda la vida. Si el niño no recibió el afecto y el cuidado que necesitaba y en su lugar hubo maltrato emocional o físico lo más probable es que desarrolle una personalidad con baja autoestima, sentimientos de minusvalía, culpabilidad, gran inseguridad y se termine por no darle importancia ni valor a sus necesidades afectivas. Más adelante, en su edad adulta, formará relaciones interpersonales que podrán ser insatisfactorias y conflictivas o destructivas, con altos grados de violencia, porque eso fue lo que aprendió en casa.

1.3 IMPACTO SOCIOCULTURAL DE LA VIOLENCIA EN EL NIÑO

Cuando analizamos la historia nos damos cuenta cómo ha evolucionado. Debieron pasar varios años para que la historia oficial dejara de reflejar solo la figura masculina y se reflexionara sobre los roles desempeñados por las mujeres. Fue necesario dejar a un lado todas esas creencias, ideas y pensamientos en los

que el hombre tenía pleno derecho y ocupaba todos los espacios; el hombre solo mantenía controlada y dominada a la mujer, sobre todo en lo intelectual.

Así, se dio paso a un nuevo discurso histórico en el que las mujeres tuvieran ubicación histórica, social, familiar. En el caso de los niños, es necesario remitimos a la historia que está directamente asociada a cambios y evoluciones en la construcción social de la infancia. Esta falta de conocimientos acerca de su evolución fue lo que dio pie a desarrollar modelos educativos para comprender su desarrollo madurativo y sus necesidades básicas, y así dar respuesta a ciertas características físicas, psíquicas y sociales. “Desde hace mucho tiempo los niños de cada época ocupan un espacio particular, y a quienes los adultos consideran testigos mudos de lo que sucede, como si no vieran, no observaran, no oyeran lo que ocurre a su alrededor, su memoria, sus imágenes, sus recuerdos y hasta sus olvidos son fuentes importantes para entenderlos, también de la misma manera se afirma que la infancia es destino”.¹⁴

México no fue la excepción, ya que hay muy pocos estudios realizados acerca de la infancia. En un primer momento los niños eran considerados como adultos pequeños, ello nos lleva a formularnos varias preguntas ¿Cuál fue su participación en el contexto familiar? ¿Cómo lograron salir adelante ante los conflictos que se les presentaban? ¿Qué responsabilidades tenían? ¿Qué derechos les correspondían? Podríamos plantearnos un sinnúmero de cuestiones que surgen a partir de cómo se fue transformando toda esta concepción acerca de la niñez en México, sin embargo tengamos presente que el papel fundamental es el que desempeña la familia, el hogar, el sitio en donde los niños han nacido, vivido y desarrollado todas sus costumbres y hábitos, que lo conducen a su forma de actuar.¹⁵

¹⁴ MEYER, Eugenia, *Niños de Ayer, Niños de Hoy*, Lumen, México 2007, pp. 7-9

¹⁵ MEYER, Eugenia, *Niños de Ayer, Niños de Hoy*, Lumen, México 2007, pp. 9-15

Como podemos advertir, la violencia es un problema social que se ha manifestado cada vez más en nuestra sociedad. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Cooperación (UNICEF), comenzó sus trabajos en México el 20 de Mayo de 1954, estableciendo las bases de cooperación beneficiar a los niños, adolescentes y mujeres embarazadas del país. Este organismo, revela que entre el 55 y el 62% de los niños en México han sufrido maltrato en algún momento de su vida.

Durante los últimos años, México se ha enfrentado a un incremento de la violencia infantil. La información de la ONU indica que México se ubica en el sexto lugar de América Latina, en cuanto al número de homicidios de menores.¹⁶ El derecho del menor es lo que ha llevado a reflexionar, visualizar e investigar al infante como un sujeto diferente al adulto. Para darse una mejor idea sobre esta temática la ONU se dio a la tarea de abordar aspectos como la familia, la educación y la mujer. En los casos de maltrato y violencia infantil nos encontramos frente a situaciones que tienen que ver con la estructura familiar ya que esta es la trasmisora de muchas conductas que el niño va adoptando como parte de su personalidad, poco a poco los niños pierden el respeto y lo naturalizan como algo normal.

La violencia en México ha sido un factor determinante para que muchos estudiantes deserten y sea una causa importante para que se presenten muertes infantiles. Ese mismo año se presentó en México un estudio del secretario de la Organización de las Naciones Unidas, en el que se trató la violencia contra la infancia y la salud. Según este informe, en México mueren dos niños diario a causa de la violencia, razón por la cual se hizo un fuerte llamado a todas las instituciones gubernamentales, y a la sociedad misma, para enfrentar la problemática. En este contexto, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, y la Presidencia del Sistema Nacional (DIF), firmaron un acta compromiso y quedaron en estar atentos sobre esta temática.

¹⁶ STAFF, Forbes, *Maltrato Infantil, Profuturo*, junio 2013, México, acceso 19-06-2015



Figura 1. Acta compromiso sobre los derechos de los niños que sufren violencia.

El documento establecía que “Ninguna violencia contra los niños está justificada y toda violencia puede ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra los niños. Eso no significa limitarse a castigar

o los agresores, si no que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia”. Estas fueron las palabras, que dirigió Paulo Sergio Pinheiro, experto independiente que lideró el estudio.

No puede olvidársenos que actualmente vivimos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que los niños no escapan ya que el maltrato infantil se ha convertido en un severo problema que día a día se incrementa de forma alarmante y que afecta los ambientes social, cultural, escolar; es evidente la presencia de la violencia y esto ocasiona que se generen conflictos, dentro de la sociedad. Esta situación no viene de forma aislada sino que involucra gran variedad de factores sociales que repercute dentro del desarrollo del infante, presentándose generalmente a través de conductas violentas.

Todas estas conductas indeseables que el niño manifiesta no se dan por generaciones, ni por espontaneidad, ni se presentan de manera aislada, o por razones desconocidas; todo esto se aprende, se mantiene e incrementa a partir de experiencias que tiene el niño en su entorno y al relacionarse con los adultos.

Sin embargo, todo este clima de conflictividad se ve reflejado en las instituciones educativas, el niño retoma todas esas experiencias vividas y llega el grado de tener problemas dentro del aula. Con frecuencia los adultos en este caso los docentes, piensan que los niños indeseables (inquietos), actúan impulsivamente. Estos golpean a compañeros sin razón alguna, son desobedientes, hablan fuerte o interrumpen constantemente, molestan, provocan a otros e intentan ser dominantes en suma son considerados como agresivos. “A los adultos les desagradan estos tipos de conductas en los niños, ya que dichas conductas tienden a destruir la situación social en que nos sentimos más cómodos en nuestra cultura, sin ver que a lo mejor el niño solo está expresando su enojo”.¹⁷ Sería importante darnos cuenta y reflexionar sobre estas conductas “indeseables”

¹⁷ OAKLANDER, Violet, *Ventanas a Nuestros Niños*, Santiago de Chile Cuatro Vientos, 1992, pp. 206-208.

y agresivas con las que llega el niño al salón de clases considerando si ¿alguna vez hemos considerado a esas conductas “indeseables” como una necesidad o un mensaje de auxilio?

1.4 LOS MEDIOS Y EL DISCURSO HACIA LA VIOLENCIA

Educación y medios de comunicación son dos instancias que se relacionan cada día más. La radio, la televisión, los medios impresos y audiovisuales, han trascendido a lo largo de la historia. La televisión ha sido la que ha entretenido a la mayoría de los niños. Josep Rota, un investigador de comunicaciones de la Universidad Anáhuac, menciona que según una investigación realizada en la ciudad de México, el niño ve en promedio tres horas y treinta y seis minutos de televisión; el 32%, dedica más de cinco horas, y el 22%, de tres a cuatro horas. ¿Ver violencia en televisión tiene efectos en las actitudes de los niños? Esta pregunta ha dado lugar a múltiples investigaciones en Japón, Inglaterra, Estados Unidos, aunque en México escasean las investigaciones sobre el tema.

La televisión probablemente es el medio de comunicación social con mayor audiencia pese a que la red ha cobrado gran relevancia; en la actualidad el internet, los sitios web, se han convertido en el medio preferido por los niños y jóvenes, convirtiéndose en la llamada generación interactiva, ya que prefieren los aparatos web en lugar de la televisión. A pesar de todo, hay que señalar que la televisión sigue siendo un medio accesible para que por sus condiciones económicas no pueden disponer de una computadora o también porque no tienen dominio de las nuevas tecnologías (TIC).

Los medios de comunicación masiva no deben perder de vista que deben cumplir una función social muy importante, que gran parte de la sociedad ve, oye y lee lo que dan a conocer; influyen en los niños y jóvenes, ya que tienen la capacidad de moldear y cambiar conductas. Podríamos hablar principalmente sobre la televisión, internet, cine y radio, medios que nos ofrecen modelos

violentos y que los fomentan y propician que los niños aprendan e imiten conductas inapropiadas.

Vivimos hoy en día en un permanente culto a la información, en una constante búsqueda de la verdad que nos permita decidir desde cuestiones tan elementales, hasta los más trascendentes. De aquí que sea apropiado destacar el carácter de servicio que los medios poseen en contraparte de sólo ser considerados medios de control.¹⁸

Es impresionante ver la realidad social de nuestro país reflejada en los medios de comunicación, lo mismo que una serie de elementos de la vida cotidiana. En general, se cree que el aumento de la percepción de inseguridad y violencia, tiene relación directa con la función que cumplen los medios de comunicación. También existe una importante demanda de la audiencia para informarse respecto del tema, ya sea por curiosidad o porque la prensa amarillista exagera los hechos violentos que ocurren. Pero justo es decir que, adicionalmente, se han incrementado notablemente los hechos de violencia y por lo tanto el nivel de victimización. Lo anterior provoca una necesidad creciente de conocer e informarse. La violencia cobra cada vez más peso en la programación de radio, televisión, prensa e Internet.

No se puede negar que los medios de comunicación tienen relación con la violencia objetiva y subjetiva, debido a su conversión en actor relevante de la vida política y pública de la sociedad, sin que su existencia sea claramente visibilizada o, al menos, puesta en entredicho. Por ello, rara vez los medios de comunicación y sus políticas son estudiadas y mucho menos cuestionadas, más aún, cuando el concepto de libertad de prensa se ha posicionado como pilar central de toda sociedad, por encima de otros principios esenciales.¹⁹

¹⁸SÁNCHEZ, Magaña Yarerí, et.al., *Radio y Televisión ante los retos del nuevo siglo, una propuesta legislativa*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, México, pp. 74-80

¹⁹"Programas de Estudios de la Seguridad Ciudadana", *URVIO*, N° 5, Septiembre de 2008, p. 30

Es por eso que como sociedad necesitamos estar atentos sobre lo que ven nuestros hijos; los niños y adolescentes siempre han estado interesados en sentir emociones y lo hacen a través de los medios, ya sea por medio de historias o sucesos violentos que se les presentan. En los medios de comunicación, películas y, televisión, es mayor la proyección de contenidos agresivos que se transmiten a diario y esto lo vemos reflejado en la conducta de los niños. Desde luego que parece difícil correlacionar ambas, tanto la violencia de los medios como la conducta agresiva que los niños manifiestan, pero existe.

Si al encuentro con la violencia desde temprana edad le agregamos la influencia de los medios masivos de comunicación, del cine y los videos que promueven constantemente personas violentas, entenderemos las razones por las cuales esta manifestación ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas. No obstante a pesar de estos fenómenos es importante tomar conciencia de que la mayoría de las conductas agresivas que se manifiestan en el entorno familiar y en las condiciones sociales en las que se desarrollan, son imitaciones de hechos que se observan; son como los efectos negativos que traen consigo, una modificación en la percepción humana respecto de la violencia.

Hablemos también de la violencia desde una visión histórica me refiero a que todos nos damos cuenta que gran parte de la cultura de una nación tiene su pasado histórico, que las naciones no serían lo que son sin la historia y esta por lo general está basada en guerras, conflictos violentos.

La televisión ha sido un factor importante dentro de la educación mexicana, ya que gran parte de la sociedad, principalmente los niños y adolescentes, pasan horas y horas pendientes de los televisores. Para muchos, la televisión es como una segunda escuela y esto ocasiona que el niño esté expuesto a la imitación, a presenciar grandes series violentas o imágenes violentas.

También la tecnología ha cambiado drásticamente y se ha vuelto necesaria en la vida cotidiana de los niños, jóvenes y hasta adultos: los correos electrónicos, el chat, los celulares con internet, son comunes en nuestro contexto social. Los jóvenes de hoy se conectan a espacios cibernéticos y pierden la noción de tiempo. Esta realidad es la que ven nuestros hijos, (imágenes y películas con violencia) es importante reconocer lo que; los adultos desconocemos muchas veces lo que observan nuestros hijos; es necesario estar con ellos para realizar procesos de transformación social. Las familias deben estar pendientes de los mensajes televisivos que reciben los niños. También deben aclararse que los medios de comunicación tienen responsabilidad pero no son los culpables de la violencia, todo tiene que ver con el hogar y la manera en que se eduquen a los hijos.

1.5 ACCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FRENTE A LA VIOLENCIA

Mucho se ha hablado de la violencia, acerca de las muchas formas en las que se puede presentar, así como las consecuencias que la acompañan en la sociedad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) confirmó que México ocupa el primer lugar a nivel internacional de casos de bullying en el nivel de educación básica, esta conducta ha afectado a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, en escuelas ya sea públicas como privadas. La violencia se presenta constantemente en las instituciones y en los últimos años se han tomado medidas para tratar de solucionar y erradicar el problema por medio de leyes, manuales y estrategias. En México el tema del acoso escolar no ha sido abordado de una manera formal, el primer recuento sobre maltrato escolar infantil son las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE), en los años 2000 y 2003.

Con base en una serie de datos obtenidos, el Instituto Nacional de Pediatría decidió iniciar un estudio profundo sobre el tema. Las conclusiones fueron presentadas a finales del 2008, y confirman que el acoso entre los alumnos está incrementándose.²⁰

El papel de la escuela, junto con el de las familias, es fundamental. Los centros educativos son un espacio adecuado para la reflexión individual y colectiva sobre este problema, las causas que lo producen y las consecuencias que acarrea. Pero lo más importante en la escuela es que al alumnado se le deben transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto hacia los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, ni la violencia. Sin embargo sería cuestionable pensar como afrontan esta realidad de la violencia o si son conscientes de la violencia que viven en sus hogares. Además no podemos dejar a un lado las consecuencias en el ámbito afectivo, como lo menciona el autor Raúl Lizana Zamudio²¹ al mencionar que el mundo afectivo del niño se ve severamente perturbado por la violencia ya que al estar interactuando directamente altera vínculos sanos y las emociones que subyacen en estos. Cuando los niños llegan a la escuela y se enfrentan en situaciones desagradables que están afectando y repercutiendo con su aprendizaje, es cuando se le empieza a juzgar y por consecuencia a desarrollar problemas conductuales no deseables.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala que tres de cada diez estudiantes ha sufrido algún tipo de violencia escolar.²² Esto significa que las

²⁰ Las conclusiones presentadas, por el Instituto Nacional de Pediatría en el 2008 señalan que el maltrato y la obesidad son problemas de salud pública, con efectos importantes en el aspecto físico, emocional y social del individuo. Las consecuencias del maltrato infantil se ha abordado frecuentemente de manera individual; sin embargo, diversos estudios han mostrado la asociación entre la obesidad y el maltrato infantil. Entre las posibles explicaciones se hallan: El consumo de alimentos como una forma de gratificación, para compensar la carencia de afecto y la hostilidad en el ambiente del niño, también se ha señalado que la obesidad en el niño puede ser la causa de diversos tipos de agresión, como el acoso u hostigamiento en la escuela (fenómeno de bullying), con varias consecuencias en su desarrollo psicosocial.

²¹ LIZANA Zamudio Raúl, *A mí También me Duele: Niñas y Niños Víctimas de la Violencia*, Gedisa Barcelona 2012, pp. 23-28

²² La Jornada, Urge actuar contra el bullying CNDH, 30 de Julio 2012, p.39 acceso 11-05-15

agresiones pueden manifestarse de alumno- alumno, docente-alumno, de alumno-docente, y de padres de familia- docente.

Es verdad que la violencia crece en nuestro país y que cada vez más la sociedad afronta graves problemas y que son los niños los más vulnerables a esta problemática. En México existe gran preocupación por tratar de solucionar los múltiples problemas que se están manifestando en las instituciones educativas, es por eso que se han implementado programas, proyectos que van encaminados a prevenir esta problemática social y promover la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos, según lo anuncia la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Dentro de estos programas que se han dado a nivel nacional para abatir y eliminar la violencia escolar, en noviembre del 2011 la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) realizó una campaña para las escuelas de nivel medio superior. El programa denominado Construye T: consiste fundamentalmente en Conocer T, desde cómo entender y manejar tus sentimientos, Relaciona T, tener la capacidad para mantener las relaciones positivas de los demás, Elige T, ser responsables con lo que se nos presenta en la vida. “Este programa también fue impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia (UNICEF) el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).”²³

A nivel local encontramos el programa Escuela Segura (PES), “surge el 6 de febrero del 2007 como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo que impactan la seguridad de la comunidad escolar en nueve entidades federativas del norte, centro y sur del país Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo, a partir del 2008 participan en

²³ *Violencia Escolar: Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención*, México, julio 2012, p.11

el programa los 31 estados y el Distrito Federal.”²⁴ Este programa es una iniciativa de la Secretaría de Educación y busca promover estrategias que permitan prevenir los riesgos que se puedan presentar en las escuelas, así como ayudar a los alumnos por medio de competencias ciudadanas, en donde el alumno tenga la capacidad de regular sus emociones en un ambiente de libertad y de democracia.

El programa de Sendero Seguro, consistió en apoyar a estudiantes y maestros, como parte de las estrategias de seguridad pública, con el objetivo de brindarles apoyo en el exterior de la escuela. Pretendía, igualmente, vigilar por medio de la comunidad para que los estudiantes puedan concurrir y regresar tranquilos de las escuelas. Los participantes en este programa son principalmente vecinos, padres de familia, maestros y la policía federal.

Escuelas sin violencia, fue un programa que se desarrolla principalmente en escuelas de educación pública, tiene como propósito mejorar el clima escolar así como la calidad educativa por medio de los derechos de los niños. Es un proyecto de intervención social que plantea la prevención de la cultura de paz, cuyo principal objetivo es disminuir la violencia por medio de estrategias y recursos lúdicos, para mejorar la convivencia no violenta de la comunidad educativa”.²⁵ Todos estos programas fueron implementados en el Distrito Federal, con el único objetivo de brindar protección y ofrecer a los alumnos seguridad en el ambiente del que forman parte, con estas estrategias de trabajo se busca la participación de maestros, padres de familia y sociedad en general; favorecer el intercambio de ideas, que se les permita a los alumnos tener seguridad, confianza, autonomía, y democracia.

²⁴ *Diario Oficial de la Federación*, Acuerdo N°663, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas Seguras, 25-02-2013, acceso 20-07-15

²⁵ REBOLLEDO, Sandoval Griselda, *Proyecto Escuela sin Violencia, En la Escuela el Respeto al Derecho al Juego es la Paz*, CreeSer ABP, 2007, acceso 22-07-15

CAPÍTULO II

VIOLENCIA ESCOLAR EN MICHOACÁN

2. VIOLENCIA ESCOLAR EN MICHOACÁN

Michoacán es una de las entidades federativas del país que se encuentra dentro de los primeros lugares con mayor índice de violencia escolar, los cuales se mencionan a continuación: Distrito Federal, Chihuahua, Estado de México, Quintana Roo, Tabasco, Jalisco, Michoacán, Durango, Baja California Norte y Baja California Sur. Podemos decir que la violencia escolar siempre se ha dado, sin embargo antes sólo se le asociaba con maltratos físicos, alumnos indisciplinados, rebeldía por la edad y por la pronunciación de palabras obscenas. Ahora, en la actualidad, a toda esa clase de conductas se les da el nombre de bullying o violencia entre pares, que no es otra cosa que el maltrato normalmente intencionado hacia un compañero más débil.

La Dra. Yurisha Andrade Morales²⁶ destaca que Michoacán ha sido señalado como uno de los estados que registra mayor índice de violencia en las escuelas, al mismo tiempo explica que el término bullying no está contemplado en el catálogo de derechos humanos del organismo, ya que es una expresión que tiene poco de utilizarse y a la que se identifica como violación al derecho a la seguridad en centros educativos, es como se están integrando las quejas.²⁷ Sin embargo, la entidad no cuenta con estadísticas oficiales de violencia escolar. La Secretaría de Educación del Estado acepta que los focos rojos de violencia se encuentran en cinco municipios: Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Uruapan, Morelia, y Zitácuaro.

²⁶ Doctora en derecho por el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán. Maestra en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ha participado en conferencias, congresos nacionales e internacionales como ponente y organizadora. Ha publicado diversos capítulos en libros y artículos en revistas jurídicas. Ha sido asesora del C. gobernador del Estado de Michoacán y secretaria privada del secretario de gobierno.

²⁷ MORÁN, Villaseñor Karen, et.al., AB, Anti-bullying, www.abcnews.go.mx/.../Nacional-anti-bullying. Acceso 11-Oct-2015

En ese contexto hay que destacar que el 6 de noviembre del 2012 se tomó protesta a los integrantes del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar del Estado (COPREVEEN) en cumplimiento a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar de la entidad.²⁸ Este acto tuvo como principal objetivo prevenir a las instituciones de cualquier tipo de violencia y garantizar a todas las comunidades educativas y la plena integridad física y psicológica. Para lograrlo, se dijo es necesario integrar en los planes y programas, campañas formativas en donde se involucre a toda la sociedad educativa, docentes, padres de familia, alumnos, para hacer conciencia. Así mismo el gobernador hizo un llamado a todos los sectores para lograr mejores resultados, trabajar con valores para contribuir a la recomposición social y disminución de la violencia.

Ante el incremento de la violencia escolar, la Comisión de Derechos Humanos en Michoacán puso en marcha desde el 2013 el Programa Especial de Prevención de la Violencia en la Convivencia Escolar, en el que contemplaba la realización de un muestreo a través de encuestas, con el fin de visualizar el alcance de este fenómeno y así poder medir el número de estudiantes afectados por la violencia, definir estrategias junto con las autoridades competentes, para erradicar ese tipo de conductas; Para llevar a cabo este programa, se programaron dos etapas: en la primera se dividió el territorio michoacano en seis sectores como son; Morelia, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Uruapan y Zamora. En la segunda, se realizó la fusión de esos seis sectores y se tomó como base de muestreo la cantidad de 2,400 estudiantes en los municipios mencionados, lo que esto permitió tener un panorama general de la violencia que se vive en el estado²⁹.

²⁸PACHECO, Juan, *Combatirán el Bullying en Michoacán*, QUADRATIN; agencia Mexicana de Información y Análisis, <https://www.quadratin.com.mx/...ombusman-infantil-bullying>, 06-Noviembre-2012 acceso 05-06-2015

²⁹ Programa de Prevención de la Violencia en la Convivencia Escolar, *Encuesta sobre la Violencia en la Convivencia Escolar*, Morelia, Michoacán, Comisión de Derechos Humanos, pp. 1-3

Los centros educativos son los espacios adecuados para alcanzar la reflexión individual y colectiva sobre las nuevas realidades de relación y conducta que se viven en ellas; para ello es necesario preguntarnos ¿qué aspectos hay que incluir en la educación para que las niñas y niños logren tomar conciencia sobre sus actos y erradicar la violencia en su convivencia escolar?

Actualmente se abren horizontes para una educación sin violencia y muestra de ello es la Política Nacional de Educación, que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En el plan titulado “México con educación de calidad”, se plantea una meta nacional, una estrategia para actualizar el marco normativo general que rige la vida de las escuelas de educación básica, buscando que las autoridades educativas estatales dispongan de los parámetros necesarios para regular el quehacer de los planteles y se establezcan con claridad deberes y derechos de los maestros, padres de familia, alumnos” lo mismo que “definir estándares de gestión escolar, para mejorar el desempeño de los planteles educativos”.³⁰ También señala que para cumplir los objetivos es necesaria la colaboración de las familias y escuelas, con el fin de construir una convivencia pacífica basada en el respeto a los derechos humanos.

La escuela tiene la posibilidad de crear un clima de convivencia en el que los niños aprenden a vivir y disfrutar de su aprendizaje, con base en el respeto mutuo. En el currículo básico se contempla a la escuela y la familia como las instituciones socializadoras por excelencia³¹. Como podemos darnos cuenta, la interacción que existe entre docentes y padres de familia es lo más importante en la vida del niño ya que el interés común es trabajar con base en su desarrollo y educación, es por eso que esta conexión que existe es para que su desarrollo sea positivo y tener la seguridad de que la escuela va a transmitirles la mejor información a los alumnos y éstos pueden llegar a resolver conflictos que se les

³⁰Acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La violenciaescolar, acceso 05-02-2015

³¹ MENDOZA González, Brenda, *Bullying Asambleas Escolares para mejorar la Convivencia Escolar*, Manual Moderno, México, D.F.,2014, pp.1-5

presenten en cualquier momento de su vida, por medio del diálogo, ya que es el mejor aliado que se puede tener .

2.1 DERECHOS DE LA INFANCIA

*Nadie es, si se prohíbe que otros sean
El mundo no es, el mundo está siendo*

Paulo Freire

La definición de infancia se ha modificado a lo largo de la historia, no se tenía claro lo que significaba ser niño, ya que dependía considerablemente los esquemas culturales. Etimológicamente la palabra in-fancia viene del latín in-fale, el que no habla, el que no tiene palabra. En la actualidad, la definición de “niño” aceptada mundialmente deviene de la convención sobre los derechos de niño (CDN). Los países, a través de su adherencia a este instrumento internacional, han acordado que niño es todo ser humano menor de dieciocho años³².

No obstante, es conveniente aclarar que a pesar de que existen términos que definen a la infancia organizaciones que se dedican a la defensa del menor, la sociedad maneja indistintamente el término población infantil, depende considerablemente de las características de cada cultura, y sobre todo de la manera en que se transmitido por generaciones. Ahora bien, en diferentes ocasiones hemos escuchado decir que los niños son el futuro del mundo, que ellos van a cambiar las situaciones de violencia que se viven hoy en día. Pero ¿cuál es realmente la realidad que se vive?, ¿quiénes son los niños y cuáles son sus derechos?, recordemos que desde que somos niños se nos enseña que sólo los adultos tienen la razón y por tal motivo son los que toman las decisiones. Por lo regular, sólo escuchamos a los adultos decirles a los niños que tienen que

³² HERNÁNDEZ Abarca, Nuria Gabriela, *Los derechos de la infancia*, CEAMEG; Cámara de Diputados LX Legislatura, abril del 2009, p.3

obedecer, que no hay marcha atrás y no se discute más. Por tal motivo pensar en los niños tiene una importancia fundamental; aceptar que ellos son el futuro de cambio para nuestra sociedad. Pero no todo depende de ellos, sino de su ambiente. Desde tiempos antiguos era imposible pensar en los niños, ni siquiera se le daba algún tipo de protección, simplemente se les contemplaba como cualquier adulto en la edad media. La protección de la infancia ha sido un proceso histórico que se ha dado durante siglos, se ha considerado y que sin embargo está vinculado con las diferentes sociedades. La idea de brindarle protección especial a los niños surgió en Francia a mediados del siglo XIX, y fue a partir de 1881 que las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a la educación.

En México también se pensaba que los niños pertenecían a los adultos y que debían comportarse y cuidarse por sí mismos, no tenían derecho a opinar ni a tomar decisiones por ellos mismos. Por tal motivo los derechos humanos tenían que ver tanto para adultos como para niños. Sólo se escolarizaba a los niños de familias adineradas, mientras que las niñas y niños de clase trabajadora únicamente recibían órdenes para realizar trabajos domésticos u otro tipo de actividades. La Segunda Guerra Mundial fue la que cambió la percepción acerca de la protección de la infancia en el mundo occidental, ya que el conflicto había dejado a niños y a niñas desamparados, sin cuidados parentales.

A partir de ahí se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). A inicio, esta organización se centró en ayudar a los niños víctimas de la guerra, posteriormente comenzó a auxiliar a niños de diferentes países en vía de desarrollo. Así en Montevideo se creó el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia en 1927, en él se inscribieron diez países de América; México tuvo su participación hasta 1935. Una vez que se terminó la revolución los niños fueron los que sufrieron los estragos de la guerra civil.

La historia de México ha cambiado en lo que atención a niñas y niños se refiere sobre todo en el siglo XIX. El velar por su salud y ofrecerles servicios médicos y sanitarios desde las instituciones formalmente establecidas, se favoreció la atención médica a las mujeres antes del parto y después de éste. Para formar ciudadanos saludables había que garantizarles atención médica desde su nacimiento, en pocas palabras de estas mujeres dependería una buena crianza, y un mejor desarrollo físico y mental de niños y niñas de la época.³³

El primer instrumento que protegió a los ciudadanos mexicanos de los abusos fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. En su artículo 1º menciona que todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrá restringirse ni suspenderse. Así mismo la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 20 de Noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos de los Niños y entro en vigor en septiembre de 1990.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos inherentes a los derechos del niño. Consagra cuatro principios generales cuyo objetivo es ayudar a interpretar la Convención de su conjunto, proporcionando orientación a los programas nacionales de aplicación: no-discriminación (artículo 2), el interés superior de cada niño (artículo 3), derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6) y el derecho a opinar libremente (artículo 12).³⁴ Como

³³ SOSENSKI, Susana, et.al., *Especios de la infancia, pasado y presente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México*, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, pp.39-43

³⁴ Compilación de Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile UNICEF, OACNUDH, 2004, p.12-13.

podemos ver, en el cuadro siguiente demuestran las leyes que se han creado sobre los derechos de los niños: ³⁵

Tabla 2. Leyes referentes a los derechos de los niños

Supervivencia y desarrollo	<p>Son los que establecen las bases mínimas para la subsistencia: vivienda digna, buena alimentación, educación y servicios médicos.</p> <p>Estos derechos consagran que ningún niño, niña o adolescente pueda ser privado de su identidad, nadie puede quitarle su nombre, nacionalidad o familia.</p>
Protección	<p>Resguardan la vida, la integridad física y emocional de los niños, así como su seguridad en distintos ámbitos y circunstancias, esto es: el derecho a la seguridad social, a estar protegido contra cualquier forma de abuso o actividad que perjudique al niño como el abandono, las guerras, la explotación laboral, la prostitución, las drogas y las actividades ilícitas.</p>
Participación	<p>Son los derechos que reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos que tienen voz y voto, garantizando con esto que pueden decir lo que sienten y piensan y procuran su formación como seres responsables. Entre estos, se encuentran el derecho al descanso, a la recreación, a participar en actividades culturales y artísticas, y la libertad de expresión.</p>

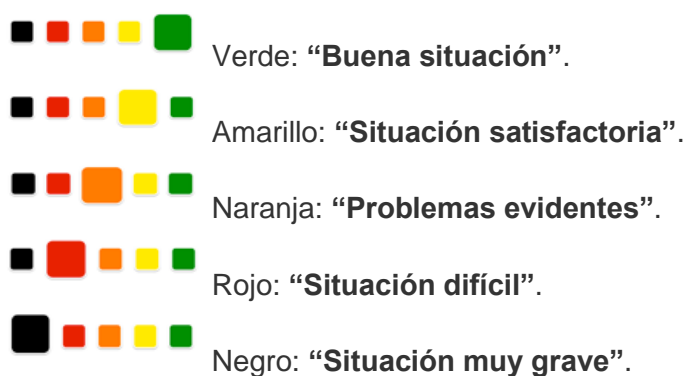
³⁵ Compilación de Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile UNICEF, OACNUDH, 2004, p.12-13.

México es uno de los países más poblados de América Latina, es por eso que debe enfrentarse a muchas dificultades. Los cambios demográficos del país son tales que casi la mitad de la población tiene menos de 20 años. Por lo tanto, la inversión en los derechos humanos del niño es insuficiente y muchos de estos derechos no son respetados³⁶. Existen indicadores que nos ayudan a obtener información verídica y ver el índice de materialización de los derechos del niño en los países. Este instrumento fue creado por la asociación Humanium, con el objetivo de ser utilizado para clasificar a los países, según la tasa del nivel de logro y el respeto de los derechos de los niños, teniendo en cuenta principalmente los siguientes elementos:

- La escolaridad-Los niveles de pobreza.
- El trabajo infantil-El matrimonio infantil.
- El impacto ecológico sobre el futuro de los niños.
- El derecho a la libertad.
- El sentido de satisfacción de la vida.
- La guerra y otras situaciones de violencia.

Para esto se recurre a cinco colores que indican los niveles alcanzados en cuanto a los derechos del niño en el país, México tiene el color naranja lo que nos indica que enfrenta una problemática, debido a su gran población. Lo anterior deja ver que ha pasado por grandes dificultades, con respecto a la situación que los niños viven en nuestro país.

³⁶ RAMEL Audrey, *Niños de México; descubriendo los derechos del niño en México*, Humanium, 2013, pp.2-5



Traducido por: María Angélica Nivia Latorre

Figura 2. Clasificación de los países con mayor índice sobre los derechos de los niños

En el estado de Michoacán, se reglamentó por primera vez un consejo técnico de adopción el 08 de de octubre del 2003, el cual a su vez trajo consigo la publicación del Código Familiar. Fue una respuesta a la problemática social familiar, la descomposición social cuyo eje central es la familia, la falta de responsabilidad y compromiso con los niños, niñas y

adolescentes.³⁷ De esta manera, el Estado lo que pretende es garantizar los derechos de los ciudadanos, así como preservar el orden, el interés social. En última instancia, garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Los organismos encargados de dar cumplimiento y vigilar estos derechos son:

1. Poder Ejecutivo del Estado, por medio del Sistema de Desarrollo.
2. Integral de la Familia (DIF)
3. Consejo Técnico de Adopción.
4. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
5. Procuraduría General de Justicia del Estado.
6. Poder Judicial del Estado.

Es tan importante este punto derecho que a la par de estos elementos y organizaciones que tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la infancia, garantizar sus derechos, existen también algunos instrumentos jurídicos que nos permiten conocer más sobre los derechos y obligaciones de la población infantil, estos son:³⁸

³⁷ MILA, Barrera Ana Luz, *Análisis a la ley de adopción en el Estado de Michoacán*, Consejo del Poder Judicial del Estado, Morelia, Michoacán, 2013, p. 2

³⁸ MILA, Barrera Ana Luz, *Análisis a la ley de adopción en el Estado de Michoacán*, Consejo del Poder Judicial del Estado, Morelia, Michoacán, 2013, p. 4

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Tratados internacionales en materia de adopción y protección de la infancia.
3. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Código Familiar del Estado.

Otra organización que se dedica a vigilar y hacer cumplir los derechos de la infancia es la “Red por los Derechos de la Infancia”³⁹, instancia alternativa al Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas. Es una coalición conformada en el año del 2001 y que en la actualidad agrupa a 58 organizaciones y redes temáticas de 13 estados de la República. Sus inicios en México fueron en torno al monitoreo y seguimiento de diversos temas relacionados con la infancia, principalmente vinculados a la red por los derechos de la infancia en México.⁴⁰ Las recomendaciones de dicho informe sobre la protección a niños contra todo tipo de violencia, promoviendo movimientos sociales y culturales para que la infancia conozca, ejerzan y disfruten sus derechos; principalmente en la participación infantil: herramienta educativa y de su desarrollo.

³⁹ Se trata principalmente de organizaciones que desarrollan programas a favor de las niñas, niños y adolescentes mexicanos en situaciones de vulnerabilidad, las condiciones actuales han llevado a estas organizaciones a formar la red para dar más formalidad, fuerza y continuidad.

⁴⁰ *Ensayo temático, la infancia cuenta en México, La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México*, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, D.F 2010 p.14

Este proyecto se orienta a crear y fortalecer experiencias y espacios de participación infantil. A la vez que es una herramienta de apoyo a la educación dentro de los programas que brindan las instituciones y de ejercicio de la capacitación y derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes para opinar e incidir de forma organizada en las decisiones que les afectan. El eje fundamental de este proyecto lo constituye el desarrollo de metodologías coherentes con los programas y prioridades que desarrollan educadores y personal de instituciones. Así mismo, busca Para favorecer los procesos de participación infantil, ampliar las experiencias y los espacios desde los cuales niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su derecho.

Como es bien sabido la educación es un derecho fundamental para todos los niños, como se consigna en el Artículo 3º constitucional. Con base en ello, Michoacán ha logrado que el sistema educativo disponga de iguales oportunidades, tomando en cuenta sus características personales y sociales. Para hacer cumplir dicho mandato constitucional, se promulgó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán el 2 de junio de 2015, se reprodujo en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán este ordenamiento establece la necesidad de promover medidas para enfrentar este problema, teniendo por objeto: garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niños y niñas (artículo 1º); promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, psicológicos, afectivos, educativos y de salud de niños y niñas (artículo 3º). Desde luego que está referido al estado de Michoacán y sus municipios y contempla que en el diseño y ejecución de políticas públicas deberán preservarse el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social (artículo 4º), ver anexo 1.

En este aspecto uno de los mayores retos del estado de Michoacán es ofrecer una respuesta educativa adecuada, para lo cual se requiere el compromiso e intervención de las autoridades educativas, padres de familia y a la sociedad en general, a efecto de para promover y lograr el pleno desarrollo de los niños a través de sus derechos. Lamentablemente la violencia hacia los niños se incrementando de una manera sorprendente, ocupándose, como ya se ha dicho uno de los primeros lugares de la creciente violencia que viven; por esa razón sigue siendo indispensable luchar contra este fenómeno de la violencia. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas expreso al gobierno mexicano el 2 de junio del 2006 la importancia que tiene la sistematización de los derechos de los niños y adolescentes, y recomendó intensificar sus esfuerzos para elaborar un sistema que facilite la reunión general de datos sobre todos los niños menores de 18 años, que necesitan protección especial.⁴¹ Desafortunadamente, México no cuenta con una legislación que regule y proteja la seguridad de los niños y niñas.

De esa forma se obliga a la escuela a ejercer un papel de apoyo para el procesamiento de la información que reciben, y ayudarlos en la interpretación crítica de sus mensajes.⁴² Todo esto generó que se crearan los derechos de los niños, para enfrentar y superar situaciones de abuso infantil derivadas por circunstancias familiares y sociales. Posteriormente es necesario que como ciudadanos tengamos presente cuales son los derechos y deberes de los niños, para que por medio de éstos podamos manejar adecuadamente situaciones que se les presenten.

Desde 1980 se estableció como deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades, a la salud física y mental. Por

⁴¹ *Ensayo temático, la infancia cuenta en México, La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México*, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, D.F 2010 p.4-9

⁴² LUZ Barajas, Ana, et.al., *programa de educación preescolar 2004*, Apepluss, México, 2004, p. 5-8

esa razón en 1979 se declaró como el Año Internacional del Niño, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Luego en la reforma constitucional del 2000, el artículo 4º, se, consagra en tres párrafos (sexto, séptimo y octavo), la protección de los derechos del menor. Este texto que pertenece vigente y puede usarse en el Diario Oficial de la Federación, de abril del 2000, algunos puntos son:

1. “Los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral (párrafo sexto).
2. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos (párrafo séptimo).
3. El estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de sus derechos de la niñez (párrafo octavo).⁴³

Sin embargo, en las escuelas hay desfase de lo teórico y lo práctico, en cuanto a respetar los derechos de los niños o solamente basarse en sus obligaciones. Teóricamente, la escuela no puede diagnosticar a nadie, ni basarse únicamente en el comportamiento a simple vista, necesita una serie de parámetros para indicar que realmente el alumno está presentando problemas de conducta y si realmente estas conductas van de acuerdo o no con el criterio en el que se le renombra desde un inicio. Lamentablemente, en ocasiones, solo se etiqueta al niño como “problema” sin serlo. Cuando un alumno presenta conductas inapropiadas que se repiten constantemente, es necesario que los docentes indaguen sobre las causas que motivan esas actitudes para saber cuáles son las

⁴³ JIMÉNEZ García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, Universidad Nacional Autónoma de México 2012, Instituto de Investigaciones jurídicas, p. 5-8

dificultades o si se tratan de situaciones emocionales, síquicas derivadas del medio ambiente, familiar o social".⁴⁴

En el 2005, la UNICED identificó tres derechos considerados fundamentales en esta etapa de la vida (población infantil). Los derechos considerados, son: derecho a la vida, con los indicadores de mortalidad materna; el segundo, crecer saludablemente y bien nutrido, vivir sin maltrato ni violencia; el tercer, derecho es el de la educación (rezago escolar e ineficiencia terminal). Datos de 1998-2003 destaca que México, ha evolucionado de una manera sorprendente tanto a nivel nacional, como en la mayoría de los estados sobre garantizar los derechos de la población infantil⁴⁵. Sin embargo también señala aspectos dignos de señalar indiferencias considerables como son:

- En las regiones del norte del país: las condiciones de vida para la infancia son muchos mejores que en el sur.
- En las regiones centro y oriente: se registra un nivel intermedio entre ambas.

En algunos estados varía la importancia que se le da al cumplimiento de los derechos de la infancia, por ejemplo:

- En Guerrero: tiene un tercio de las oportunidades de vida, nutrición y educación.

⁴⁴ BARRERA Torres, Gabriel, *Transtorno de conducta del niño*, Ciba-Geigy Mexicana, Núm. 17, pp.2-10

⁴⁵ ECHEVERRIA Cabrera, Carmen, *Hacia una política pública para la prevención y atención del callejismo infantil y juvenil*, México, D.F, 2010, Tesis para optar al título de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 180, p. 6-8

- Nuevo León: mostró que las condiciones más negativas se encuentran en las zonas de mayor proporción de población indígena, pese a que el estado obtuvo el resultado más alto.
- Para Oaxaca también alcanzó mayor crecimiento.
- Para Aguascalientes y Michoacán; solo disminuyeron ligeramente en el cumplimiento de los derechos de la infancia.⁴⁶

La UNICEF, como ya lo mencionamos anteriormente, es una organización internacional que se dedica a proteger los derechos de la infancia. Esta organización ha encabezado diversas iniciativas, para combatir los problemas de violencia en el ámbito educativo, junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la organización civil- Grupo de Educación dieron inicio, EN 2001, A un proyecto para combatir la violencia en las escuelas, partiendo desde el preescolar, secundaria y la educación para adultos. En el proyecto se dieron temas como: programa contra la violencia, eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo.

Desde que se le dio mayor importancia a los derechos de las niñas y niños, los gobiernos tanto federal como estatal dieron seguimiento a la protección de la niñez con distintos convenios y acuerdos, y así es como se ha ido consolidado la ley para la niñez mexicana. Tenemos que tomar en cuenta que los niños son distintos unos de otros, es por eso que cada entidad tiene sus objetivos y sus ordenamientos en favor de la niñez.

⁴⁶ ECHEVERRIA Cabrera, Carmen, *Hacia una política pública para la prevención y atención del callejerismo infantil y juvenil*, México, D.F, 2010, Tesis para optar al título de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 180, p. 70

Actualmente el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se ha involucrado a través de acciones que permiten dar cumplimiento a la Ley General sobre la Protección de los Niños Michoacanos. Por ejemplo se llevo a cabo el Primer Encuentro de Niñas, Niños y Adolescentes “por una niñez diferente”, el día 27 de noviembre del 2015. En este evento destacó como prioridad generar los espacios en las cuales la niñez michoacana se pueda expresar, así como inhibir el trabajo infantil a través de diferentes estrategias que se implementan en conjunto con los municipios michoacanos.⁴⁷ También fue motivo de análisis un conjunto de cambios que ayuden a tomar conciencia sobre los derechos de la población infantil, para brindarle mayor protección y seguridad. Para lograr estos objetivos, es fundamental la participación de los padres de familia y la colaboración de los municipios, con el fin de difundir y respetar los derechos humanos de toda la sociedad; logrando fomentar en los menores valores de respeto y democracia se podrá llegar a una sociedad más justa y equitativa.

La Secretaria de Educación Pública del Estado de Michoacán implementó un documento como guía y orientación para las escuelas de educación básica a través del Marco Local de Convivencia Escolar 2015 (MLCEEM). En este se plantea supervisar el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este documento se realizó con el fin de promover en el proceso educativo ambientes de convivencia específica, inclusiva y democrática, para la formación de ciudadanos íntegros mediante el respeto mutuo entre todos los integrantes de la comunidad escolar. Por ello es importante Para ello busca la interacción y cooperación de todos los integrantes, para que conozcan sus derechos, sus deberes, y los asumen; para que cada estudiante conozca lo que se espera de él, ante sus comportamientos.⁴⁸

⁴⁷ Gobierno del Estado de Michoacán, *DIF Michoacán implementa acciones para inhibir el trabajo infantil*, www.dif.michoacan.gob.mx acceso 31-12-15

⁴⁸ *Marco Local de Convivencia Escolar del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 3

Es importante que todas estas organizaciones, así como todos los procedimientos aplicados en la lucha para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y que trabajan en un marco de actividades significativas, vayan de la mano con los padres y sociedad en general, ya que los padres tienen una función fundamental en la vida de los niños. La educación tal como se ha expresado, es un pilar esencial en un contexto social.

En los últimos años se ha comprendido que la escuela es el segundo lugar donde el niño pasa la mayor parte de su tiempo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que las escuelas deben ser ámbitos de aprendizaje que genere beneficios para los individuos, comunidades y naciones, ya que están en condiciones de contribuir al desarrollo social y económico que se traducirá en para una mayor productividad y una mejor calidad de vida para todos.⁴⁹

Cuando hablamos de educación siempre pensamos o hablamos solamente de los aprendizajes de los niños, sin embargo nunca nos ponemos a pensar en las actitudes que van desarrollando a lo largo de ellas (actitudes de respeto, tolerancia, democracia...) ; la escuela no puede modificar de manera directa las formas y condiciones de vida de cada alumno, lo que sí puede es ayudar y contribuir a que los niños aprendan a tomar decisiones, cuidarse a sí mismos y evitar ponerse en situaciones de riesgo. También es necesario que no sólo se les enseñe sobre sus derechos, sino también conozcan sus obligaciones. Una de las autoras que han trabajado sobre estas problemáticas sobre la defensa del menor, es Yadira Escalona Olaya. Ella cree que cuando el mundo centró su atención en la supervivencia infantil, todos aprendimos a ayudar a los niños a sobrevivir más allá de su nacimiento y su desarrollo. Ahora ha llegado el momento de centrarnos en el desarrollo de la mente y el cuerpo de los niños y de los adolescentes.

⁴⁹ OLAYA Escalona, Yadira, *Salud y Escuela; ¿Qué es la Educación?*, APEPLUS, México, D.F. 2005, p. 19

2.2 LA VIOLENCIA ENTRE PARES (BULLYING)

Las escuelas a medida que pasa el tiempo vuelven más preocupantes, para los padres de familia, por todos los conflictos que han surgido en éstas. Desde la década anterior, las escuelas han experimentado cambios profundos en el tema de gestión escolar, logrando con esto vincular las prácticas de organización de los maestros, directores y los procesos de enseñanza aprendizaje situados en el aula.⁵⁰ No podemos ignorar que por un lado tienen como propósito desarrollar capacidades y habilidades, objetivos en sus planes de trabajo, satisfacer la demanda social educativa de una manera en la que pueda proporcionar eficacia, calidad y que al mismo tiempo sea capaz de transmitir determinados valores.

Hoy en día vemos como situaciones violentas se viven ya como cotidianas, han impactado tanto en la forma de vivir y de cómo vamos percibiendo el conflicto que se dan en las escuelas que ya no nos sorprende. Sustentando esto con las palabras de Debarbieux al mencionar que la escuela es también el espejo de lo que pasa afuera. Ya que todos estos cambios han recaído en la sociedad y principalmente en las familias. Las familias Michoacanas han vivido en los últimos años transformaciones radicales que se relacionan con las crisis económicas, la migración interna, la tasa de mortalidad infantil, el incremento de los índices de pobreza. Estas transformaciones han repercutido en el ámbito escolar y se ven reflejadas en el aula día con día lo cual representa múltiples conflictos en la relación entre escuelas y familias.⁵¹ Centrándonos en el contexto educativo, es evidente la existencia de conflictos que se presentan en estas, por la gran diversidad encontramos niños de diferentes costumbres, valores y modos de comportarse. El conflicto es algo inherente a las interacciones que realizamos

⁵⁰ LATAPÍ Sarre, Pablo, *Contenidos y desafíos de la gestión escolar*, educare, año 1, Núm. 1, 2005, p. 15-16

⁵¹ VALENZUELA, María de Lourdes, et.al., *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación inicial*, México Instituto Nacional de las Mujeres, 2002, p. 47-56

es uno de los elementos que configura la propia relación social y educativa de las personas. Es por eso que las aulas no son ajenas a ello, ya que los alumnos a menudo tienen conflicto acerca de sus ideas, de su forma de pensar, actuar y tales diferencias hacen que los mismos alumnos manifiesten o recurran a la violencia para dar solución a sus indiferencias.

Sin embargo no todo depende de las escuelas, las familias no sólo son importantes en abastecer los materiales o realizar las tareas junto con sus hijos, si no lo importante es tener la capacidad de atención en la enseñanza de sus hijos. De nuevo volvemos a mirar a la familia como el factor principal para brindarle al niño experiencias afectivas y ofrecerle valores y expectativas que le permitan aprender a comportarse en diferentes contactos sociales. En este sentido, Alfredo Furlan retoma las palabras de Dubet y menciona que hay tres tipos de violencia que se presentan dentro de los centros escolares, estas son:

- La violencia “natural” de la adolescencia: este tipo de violencia ha existido siempre, ha estado presente en la vida escolar de todos los tiempos, y miembros de distintas generaciones han sido partícipes de ella. Se trata de peleas entre compañeros y grupos.
- Violencia social: distingue un tipo de violencia que no es propiamente escolar, tiene sus orígenes fuera y entra a la escuela, es decir, es una violencia social que invade la escuela y la desestabiliza. Para los cuales la propia escuela no tiene respuesta o no sabe cómo enfrentar.
- La violencia antiescolar: es una variante de violencia escolar, que no sólo emana de la escuela, sino que genera la propia escuela, expresándose por medio de conductas como la destrucción de

material escolar, agresiones, injurias contra los maestros y, en ocasiones, con los padres de familia⁵².

El problema radica en que no siempre los sistemas educativos se encuentran en las mejores condiciones posibles para dar una respuesta adecuada a esas demandas y exigencias⁵³. La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo Español (LOGSE), especifica que los sistemas educativos desempeñan funciones esenciales para la vida y deben preparar a los estudiantes para participar activamente en la vida social y cultural. En la educación se transmiten y ejercen valores que hacen posible la vida en sociedad el respeto a todos los derechos y libertades, y los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo.⁵⁴ Tenemos que partir de la base de que antes de llegar a la escuela, el niño ya cuenta con una gran diversidad de experiencias sociales y comunicativas provenientes de la interacción con su familia, con el medio, esto le va a permitir establecer relaciones con sus iguales.

El ambiente escolar refleja lo que el niño ha aprendido en la familia, en ese momento es que aprende a diferenciar entre familia e institución. La escuela por su parte, exige una adaptación conductual diferente a aquello que le solicitan sus padres y hermanos, ello permite que cada niño viva sus propias experiencias con los profesores y compañeros. Sin embargo todos estos planteamientos quedan sin efecto sino se apegan al sistema educativo. En la actualidad, entendemos por escuela eficaz aquella que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, más allá de lo previsible, teniendo en cuenta su rendimiento inicial, su situación social, cultural y

⁵² FURLAN, Alfredo, *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, Siglo Veintiuno, Madrid España 2012, p. 52-60

⁵³ LAZARO Lorente, et.al., *Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina*, edited by, p. 22

⁵⁴ CLEMENTE, Esteban, et.al., *Contextos de desarrollo psicológico y educación*, Aljibe 1996, Maracena Granada, pp. 12-15

económica.⁵⁵ En este punto surgen una serie de cuestionamientos acerca de la responsabilidad que deben asumir las instituciones: ¿a quién debe culparse? ¿al padre de familia a las instancias gubernamentales? Lo anterior ha dado lugar a lo que hoy en día llamamos bullying o acoso escolar.

En primer lugar, es necesario definir los términos de acoso escolar o violencia entre pares (bullying) y violencia escolar.

- Acoso escolar (bullying), es una conducta violenta que se define como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico que surge dentro de las instituciones con alumnos de la misma edad, aunque es necesario mencionar que no todos los actos violentos tienen que ser calificados como bullying ya que el tiempo en que los alumnos permanecen dentro de la escuela se presentan muchas interacciones violentas, centrándose en conflictos, luchas de poder y de fuerza diversas interacciones que surgen entre alumnos.
- La violencia escolar, ésta implica la transgresión de normas por medio de comportamientos antisociales dentro y alrededor de las escuelas tales como la interrupción en las aulas, la disciplina, los conflictos entre docentes y alumnos, el vandalismo, el acoso sexual y las extorsiones⁵⁶.

Originalmente la palabra bullying proviene del inglés, de bull- que significa toro y en el que se agrupan un conjunto diverso de conductas que tienen que ver con lastimar al otro: la intimidación, el aislamiento e insultos sobre la víctima. El bullying es una forma de violencia que cada vez más se presenta en las instituciones y que se manifiesta entre alumnos de la misma edad, poco a poco

⁵⁵ MURILLO Torrencilla, et.al., *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica*, Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello, CAB y del CIDE, 2003, pp.52-54

⁵⁶ MARIN Martínez, et.al., *Así nos llevamos en la escuela, para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias*, REMIE, 2013, VOL.18, NÚM.56, P.12-15

se ha convertido en un fenómeno que ha perjudicado y transformado a la sociedad, los efectos que trae consigo son bajo rendimiento social, baja autoestima, inseguridad, cambios de conducta, depresión, trastornos en el estado de ánimo, y en ocasiones llevan hasta el suicidio. Dan Olweus, catedrático de psicología de la Universidad de Bergen, Noruega, es considerado pionero en el estudio de la prevención de la intimidación. Fue el primero que empleó el término bullying en el sentido de acoso escolar, la mayor parte de sus estudios se centran en buscar una definición y una solución al problema. En 1998 definió el acoso o hostigamiento escolar de la siguiente manera: él señala que un escolar sufre violencia o acoso escolar cuando de forma reiterada y prolongada se ve sometido a los actos negativos de otro u otros escolares.⁵⁷ Podemos decir que se produce una acción negativa cuando se realiza en forma intencionada y causa daño, lastima e incomoda a otra persona. Al respecto, puedan citarse dos formas:

- Acciones negativas por palabras: éstas se realizan por medio de amenazas, burlas y apodosos.
- Acciones negativas por contacto físico: manifiestan por empujones, jalones, mordidas, patadas y pellizcos.

Es necesario considerar que no siempre se realizan estas acciones negativas, también pueden manifestarse por medio de gestos obscenos, muecas. La violencia que se presenta en las escuelas se expresa de manera simbólica, física y psicológica, quien la padece lo refleja en su aprendizaje; el fenómeno de la violencia trasciende la mera conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece. Un análisis más complejo nos permite distinguir también un tercer

⁵⁷ MENDOZA González, Brenda, *Bullying; asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar*, México, El Manual Moderno, p. 11-15

afectado: quien la contempla sin poder o querer evitarla⁵⁸. También es importante señalar que el maltrato que se da en las escuelas puede manifestarse de diferentes formas, como son:

- Maltrato verbal: insultos, llamadas telefónicas ofensivas, lenguaje sexual indecente, propagación de rumores falsos.
- Maltrato físico: empujones, patadas, golpes, zancadillas.
- Maltrato no verbal: incluye desde gestos agresivos y groseros hasta otras estrategias para ignorar, excluir y aislar a la víctima.
- Daños materiales: romper las ropas, libros o robar sus pertenencias.
- Ciberacoso: ciberbullying, mensajes de texto y acoso telefónico.

A pesar de todos estos actos violentos que se presentan en la escuela, también debe ser motivo de preocupación tratar de entender a los alumnos que están siendo afectados por cualquier tipo de violencia, y a pesar de ello se quedan callados. Lo mismo pasa con los observadores, la considerada Ley del Silencio, y que contribuye a que esta situación se mantenga activa. Olweus describe los distintos roles que se pueden dar en un grupo de alumnos sometida a un acoso como el círculo del bullying. Define las posiciones posibles que van desde el agresor al defensor de la víctima, pasando por los que secundan las

⁵⁸ NAVAS Orozco, Wendy, *Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa*, www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n1/art3.pdf, acceso06-11-15

agresiones, los que muestran su apoyo pero no intervienen directamente, los espectadores pasivos, los posibles defensores⁵⁹.

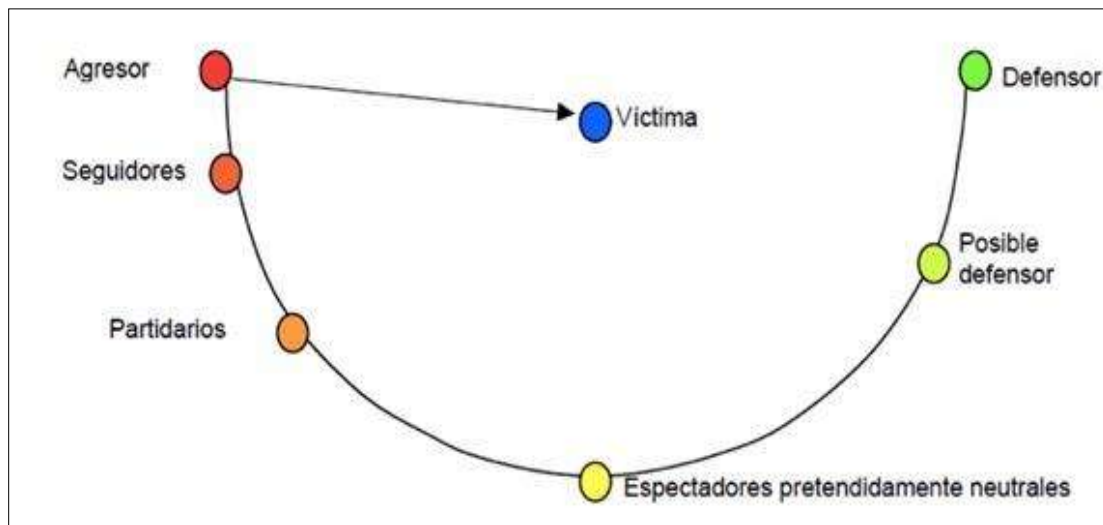


Figura 3. Círculo del acoso escolar

Es necesario tener claro que este círculo de acoso escolar o bullying sitúa a la víctima en una postura de la que difícilmente puede salir a través de sus propios medios, cuando se repiten constantemente estas acciones se provoca en las víctimas efectos negativos en su personalidad: baja autoestima, cuadros depresivos, ansiedad y lo que afecta su proceso de desarrollo y su integración en el medio escolar. Es preciso señalar que para que se consideren ciertos sucesos que se producen en la escuela como acoso escolar o violencia entre pares, tiene que haber de por medio acciones negativas. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que algunas conductas que se asimilan como violentas, no necesariamente son acoso escolar, pueden ser indisciplina, conductas delictivas

⁵⁹ COLLELL Caralt, Jordi, et.al., *El acoso escolar: un enfoque psicopatológico*, armario de la psicología clínica y de la salud, ISSN:1699-6410, febrero del 2006, p.10-13 acceso 10-11-15

o vandalismo y aunque puedan estar relacionadas siempre aparecen características diferentes. El bullying siempre se presentara en:

- Repetición de acciones.
- La intencionalidad del agresor.
- La indefensión de la víctima en relaciones determinadas por el abuso de poder.

Como podemos ver, el bullying no sólo es un problema de carácter psicológico también puede vérselo como un fenómeno de carácter socio educativo, ya que al entrar a la escuela los alumnos aprenden cosas nuevas, una de ellas la relación del poder a través de la violencia, tanto con el profesor como con los compañeros. Desafortunadamente el poder es un elemento que se encuentra latente en casi todas las relaciones sociales, en ellas aparece un sujeto activo que somete la voluntad de otro pasivo.⁶⁰

Es difícil decir que alguien haya estado exento de violencia, siempre han existido diferencias entre compañeros y esto ha ocasionado que los mismos alumnos no logren definir claramente los términos cuando son objetos de alguna dificultad, conflicto, agresión, violencia o maltrato, e intimidación o acoso escolar. Por eso es necesario e indispensable que el alumno logre diferenciar qué tipo de violencia es el que se manifiesta constantemente en la institución.

El bullying puede abordarse desde tres campos de estudio como se menciona a continuación:

- Desde la salud, como un problema médico, psicológico, y físico.

⁶⁰ GOMEZ Nashiki, Antonio, *Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias en colima*, RMIE, vol. 18, No.58, México, Jul. /Sep. 2013.

- Desde la sociología, como un fenómeno o hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende al ámbito familiar y a la comunidad o sociedad en la que se presenta.
- Desde el derecho como una conducta antisocial llevada a cabo por menores de edad con poca o nula regulación al respecto⁶¹.

Xesús Jares⁶² enfatiza sobre la necesidad que tenemos de aprender a vivir de manera respetuosa, con solidaridad y que esto depende de cada uno de nosotros como sociedad. Menciona que en las culturas occidentales siempre existe la visión y predomina la idea de que el conflicto es negativo, se le asocia con la desgracia, la mala suerte, como parte de la violencia. Las formas negativas de interpretar el conflicto las agrupa en dos categorías:

- De manera negativa, mala, como algo que debe evitarse.
- Con vínculos con la violencia al confundirse un estado en conflicto es posible tener una respuesta violenta.

Jares asume la solución de conflicto como algo natural, positivo y necesario para las personas. Señala que la clave de los conflictos no está en su eliminación, más bien en su regulación y resolución, sin llegar a la violencia. La violencia es por lo demás un fenómeno inquietante, porque no sólo se trata de hechos, sino de un clima, una atmósfera, un ambiente en estado de putrefacción del que nadie

⁶¹ GAMBOA Montejano, Claudia, et.al., *El Bullying o acoso escolar; estudio teórico conceptual, derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*, SAPI-SSS, México, junio del 2012, p. 3-5

⁶² Es profesor titular de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Coruña España. Sus principales líneas de investigación, son: educación para la paz, derechos humanos, conflicto y convivencia en centros de educación para la ciudadanía y gestión democrática de los centros.

queda indemne. La violencia es un acontecimiento que todo lo invade. Hoy en día existe la tendencia a pensar que la violencia que existe fuera de la escuela ha traspasado los muros de ésta y se ha instalado en ella. Justamente por esto se dice que si la escuela fue algún día un lugar seguro, hoy no lo es.⁶³



Figura 4. Los conflictos que se presentan en las instituciones educativas.

Como podemos observar en la imagen que aparece en una publicación mensual (Anexo II) en las últimas décadas las escuelas michoacanas han alcanzado altos contenidos de violencia; los conflictos que en ese sentido se han presentado dan cuenta de la situación en que la escuela se encuentra y dejan ver los fuertes problemas de convivencia escolar.

⁶³ VELÁZQUEZ Reyes, Luz María, “Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela”; Revista Mexicana de Investigación Educativa, COMIE, México, julio-septiembre, año 2005, vol. 10, número, 026, p. 743

El mundo escolar ha registrado, ante todo, un fuerte hermetismo. No obstante las diversas iniciativas que en distintas épocas y se han promovido para conocer con mayor facilidad los múltiples procesos que se dan cita dentro de sus muros, los resultados han sido escasos. Muchas de las interacciones que viven los alumnos así como los aprendizajes que logran en sus respectivos salones al relacionarse con otros compañeros son experiencias que quedan segregadas, lactantes, coaguladas y ocultas en la memoria, son compartidas por sus familias, docentes y amigos.⁶⁴

Michoacán no está fuera de este contexto, por el contrario. Dentro de las instituciones escolares del estado son comunes estas situaciones y en ellas encontramos como actores y víctimas a los propios alumnos, presentándose por medio de acciones que son reiteradas y que rompen con las normas que deben existir en las relaciones entre iguales. Ahora bien, la dinámica de las escuelas se han modificado, cada vez más los alumnos pasan más tiempo en ella y los padres se ocupan en sus trabajos, esto ha ocasionado que existan muchos problemas de comunicación entre la escuela, las familias y el establecimiento de valores culturales compartidos.

A partir de lo anterior, es necesario analizar el término bullying; ya que está de moda y se cree que cualquier conducta agresiva que manifiestan los alumnos es violencia, sin tomar en consideración que muchas veces son respuestas a conflictos no resueltos, provocaciones recibidas de otro escolar. Tampoco trata de acciones vandálicas. Esta violencia entre pares, es una actitud que constantemente se manifiesta en la escuela, por lo general se presenta oculta ante los ojos de los adultos, pero bien identificada por sus compañeros. Por ello este tipo de violencia en las instituciones escolares es muy difícil de identificar, de diagnosticar y erradicar.

⁶⁴ GÓMEZ Nashiki, Antonio, et.al., *La violencia escolar en México*, Cal y Arena, México, 2004, p.62

En este aspecto, es necesario cuestionarnos: ¿En qué consiste entonces la función de la escuela? Con frecuencia se plantea que la escuela es la encargada de combatir, luchar, corregir, todos los problemas que los alumnos traen consigo y que la familia es el factor principal para que el niño tenga ciertos comportamientos no deseados.

Los tiempos de hoy no son los mismos la composición poblacional, los cambios económicos, políticos y sociales, y todo esto lo acompaña la pobreza, el desempleo; las familias que han cambiado de rol, ya las mujeres tienen que salir a trabajar, toda esta situación se ve reflejada por los niños en el aula.

La escuela se enfrenta a todos estos episodios violentos, pero también los docentes y directivos se ven afectados. Por tal razón sería conveniente preguntarnos ¿Cómo reaccionan los centros escolares frente a esta serie de problemas? Alfredo Furlan opina que frente a la violencia escolar es necesario construir espacios de tolerancia en las escuelas, buscar un acercamiento con la cultura juvenil que nos permita conocer y comprender las acciones de los alumnos, y no juzgar a partir de esquemas culturales adoptados por los maestros. Además, la escuela no puede ser una víctima pasiva de la violencia de la calle, tiene primero que fortalecerse internamente.⁶⁵ Por otro lado el mismo autor señala la necesidad de que se construya un orden compartido, con esto se refiere a que no pueden los docentes, en calidad de autoridades, aplicar su propia ley, debe existir un principio de reciprocidad entre maestros, autoridades y alumnos; la escuela debe involucrarse con lo que en su entorno, así como propiciar más al dialogo.

La violencia escolar desde el punto de vista normativo, según aparece en el Diario Oficial del 12 de abril del 2013, se define como la acción u omisión

⁶⁵ FURLAN Alfredo, *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, Madrid España, Siglo Veintiuno 2012, pp. 60-67

intencionadamente dañina, ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a está o bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar.⁶⁶ La investigación sobre esta temática ha aumentado considerablemente, en Estados Unidos, Europa, América Latina y desde luego, México. El interés se ha centrado en el acoso escolar, el abuso, los malos tratos entre pares, por lo que las autoridades educativas han puesto su mirada en estas situaciones que se presentan, lo mismo que en otros problemas sociales que afectan a la escuela.

La Subdirección de Comunicación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán (SEE), enfatiza que para evitar la violencia escolar en la educación básica es menester concientizar, reflexionar, prevenir y evitar que se dé el bullying o cualquier manifestación de violencia, solo así podría erradicarse cualquier práctica de violencia y los daños que genera en la vida psicosocial de los niños.

Es por ello que el origen de las conductas violentas en los humanos ha sido un tema importante de investigación en disciplinas como filosofía, psicología, sociología, biología, y psiquiatría. En fechas más recientes se han sumado en este esfuerzo la neurobiología y la neurofisiología, que buscan encontrar las claves para estudiar y prevenir la violencia en el cerebro. Con ayuda de estas disciplinas, junto con novedosas herramientas que permiten obtener imágenes cerebrales, se han conseguido avances pero aún siguen presentes incógnitas sobre este fenómeno, una de éstas es si la violencia es inherente a los humanos o se adquiere culturalmente.⁶⁷

⁶⁶ BRAVO Avellaneda, Edgar, *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán*, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, No. 69, Año 2013, Tomo CLVI, Morelia, Michoacán, 12 de Abril del 2013, p 1-2

⁶⁷ GUERRERO Mothelet, Verónica, *Maltrato: la violencia de todos los días*, *Cómo ves*, Revista de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, N° 196, índice 143, Marzo 2015, acceso 10-11-15

2.3 PRINCIPALES MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (Ley para Erradicar la Violencia Escolar en las Instituciones Educativas del Estado de Michoacán de Ocampo)

México cuenta con una Constitución promulgada desde 1917, en la que sienta las bases para garantizar los derechos de todos los mexicanos y establece el marco político y legal que asegura la convivencia pacífica entre todos los habitantes, sin embargo a lo largo de los años muchos de sus artículos han sido reformados, adicionados y/o derogados, de acuerdo a las necesidades políticas y posturas ideológicas.⁶⁸

Cabe señalar también que para combatir esta problemática que afecta a todo el país, y con base en diversas disposiciones de educación dadas a conocer en entidades federativas, la Cámara de Diputados elaboró el texto: “El Bullying o Acoso Escolar, estudio teórico conceptual, de derecho comparado e iniciativas presentadas en el tema”. En cuanto a las entidades, cabe mencionar lo que se ha hecho en ellas.

- **“Baja California Sur**; regulo y definió de manera concreta lo referente al acoso escolar, al calificarlo como acciones de intimidación, chantaje, burlas, insultos, exclusión social, agresión corporal y otras formas reiteradas a lo largo de un tiempo determinado.
- En el caso de las entidades de **Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí**, establecen

⁶⁸ GAIRÍN Sallán, Joaquín, et.al., *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*, Santillana Chile, diciembre del 2014, p. 116-120

que la educación que se imparta tendrá entre otros fines, promover el desarrollo de una cultura de paz y la no violencia.

- Para **Chihuahua**, la cultura de paz y la no violencia se basa en la convivencia respetuosa y el fomento de la educación libre de cualquier forma de maltrato físico o psicológico entre estudiantes, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Campeche** considera que le compete al Ejecutivo del Estado, por conducto de su Secretaria de Educación difundir los derechos de la niñez y la adolescencia, así como los mecanismos y canales de prevención y denuncia de abusos a su integridad física y mental en las escuelas de educación básica estatales en colaboración con los demás organismos competentes. Igualmente promover en todo el sistema educativo estatal mecanismos de prevención, detención y atención de casos de violencia y abuso escolar en cualquiera de sus manifestaciones.
- **Colima** coincide que es el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación quien tiene la facultad y deber en materia educativa de crear en coordinación con las autoridades competentes, asociaciones sindicales de maestros y la comunidad escolar, el Reglamento para la Prevención y Seguridad Escolar, como un mecanismo necesario para garantizar la seguridad e integridad física de los alumnos de educación básica.
- Las entidades de **Coahuila, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas y Distrito Federal**, indican que en la impartición o proceso de educación para los menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del

respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible en su edad.

- **Guanajuato**, plantea menciona que una de las finalidades de la educación fomentar en los ciudadanos la cultura de respeto a la no violencia.
- **Guerrero**, por su parte, considera que la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizadas y desconcentrados, los establecimientos públicos de bienestar social y los particulares con autorización y con reconocimiento de validez oficial de estudios, deberá promover el valor de la justicia, la observancia de la ley, la igualdad de las personas ante ésta y propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto.
- El **Estado de México** establece que la autoridad educativa estatal tiene deber de impulsar la educación de valores, promoviendo en todos los niveles del sistema educativo, el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura de la paz, la identidad cultural, el respeto a la diversidad, el estado de derecho, las formas democráticas de convivencia la prevención de todo tipo de violencia.
- En cuanto a **Nuevo León** las autoridades educativas deberán coordinarse con las autoridades municipales, estatales y federales competentes para salvaguardar la integridad física de los educandos, especialmente en educación inicial y básica, lo mismo que así también implementar programas permanentes de prevención y detención de conductas que impliquen violencia física o psicológica entre el alumnado, violencia y abuso escolar.

- **Puebla** dispone en su legislación que en el estado deberán preverse medidas para la protección y cuidados de los alumnos, tendientes a lograr el cabal desarrollo de sus capacidades individuales sobre la base del respeto a su integridad.
- Para **Quintana Roo** la finalidad de la educación es propiciar la impartición de la educación, tomar las medidas que garanticen y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social del educando tomando como referencia el respeto a su dignidad.
- **Tlaxcala** plantea que los órganos de impartición de justicia deben tomar las medidas que aseguren al educando la protección necesaria para preservar su integridad física, psicológica, moral y social, con apego a su dignidad y libertad responsable”.⁶⁹

Durante los últimos años los esfuerzos encaminados a difundir valores como el respeto, equidad, justicia han sido importantes para buscar el bien común⁷⁰. Sin embargo al pensar en los conflictos que se presentan en los centros escolares obliga a todas las instituciones gubernamentales a tomar medidas de prevención e identificar causas, desarrollo y consecuencias.

Es evidente que para el estado de Michoacán, así como todos sus municipios, ha existido una elevada preocupación por dar seguimiento y cumplimiento a la ley que promueve la convivencia escolar. Promover la participación de la comunidad, reducir los factores sociales e institucionales,

⁶⁹GAMBOA Montejano, Claudia, et.al., *El Bullying o acoso escolar; estudio teórico conceptual, derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*, SAPI-SSS, México, junio del 2012, p. 3-5

⁷⁰ FIGUEROA Betancourt, Viridiana, *Los rasgos de la política educativa vigente*, APLEPLUS, México, D.F. p. 21

implícitos y contribuir a un ambiente libre de violencia y seguridad para la comunidad, son aspectos que deben atenderse de manera permanente.

En la actualidad los centros educativos en Michoacán han sido objeto de actos de violencia recurrentes entre los estudiantes. Por tal razón, se han incrementado medidas para crear conciencia entre la población, y así combatirla y erradicarla. Sin embargo, es necesario tener presente que este tipo de violencia que se presenta es muy difícil detectarla se le considera como la ley del silencio: si el alumno no comparte lo que le está pasando, entonces es difícil encontrar soluciones, es fundamental romper el silencio en los alumnos agredidos. Desde esta perspectiva, es indudable que las autoridades educativas deban adoptar medidas que atiendan las causas y no las consecuencias.

Inicialmente la violencia escolar era considerada como un acto vandálico que buscaba hacer daño a la institución, sus manifestaciones eran rayar, pintar paredes, romper cristales. No obstante, la problemática va más allá y tiende a manifestarse por medio de conductas que provocan daños físicos y psicológicos en profesores y alumnos. Por ello, distintas organizaciones han impulsado iniciativas y programas que tienen a encontrar soluciones.

Un ejemplo de ello fue la campaña contra el acoso escolar que recurrió al lema “No seas bulero”, con la idea de dar el tratamiento oportuno y adecuado a los casos que en ese sentido presentaran.

'No seas bulero', la campaña de Michoacán contra el 'bullying'

"Denuncia a los buleros" y "di no al bullying", son las frases que acompañaron la campaña comprendida por el gobierno estatal para combatir la violencia escolar



Figura 5. Campaña para combatir la violencia escolar.

La campaña "No seas bulero" del gobierno de Michoacán trató de concientizar a los estudiantes para que todos aquellos que estaban sufriendo algún tipo de violencia hablaran y denunciaran. Esta campaña contra el acoso escolar que fue presentada el miércoles 11 de junio del 2014 por el gobernador Fausto Vallejo "La finalidad de la campaña era combatir la violencia escolar para poner freno al bullying en las escuelas, es privilegiar el interés superior de la niñez michoacana y su dignidad humana", así lo manifestaron las autoridades durante la puesta en marcha de la campaña.

Son tan preocupantes toda esta clase de manifestaciones que el 4 de junio del 2014 el Gobierno Federal junto con la Secretaría de Educación (SEP) anunció que saldría casa por casa para conocer los niveles de acoso y violencia escolar existentes en el país esto lo dio a conocer Roberto Campa subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. También anuncio una inversión de 166 millones de pesos destinados a 547 proyectos y 13,600 acciones.⁷¹ Sin embargo, se desconocen datos o estadísticas que nos informen acerca del impacto que ha tenido tanto la campaña como el recorrido casa por casa.

Esta estrategia de ir casa por casa se basó en cinco premisas: primero hacer, de la escuela un lugar seguro; segundo reconocer que la violencia es un síntoma de lo que pasa en el ambiente externo; tercero la necesidad de estructurar estrategias que involucren a toda la comunidad; cuarto, desarrollar acciones contempladas en un programa que incluya talleres de mediación para niños y jóvenes, atención psicosocial; quinto, la habilitación de una línea telefónica de ayuda para padres y víctimas.⁷²

Michoacán considero que para erradicar la violencia en las escuelas debía elaborarse un protocolo. Siendo uno de los primeros estados de la República Mexicana interesado en la prevención, detención y atención de los casos de violencia, se formalizó un protocolo que establece medidas para dar seguimiento a los casos de violencia que se presentan. La finalidad es evitar que se sigan cometiendo toda clase de abusos en las aulas, que se den a conocer y se difundan por todos los planteles del estado y que gracias al protocolo sepan cómo prevenir y qué hacer en esas circunstancias.⁷³ Así como el desarrollo de acciones necesarias para que se cumplan los derechos de todos los que integran

⁷¹ CNN en español, *No seas bulero; la campaña de Michoacán contra el bullying*, mexico.cnn.com/.../no-seas-bulero-la-campaña-de-michoacan-contra-el-...

⁷² CNN en español, *No seas bulero; la campaña de Michoacán contra el bullying*, mexico.cnn.com/.../no-seas-bulero-la-campaña-de-michoacan-contra-el-...

⁷³ GRUPO FORMULA, *Se instala en Michoacán el Consejo Preventivo de Violencia Escolar*, Morelia, Michoacán, 28 de mayo del 2014, www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=41465idfc=2014 acceso 3-diciembre del 2015

la comunidad educativa, la meta es que en todas las instituciones educativas de Michoacán conozcan y apliquen el protocolo.

El protocolo dispone, cuestiones, como:

Tabla 3. Modalidades del protocolo de la Ley para Erradicar la Violencia Escolar en las Instituciones Educativas del Estado de Michoacán de Ocampo

Primaria	Consiste en la concientización y sensibilización a toda la comunidad escolar sobre la violencia, así como sus causas y consecuencias.
Secundaria	Señala el riesgo de convertirse en víctimas o generadores de violencia escolar.
Tercera	Está enfocada en atención a las víctimas o generadoras de violencia, mediante acciones para prevenir la reincidencia, así como para rehacer la sana convivencia en el entorno, apoyándose con organizaciones sociales, con el compromiso de todos.
Cuarta	Tiene que ver con las medidas de apoyo y seguimiento del suceso.

Este protocolo explica las medidas que deben adoptar las autoridades educativas con el apoyo de los padres de familia, docentes, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para que por medio de éste se fomente el respeto hacia los demás y, al mismo tiempo, evitar que se siga manifestando la violencia en la comunidad educativa; la premisa es que exista igualdad, respeto entre iguales. De igual manera se insiste en trabajar en equipo para erradicar el problema, y ayudar a los estudiantes a controlar sus emociones y comportamientos hacia los demás, para que puedan vivir sanamente. Al detectar el problema, debe tratarse como consecuencia de una serie de acciones, se puede empezar por erradicarlo de manera paulatina.⁷⁴

⁷⁴ Dirección General de Servicios de Documentación Información y Análisis, *“El Bullying o Acoso Escolar, estudio teórico conceptual, de derecho comparado e iniciativas presentadas en el tema,* México, D.F, junio 2012, p. 23

En el siguiente esquema podemos observar un cuadro comparativo de las diferentes leyes que se han establecido en el estado de Michoacán.⁷⁵

Tabla 4. Leyes sobre violencia en el Estado de Michoacán.

1.- Ley estatal de educación
<p>Artículo 17</p> <p>La educación que impartan el Estado, los municipios, las entidades paraestatales y para municipales, y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en todos sus tipos, niveles y modalidades, tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º. de la Constitución y en el artículo 7º. de la Ley General, las siguientes finalidades:</p> <p>VIII.- Formar seres humanos con una base sólida en valores de observancia universal que contribuyan corresponsablemente al desarrollo de la democracia y al fortalecimiento de la paz; que fomenten la práctica de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos;</p>
2.- Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Estado de Michoacán de Ocampo
<p>Artículo 4.- Son principios rectores en la observancia, interpretación y aplicación de esta Ley, los siguientes:</p> <p>VI. Seguridad: El que las niñas y niños deben vivir en un ambiente libre de violencia;</p> <p>Artículo 5.- De manera enunciativa, más no limitativa, conforme a la presente Ley de las niñas y niños en Michoacán tienen los siguientes derechos:</p> <p>III. – Una vida libre de violencia;</p> <p>IV. – A ser respetado en su persona, en su integridad física, psicoemocional y sexual;</p> <p>Artículo 9.- Son obligaciones de los progenitores y miembros de la familia para las niñas y niños:</p> <p>I.- Asegurar el respeto y la aplicación eficaz de los derechos establecidos en la presente Ley, así como garantizarles que no sufran ningún tipo de violencia, discriminación, maltrato, explotación o violación a sus derechos, en el seno de su familia, en los centros de enseñanza, en los espacios de recreación o en cualquier otro lugar que se encuentre.</p>

⁷⁵ Gamboa Montejano, Claudia, et.al., *El Bullying o acoso escolar; estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e iniciativas en el tema*, dirección de servicios de investigación y análisis, México, D.F. , junio del 2012, pp.20-23

3.- Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán

Ley para la atención de la violencia escolar en el estado de Michoacán.

Capítulo primero: objeto, principios y definiciones

Capítulo segundo: **violencia escolar**

Capítulo tercero: autoridad responsable

Capítulo cuarto: **consejo preventivo de la violencia escolar** en el estado de Michoacán.

Capítulo quinto: **protocolo**

Capítulo sexto: denuncias y relaciones de hechos

Capítulo séptimo: **acreditación como institución educativa libre de violencia escolar.**

Capítulo octavo: Consecuencias

Como puede observarse, las leyes anteriores junto con otro tipo de ordenamientos tienden a garantizar la equidad y eliminar las desigualdades sobre la sociedad en general, para que tengan una vida libre de violencia.

Tabla 5. Cronología legislativa sobre la violencia.

Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado 23 de agosto del 2007
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicada el 31 de diciembre del 2008
Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo	Publicada en el Diario Oficial del Estado el 02 de enero del 2009
Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 01 de enero del 2009
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	Ultima reforma publicada en el Diario Oficial del Estado el 22 de septiembre del 2011
Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán	Publicada el 17 de agosto del 2012
Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicado el 12 de Marzo del 2013
Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán.	Publicado el 12 de abril del 2013
Protocolo del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar del Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicado el 12 de abril del 2013

Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicada en el diario oficial del Estado el 28 de febrero del 2014
---	---

Michoacán ha legislado sobre la violencia escolar, los diputados integrantes (Sarbelio Molina, Salomón Fernando Rosales Reyes y José Eleazar Aparicio Tercero) de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de la segunda legislatura presentaron la iniciativa de ley para regular la violencia presentada en la entidad el 12 de junio del 2012. La propuesta pretendía detener el problema en las instituciones educativas; que los miembros de la comunidad trabajaran a la par para evitar en lo posible actos de violencia. Del mismo modo, estar receptivos ante las quejas y sugerencias de los estudiantes, trabajar en equipo (autoridades educativas, docentes, padres de familia, alumnos) para erradicar dicho fenómeno.

El objetivo fundamental de esta ley, es proteger y atender a los estudiantes en todos los ámbitos, niveles y modalidades educativas de la violencia generada entre los mismos estudiantes, ya sea de forma intencional, metódica, sistemática y/o reiterada, al mismo tiempo establecer los lineamientos para otorgar apoyo asistencial a las víctimas, agresores y a las familias de éstos. La Ley para erradicar la violencia escolar en las instituciones educativas del Estado de Michoacán entró en vigor en junio del 2012. Esta ley es de orden general e interés social, y sus disposiciones son de observancia obligatoria para todo el Estado de Michoacán.

A continuación se desarrollan en forma breve algunos puntos que se consideran nodales:

El capítulo primero. Puntualiza que todo acto que se presente en las instituciones escolares será considerado como violento siempre y cuando se realice dentro de las mismas, en autobuses escolares o transportes alquilados y en actividades escolares realizadas en otros espacios dentro del horario establecido, así como antes y después del horario escolar, es decir, desde que

salen de su domicilio para dirigirse a la institución hasta que regresan después del horario escolar.

Así mismo, define a la violencia escolar como todo tipo de acoso, hostigamiento e intimidación ejercido por un estudiante o grupo de estudiantes contra sus semejantes de una forma intencional, reiterada y repetitiva que implique una relación de poder, física, verbal y cibernética.

También define aquellas acciones de los actores que forman parte en un acto violento, a continuación se mencionan:

Testigo: el estudiante, padre o madre de familia o tutor legal, maestro, autoridad educativa o cualquiera de los involucrados o partícipes en la convivencia escolar, que presencia actos de violencia escolar entre estudiantes en cualquiera de las siguientes formas:

Pasivo: es la persona que observa y se muestra indiferente muchas veces por temor a convertirse en la próxima víctima o que se le involucre en el problema.

Activo: es la persona que observa, estimula y participa en el hecho violento mediante gritos o actitudes que generan en el agresor la sensación de sentirse con más fuerza al saberse observado.

Víctima: estudiante que sufre la imposición del poder o los actos de violencia por parte del agresor o agresores, y recibe el daño que esto genera por otro estudiante.

Es necesario precisar que esta ley tiene la obligación fundamental de garantizar a los estudiantes el pleno respeto a su vida, dignidad e integración física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Propiciar en toda la comunidad educativa la reflexión sobre los valores y el respeto.

- Generar mediante el análisis, reflexión soluciones pacíficas de conciliación ante los problemas que se presentan entre los estudiantes.
- Establecer en sus reglamentos y disposiciones internas, los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir todo tipo de violencia en la convivencia escolar.
- En las instituciones donde no acudan estudiantes de origen étnico, fomentar el respeto a éstos, así como el valor de la cultura que representan para el estado las tradiciones que de ellos provienen.

Por otra parte, en el capítulo segundo se menciona que el titular del Poder Ejecutivo del estado, a través de la Secretaría de Educación Pública, integrarán políticas y acciones destinadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia escolar dentro del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de garantizar la seguridad e integridad física de las y los estudiantes que asistan a las instituciones educativas. Para lograrlo, explica, es necesario revisar que se aplique debidamente la ley para garantizar seguridad física a los alumnos e involucrar a todas las secretarías para hacer un trabajo en conjunto: la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaria de los Jóvenes, los ayuntamientos y el Consejo de Participación Social, y verificar que todas las autoridades integren su plan de acción (mediante pláticas, foros, capacitación a todos los actores de educación y tratamientos psicológicos para la víctima) . Todas estas acciones en idioma español y en la lengua hablada en cada municipio.

Para cumplir con lo anterior, en el capítulo tercero, en el artículo 13, se recomienda la creación de un consejo para la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia escolar, el cual estará conformado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, por medio de un representante que el mismo titular designe. La duración de este consejo dependerá de cada uno de sus

representantes (Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Jóvenes, Ayuntamientos Estatales y del Consejo de Participación Social). Este consejo es el órgano que se encargará de la consulta, análisis, asesoría y evaluación del protocolo de atención a la prevención.

En el capítulo cuarto, se aborda el procedimiento de atención a la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia escolar. El protocolo se encuentra dirigido a:

- Estudiantes de todos los ámbitos educativos.
- A todos los trabajadores de la educación en el Estado.
- Padres y madres de familia, tutores o representante legal.
- Las autoridades involucradas mencionadas anteriormente.

Es importante puntualizar que para las instituciones educativas privadas, de igual manera deberán adaptarse sus reglamentos al procedimiento general de dicho protocolo, como requisito ineludible para obtener la validez y reconocimiento por parte de la autoridad educativa estatal, así como integrar acciones destinadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia escolar dentro de sus programas operativos, a la vez que se les responsabiliza de la seguridad de su alumnado.

Por otra parte, en el capítulo quinto, se retoma lo concerniente a la denuncia, los servicios de apoyo y seguimiento de incidentes de violencia escolar, mencionándose de la siguiente manera:

- Los incidentes o hechos de violencia podrán ser reportados por el estudiante, por sus padres o por algún estudiante que hubiera presenciado algún acto violento.
- Si un trabajador, docente o directivo tiene conocimiento de algún incidente, está obligado de reportarlo ante las instancias escolares correspondientes.

- Las denuncias deberán ser presentadas por escrito a la autoridad escolar, si por algún motivo el denunciante no puede entregarla por escrito la realizará de manera verbal.
- En cada institución educativa del estado se designará a un responsable de recepción de denuncias de estos incidentes, designado por el directivo de dicha institución.
- Tratándose de instituciones dependientes de la Secretaría, la misma expedirá el formato de denuncias que será entregada a cada una de estas, para que sean producidas y puestas a disposición de quienes lo soliciten.
- En caso de las instituciones autónomas, descentralizadas o privadas, las mismas expedirán sus propios formatos de denuncia con sus propias normas y lineamientos generales.

En el artículo 29, se enumeran los datos que deberá contener la denuncia, al menos la siguiente información:

- Nombre de la víctima y del presunto agresor o agresores.
- Edad de la víctima y del presunto agresor en su caso.
- Nombres de testigos, si existen.
- Descripción detallada del incidente.
- Ubicación del lugar en donde ocurrió el incidente.
- Indicar si existe algún tipo de lesión física y describirla, si es necesario con apoyo de un médico.
- El número de días que se ausentó la víctima de las actividades escolares a consecuencia del incidente.

Toda esta información la Secretaría de Educación Pública tiene el deber de analizarla con la finalidad de obtener un diagnóstico preciso sobre la situación de la institución, con esto se pretende perfeccionar los procedimientos del protocolo y si hubiera algún tipo de cambio la propia Secretaría deberá notificarlos de manera inmediata a todas las instituciones educativas.

En una entrevista realizada al profesor Sarbelio Molina, quien fue diputado y uno de los promotores de esta ley, menciona aspectos importantes sobre cómo fue creada esta misma. En primer lugar refiere que se formó una comisión en donde solo participaron dos personas (Víctor Rodríguez y él mismo), no se contaba con ninguna estadística y se tomó en cuenta solo la experiencia que él tenía como docente. Para él, Michoacán es uno de los pioneros en contar con un protocolo, lo cual sirvió como base para que la Federación implementara medidas para el tratamiento de la violencia escolar. Considera que no se le ha dado la importancia que merece ya que no se ha avanzado en esta materia y sigue igual (algunos suponen que el trabajo legislativo termina cuando se vota por la ley). Hasta el momento no ha tenido ninguna modificación. También nos dice que para resolver esta problemática es necesaria la divulgación del protocolo, que llegue a todas las escuelas.

Retomo la importancia de la participación de la sociedad civil, de los medios de comunicación. Él ha mencionado también que el COPREVEEN es un organismo de los pocos que han funcionado, sin embargo no tuvo gran éxito ya que algunos renunciaron pues no contaban con ningún pago, algunos pensaban que por estar ahí les iban a dar alguna remuneración, pero se les aclaró desde un principio que no y poco a poco no hubo quien atendiera.

Actualmente la Secretaria de Educación Pública cuenta con la oficina de atención de casos de violencia escolar siendo titular el maestro Gerardo Cázares. La función de este departamento es orientar a los docentes sobre algún conflicto que se le presente o si las mismas instituciones solicitan charlas o conferencias va personal capacitado y se las brinda. Si se presenta algún caso de violencia se procede de forma inmediata; la finalidad de este departamento es trabajar en cascada refiriéndome con esto a que se está capacitando a los supervisores, los supervisores a los directivos, los directivos a los docentes y así lograr que llegue a todas las instituciones la información adecuada. Para que el alumno aprenda a la resolución pacífica de los problemas. También se está priorizando el fomentar la

cultura de la denuncia. Principalmente los casos de denuncia se basan en la Ley de Protección de Niños y Niñas y Adolescentes en el Estado (dentro de esta ley viene un apartado muy particular en cuestión de la educación).

CAPÍTULO III

ALTERNATIVAS EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA: CONOCIÉNDOME A MÍ MISMO

3. ALTERNATIVAS EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA: CONOCIÉNDOME A MÍ MISMO

ARGUMENTACIÓN

La paz ha sido, y sigue siendo, una de las máximas preocupaciones de la humanidad, desde el mismo momento en el que el hombre descubre los nocivos efectos de la violencia.⁷⁶ Los problemas de violencia han sido desde siempre un obstáculo para el sano desarrollo emocional e intelectual de los alumnos. La necesidad de entender este fenómeno suscita preguntas: ¿Por qué hay tanta violencia en los centros escolares?, ¿Cuáles son las razones que originan esos conflictos?, ¿cómo transmitir información que evite los conflictos y la violencia entre los alumnos? Estos y otros cuestionamientos aún no encuentran la respuesta esperada.

Dado que la violencia en centros escolares es un fenómeno perturbador para padres de familia, docentes, administrativos y hasta para los mismos alumnos, es necesario como se ya se había comentado en capítulos anteriores, proponer un plan de acción e insistir en el grado de responsabilidad que les corresponde a docentes, autoridades gubernamentales y familiares en torno a las conductas violentas que se manifiestan en los centros escolares. Recordemos una vez más lo expresado por Winnicott: la violencia que un niño expresa en la escuela es en realidad un pedido de auxilio, una búsqueda de contención que no obtuvo en su hogar, un intento de que el ambiente acepte sus necesidades de dependencia. Por otro lado, la teoría de Rogers menciona que siempre van a existir dos aspectos fundamentales en la vida del niño: en primer lugar, la confianza de manejar constructivamente su vida y solucionar sus propios problemas, como consecuencia directa del postulado de la bondad innata del hombre. Además, la persona es la única que puede llegar a conocer sus problemas y por lo tanto, la única que puede resolverlos. En segundo lugar,

⁷⁶ GOMEZ Palacios, José Joaquín, *Educación Para la Paz*, CCS, Madrid 1991, p. 9

cualquier tipo de directividad (enseñanza, orden, mandato, etc.) podría ser perjudicial para el desarrollo de la persona, puesto que estaríamos impidiendo su crecimiento personal, es decir no debemos decir al niño lo que debe hacer, en definitiva el hará lo que quiera o sienta. Ni el padre, ni el maestro deben dirigir su conducta, solo deben “facilitarla”, esto es, crear las condiciones necesarias para que se desarrolle.⁷⁷

3.1 PARTIENDO DE NUESTRAS EXPERIENCIAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

De manera particular, me ha tocado enfrentarme con alumnos que a temprana edad (4 a 6 años) ya se ven involucrados en situaciones de violencia. Por lo general los padres de familia colaboran muchas veces para que se den esas conductas sobre todo cuando le aconsejan que no se deje; que si lo vuelven a golpear y se deja, le va a ir peor en casa. Lo anterior contribuye a que esos conflictos se agudicen. Cuando los padres se quejan ante las autoridades de la escuela, esperan que la institución actúe violentamente contra esos niños, exigen se le dé baja o ellos cambian a sus hijos a otra escuela, y cuestionan a las autoridades educativas por no hacer nada respecto de los alumnos violentos. Los centros educativos, quedan entonces en una posición delicada puesto que su función es contribuir a la sana convivencia de la sociedad. Pero entonces ¿qué está pasando en las instituciones educativas en las que lejos de erradicarse la violencia, se advierte cada día más?

Algo en lo que hay que insistir es que toda la sociedad debe participar en el proceso de transformación; la concientización entorno al fenómeno de la violencia escolar no es una tarea fácil, pero ha llegado el momento de impulsar iniciativas y tomar decisiones sobre esta problemática, muchas veces los que

⁷⁷ MOTA Enciso Flavio, “La investigación como fuente de aprendizaje” México, Academia UAG, 2007, No. 4, pp. 17-20

están cerca de nosotros la sufren y no somos capaces de darnos cuenta de ello. Lo anterior se dice fácilmente, sin embargo es complicado y difícil de lograr; como lo menciono en el capítulo II al subrayar que todos aquellos que sufren algún tipo de violencia quedan atrapados en la ley del silencio, porque los que lo sufren no hablan. Partiendo de esta experiencia, considero importante la actitud asumida por las autoridades gubernamentales que pretenden que la escuela se convierta en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los alumnos sin llegar a la violencia. Sin embargo, no puede dejarse que cada escuela decida si retoma o no este planteamiento, es importante que los profesores tengan la visión de responder a la necesidad de enfrentar los conflictos en el aula.

Es urgente un cambio cultural de prevención por parte de la sociedad, no solo de los centros educativos. En otras palabras, lo que se requiere es empezar a entender y poner en práctica acciones que fortalezcan el aprendizaje de valores en nuestros hogares y después con la ayuda de los maestros se refuercen, y el alumno aprenda a vivirlos día a día. También es necesario tener presente que cada centro escolar es diferente, no podemos generalizar o pensar que este fenómeno se presenta de la misma forma, a la escuela se le caracteriza y se le define por los alumnos, la comunidad y quienes en ella trabajan. Ahora bien, lo que sí es un hecho es que las escuelas están siendo afectadas, es una realidad. Cada institución deba analizar la problemática que se presenta, investigar las causas y después fijar estándares que permitan mejorar su funcionamiento.

3.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARTICULAR “FELIPE CARRILLO PUERTO” DONDE ME SITUÓ PARA DESARROLLAR MI PROPUESTA:

En 1974 en Morelia solo se contaba con dos secundarias federales y una técnica pública, la disponibilidad escolar era insuficiente para cubrir la demanda de estudiantes en la zona urbana y rural. Ante estos hechos surgió la necesidad de crear nuevas escuelas secundarias públicas que beneficiaran al sector obrero y a hijos de pequeños comerciantes de escasos recursos económicos. Para ello, se iniciaron bloqueos en la Avenida Madero a la altura del Colegio de San Nicolás, por parte de estudiantes nicolitas, lográndose la creación de dos secundarias oficiales más.

Pero pronto se advierte evidencia la necesidad de más secundarias públicas pero también de una en especial que abriera las puertas a los jóvenes que no podían pagar cuotas voluntarias, ni comprar libros y materiales didácticos, uniformes deportivos, requisitos que muchos egresados de las primarias, no podían cumplir impidiéndoles continuar con su formación básica.

Así surgió un nuevo movimiento integrado por padres de familia, colonos, uniones de comerciantes y estudiantes nicolaitas comprometidos con las necesidades de la sociedad, creándose un nuevo modelo de educación popular, para atender jóvenes excluidos del sistema educativo privado y público. En este contexto nació la Escuela Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto” en 1976.⁷⁸

Considerando lo anterior la tarea principal de la Escuela Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto” consiste en mantener expectativas diferentes para aquellos alumnos que por necesidades económicas no pueden ingresar a ese nivel educativo, así como también a los que son rechazados por otras

⁷⁸<http://conlupa.com.mx/noticias/michoacan/recordando-el-nacimiento-de-la-escuela-secundaria-popular-nicolaita-q-felipe-carrillo-puertoq-en-su-xxxv-aniversario/>, acceso- 21-Mayo-2016

instituciones. Esta institución tiene como base pedagógica el legado de Antón Makarenko ⁷⁹ que creía que para educar no sólo hacía falta enseñar, sino también comprender la originalidad de cada discípulo, tener en cuenta sus particularidades individuales.

Su pedagogía estaba dirigida a formar futuros ciudadanos comunistas, con un sentimiento profundo del deber y de la responsabilidad para la nación soviética; espíritu de colaboración y solidaridad, formación política y capacidad para conocer a los enemigos del pueblo. Los objetivos educativos de Makarenko son la confianza en la sociedad soviética y su fe en las posibilidades de la educación⁸⁰.

3.3 ASPECTOS GENERALES DEL TALLER.

“Alternativas en los espacios de Violencia: Conociéndome a mí mismo”, es un taller de carácter presencial y trata de poner en marcha el desarrollo de actividades con la intención de contribuir a la transformación y mejoramiento del alumno y su relación con los demás, que les permita tanto a docentes como alumnos reflexionar acerca de sus actitudes en el momento que se presenta algún conflicto. Busca asimismo crear puentes de reflexión y de mediación para la resolución de conflictos. Las dinámicas propuestas nos llevan a una introspección en la que el docente y el alumno tengan la oportunidad de vivir, experimentar conociéndose a sí mismos y que al verse a sí mismos puedan encontrar la empatía de los demás; que obtengan criterios y herramientas que les facilite la solución de conflictos.

⁷⁹ Antón Makarenko, pedagogo ruso, sus principales enseñanzas en la educación, comprendió que para educar no hacían falta grandes conocimientos para ser gran profesor, sino comprender las peculiaridades de cada alumno, tener en cuenta su proceso de desarrollo, así como sus rasgos personales para trabajar con eso y proporcionarle al estudiante mayores herramientas para su entorno.

⁸⁰ [Es.slideshare.net/AlbertoDaz4/aportacin-pedaggica-de-makarenko](https://es.slideshare.net/AlbertoDaz4/aportacin-pedaggica-de-makarenko), 12 abril 2012, acceso 9-Junio-2016

Es importante señalar que la violencia que se manifiesta en los centros escolares no solo se da en un determinado grupo, sino en todo el sistema educativo sin importar en qué tipo de escuela se presenta ya sea pública o privada, no hay una edad determinada, no respeta género. En nuestro caso, planteamos trabajar con alumnos de secundaria de primer grado debido a que consideramos que en esta etapa es donde se generan más conflictos entre iguales, debido a los cambios biológicos, psicológicos y sociales experimentados en esta etapa de la adolescencia.

Es necesario tener presente que la adolescencia es un periodo vital durante el tránsito de la infancia a la edad adulta, ya que se producen cambios importantes en el crecimiento, maduración y desarrollo en el contexto sociofamiliar⁸¹. La mayoría de estos cambios se justifican por ser cosa de muchachos y por la etapa en la que se encuentran (adolescencia). Partiendo de esta perspectiva es necesario analizar sobre las conceptualizaciones que se le han dado al alumno con respecto al conflicto, a la violencia y la manera en que lo resuelve. La mayoría de las instituciones lo que tratan es de impartir una educación de valores, sobre todo gracias a la materia de cívica y ética. De cualquier forma, es necesario preguntarnos qué se enseña en las aulas y cómo interviene el docente cuando enfrenta un conflicto de violencia entre sus alumnos y por otra parte como le da solución.

La propuesta que se desarrolla parte también de que el alumno aprenda a conocerse, a darse cuenta de sus actitudes por sí mismo, de determinadas conductas que asume a lo largo de su vida cotidiana y la manera violenta en que muchas veces reacciona. Es necesario tener presente que el conflicto es algo latente, que siempre va estar presente en los centros escolares y dentro de los salones de clase, es necesario que las instituciones no desgasten todo su tiempo por la existencia de la misma. Desde esta perspectiva, se desea dar alternativas eficaces que respondan a las necesidades de todos los alumnos, cambiar la

⁸¹ REDONDO Figuero, Carlos G, *Atención al Adolescente*, Universidad de Cantabria, España 2008, p 3

visión del conflicto ya que por lo regular siempre es considerado como algo negativo, y no necesariamente puede ser así.

Xesús Jares afirma que todas las escuelas se caracterizan por vivir diversos tipos de conflicto, y ésta puede ser de diferente intensidad, Conflictos entre profesores, entre profesores y alumnos, entre los mismos alumnos. Considera que la gestión de la escuela solo será estable, facilitada y facilitadora, cuando sea posible prever y minimizar los conflictos, ya que el conflicto es, en esencia, un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos.⁸²

3.4 ANALISIS E INTERPRETACIÓN EN LA EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Diagnóstico actual:



Figura 6. Fachada de la Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto”

En la actualidad la Secundaria Popular “Felipe Carrillo Puerto” abre sus puertas a la sociedad, con la idea de recibir a todos aquellos estudiantes que han sido

⁸²“ El lugar del Conflicto en la Organización Escolar”, Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos Núm. 15, Septiembre-Diciembre 1997, p. 2

rechazados por otras instituciones o alumnos que económicamente no cuentan con ingresos suficientes para asistir a la escuela. La institución está ubicada en la calle Melchor Ocampo número 351 en un edificio de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en el centro histórico de la ciudad de Morelia, entre las calles de Nigromante y Guillermo Prieto. Dicha institución es de carácter social voluntaria, los docentes no perciben ningún salario por lo que la mayoría de estos son pasantes de la Universidad Michoacana de Hidalgo, son alumnos que realizan su servicio social. La escuela está registrada ante la Secretaría de Educación Pública como escuela particular. No se les cobra colegiatura a los alumnos, solo se les pide una cuota de cincuenta pesos al inicio del ciclo escolar y ya no se les vuelve a pedir nada durante todo el periodo escolar. En este ciclo (20015-20016) ingresaron un total de doscientos cuarenta alumnos repartidos en dos turnos, matutino y vespertino; en cada turno hay dos terceros, dos segundos y cuatro primeros. La deserción de alumnos es muy alta grande y las causas principales tienen que ver con problemas de adicciones o dificultades en los hogares, ya que la mayoría de los estudiantes cuentan con madres muy jóvenes y son la que sustentan el hogar; también hay alumnos cuyos tutores son familiares (tíos, abuelos).

Hasta el momento cuentan con una matrícula de doscientos diez alumnos, cada uno lleva el uniforme azul de los colores que quiera llevar pantalón de mezclilla, otros de vestir; las mujeres van pintadas a la escuela, algunos hombres llevan cabello largo. La estructura de la escuela se da de la siguiente manera.

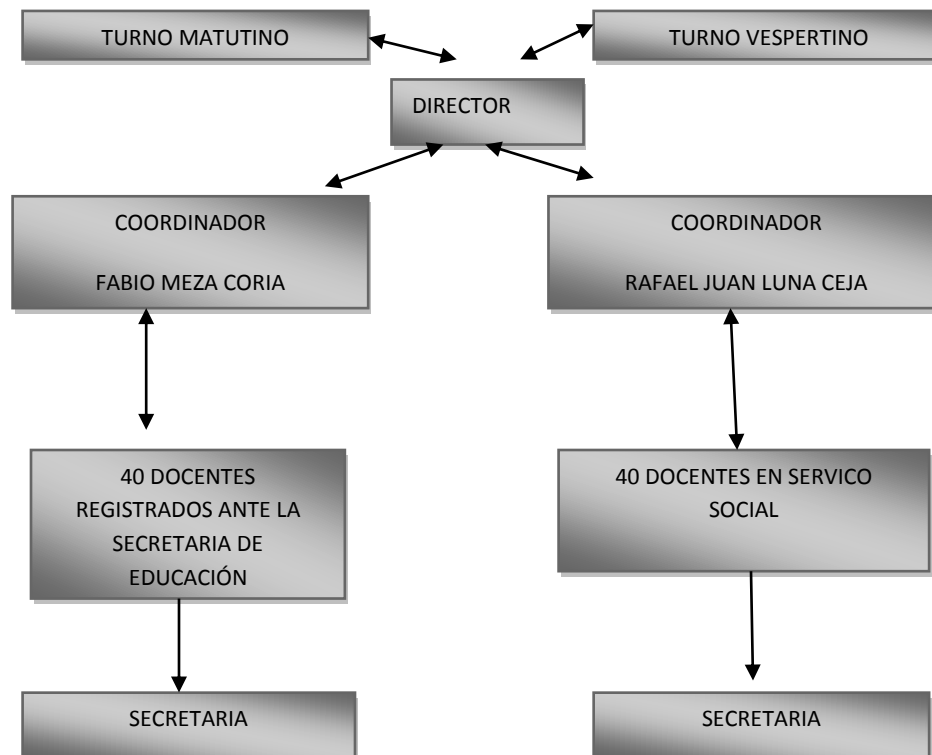


Figura 7. Organigrama de la Secundaria Popular "Felipe Carrillo Puerto"

La figura 2, muestra el organigrama de la Escuela Secundaria Popular "Felipe Carrillo Puerto", podemos observar que la escuela solo cuenta con un director para los dos turnos. Este registro solo es considerado ante la Secretaría de Educación, porque en la escuela solo son dos coordinadores, lo que se pretende es que todos sean iguales y tratados de la misma forma. "Los alumnos llevan una educación liberadora, en donde su palabra es la que cuenta", en palabras del fundador Fabio Meza Coria. Siempre tienen presente el lema:

Nadie educa a nadie
Nadie se educa solo
Los hombres se educan entre sí
Mediatizados entre el mundo.



Figura 8. Lema de la escuela

Registro de observación



Figura 9. Distribución de los estudiantes dentro del aula

Durante los primeros días en el grupo de Primero “C” se detectó la mayoría son alumnos repetidores que fueron dados de baja de otras escuelas por reprobados o por faltas. Por otro lado, también se percibe cierto aislamiento por parte de algunos integrantes del grupo, solo las mujeres hacen sus grupitos y de vez en cuando comienzan a distinguir entre ellas.

Por lo general, se presentan en el grupo situaciones que alteran la convivencia, las manifestaciones de violencia siempre están latentes: burlas, empujones, golpes físicos y palabras altisonantes, pero para los alumnos son conductas normales. Son alumnos entre doce y quince años que muestran un grado de madurez acorde a su edad. Los grupos son heterogéneos las mujeres tiene una relación que rebasa ciertos límites. En este grupo hay una alumna que ha manifestado haber sido víctima de ciberbullying, razón por la cual iba a perder el ciclo escolar. Afortunadamente, intervinieron sus papás, se aclaró la situación y todo volvió a la normalidad, aunque se mostraba nerviosa cuando fue narrando su historia.

En una primera etapa realicé preguntas exploratorias con los alumnos para saber cómo se resolvían los conflictos en la institución. La mayoría de los conflictos que han surgido en el aula, se “resuelven” sin que nadie intervenga, cuando un maestro se da cuenta asume la actitud como si no viera, que ni ven, todo depende de las reglas del maestro y de la sanción que les ponga.

En cuanto al vínculo que se da por parte de los alumnos hacia los maestros, que no hay muchas normas establecidas dentro del aula, el maestro habla en el salón y no lo escuchan, necesita hablarles fuerte y ni así obedecen lo que se les indica, solo cuando les interesa algún tema prestan atención. El equipo de trabajo docente muestra una actitud positiva y disposición para trabajar, aparentemente muestra disponibilidad para el trabajo, sin embargo la mayoría de los docentes son de servicio social y de vez en cuando faltan dejando a los alumnos sin clases. Otro aspecto que considero importante es que no cuentan con docentes que cumplan con el perfil de las materias, ocurre que más bien si un estudiante de servicio social tiene conocimientos de biología, inglés u otra disciplina, se le dan horas de clase y si no hay quien imparta, se mete otro maestro, pero siempre se cubren las materias.

La relación con los padres de familia, se les cita cada vez que terminan exámenes de bloques, para que estén informados de las calificaciones de sus hijos, y aunque por lo general no hay una buena respuesta.

Algunos aspectos observados en el aula enumero a continuación:

- Se observó en el grupo carencia de normas disciplinarias para los alumnos.
- Poca asistencia del grupo.
- El establecimiento de relación vulnerable ya que los alumnos muestran poca confianza en sí mismos.
- Los alumnos no muestran ningún tipo de respeto; constantemente su interacción es agresiva con los otros.

- Los alumnos apelan a los apodos, no recurren a los nombres.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de sesiones, los temas y el tiempo asignado a cada una de las actividades.

Estructura del Taller

“ALTERNATIVAS EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA: CONOCIÉNDOME A MÍ MISMO”

Para Alumnos de Secundaria

Tabla 6. Estructura del Taller.

SESIÓN	TEMA	TIEMPO
	PRIMERA ETAPA	
Primera	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y organización del taller • Aplicación de encuesta sobre la opinión que tienen acerca de la violencia que se da en los centros escolares. • Video • Dinámica: “Armando un rompecabezas” 	1hora
Segunda	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de conocimiento: Tomando mis propias decisiones • Dinámica: “Lona la Paloma” • Solución de un cuestionario 	1hora
Tercera	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios para el Manejo de Emociones – vamos a conocernos • Dinámica: “El Espejo Animado” 	1hora
	SEGUNDA ETAPA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de imágenes para emitir juicios 	1hora

Cuarta	<ul style="list-style-type: none">• Dinámica: “El mapa de mi historia”	
Quinta	<p>Cierre de sesión</p> <ul style="list-style-type: none">• Dinámica: “La telaraña”• Solución de un cuestionario	1hora

HABILIDADES:		CONTENIDOS:		ACTITUDES Y VALORES:	
UBICACIÓN ESPACIO TIEMPO		<ul style="list-style-type: none"> PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TALLER APLICACIÓN DE ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN QUE TIENEN ACERCA DE LA VIOLENCIA QUE SE DA EN LOS CENTROS ESCOLARES. DINAMICA: EL CUADRO VIDEO 		COOPERACION RESPECTO RESPONSABILIDAD.	
DIAGNÓSTICO: LOS ALUMNOS SERÁN CAPACES DE EXPLICAR DIFERENCIAS, CONTRADICCIONES, ASI COMO FORMARSE UNA CONCIENCIA HISTORICA PARA LA CONVIVENCIA, IDENTIFICANDO ALGUNOS ELEMENTOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACION, EXPRESARÁN LO APRENDIDO Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA EN EL SALON DE CLASES.					
SESIÓN	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	
1	QUE LOS ALUMNOS RECONOZCAN, CON BASE ASU EXPERIENCIA Y LA LECTURA DE DIVERSAS FUENTES DE INFORMACIÓN LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LA RESOLUCION DE CONFLICTOS SIN LLEGAR A LA VIOLENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> ORGANIZAR UNA DISCUSION EN EL GRUPO PARA DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA: HAZ ESCUCHADO HABLAR DE LA PALABRA BULLYING, CONOCES A ALGUIEN QUE LO ESTE SUFRIENDO. SE LES APLICARA UNA ENCUESTA SOBRE LA OPINION QUE TIENEN ACERCA DE LA VIOLENCIA QUE SE DA EN LOS CENTROS ESCOLARES. MOSTRARLES UN VIDEO. DINAMICA: ARMAR UN ROMPECABEZAS: EL CUADRO 	TRABAJO INDIVIDUAL TRABAJO EN BINAS RESUMEN INDIVIDUAL. ENCUESTAS REALIZADAS.	HOJAS MARCADORES IMAGEN DE UN CUADRO	

Alternativas en los espacios de Violencia: “Conociéndome a mí mismo”

		LOS ALUMNOS ANALIZARAN SOBRE LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN LOS CENTROS ESCOLARES			FECHA: 2 DE MAYO DEL 2016	
HABILIDADES: UBICACIÓN ESPACIO TIEMPO		CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> EJERCICIO DE CONOCIMIENTO: "TOMANDO MIS PROPIAS DECISIONES" LONA LA PALOMA SOLUCIÓN DE UN CUESTIONARIO 			ACTITUDES Y VALORES: COOPERACION RESPETO RESPONSABILIDAD.	
DIAGNÓSTICO: LOS ALUMNOS SERÁN CAPACES DE EXPLICAR DIFERENCIAS, CONTRADICCIONES, ASI COMO FORMARSE UNA CONCIENCIA HISTORICA PARA LA CONVIVENCIA, IDENTIFICANDO ALGUNOS ELEMENTOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACION, EXPRESARÁN LO APRENDIDO Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA EN EL SALON DE CLASES.						
SESIÓN	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS		
2	QUE EL ALUMNO REFLEXIONE SOBRE LA IMPORTANCIA DE TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> RELATO INDIVIDUAL EN DONDE EXPRESE SU EXPERIENCIA ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES. APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO REALIZACIÓN DE LA DINÁMICA <p>1. LONA LA PALOMA</p>	TRABAJO INDIVIDUAL TRABAJO EN BINAS ENCUESTAS REALIZADAS.	HOJAS	MARCADORES	IMAGEN DE UN CUADRO

“Alternativas en los espacios de Violencia: Conociéndome a mí mismo”

		LOS ALUMNOS ANALIZARAN SOBRE LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN LOS CENTROS ESCOLARES		FECHA: 4- DE MAYO DEL 2016 9-DE MAYO DEL 2016	
HABILIDADES: UBICACIÓN ESPACIO TIEMPO		CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • MANEJO DE EMOCIONES – VAMOS A CONOCERNOS • DINÁMICA: “EL ESPEJO ANIMADO” • ¿QUÉ TAN BUENOS OBSERVADORES SOMOS? • DINÁMICA: “ELMAPA DE MI VIDA” 		ACTITUDES Y VALORES: RESPETO RESPONSABILIDAD.	
DIAGNÓSTICO: LOS ALUMNOS SERÁN CAPACES DE EXPLICAR DIFERENCIAS, CONTRADICCIONES, ASÍ COMO FORMARSE UNA CONCIENCIA HISTORICA PARA LA CONVIVENCIA, IDENTIFICANDO ALGUNOS ELEMENTOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACION, EXPRESARÁN LO APRENDIDO Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA EN EL SALON DE CLASES.					
SESIÓN	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	
1	QUE LOS ALUMNOS IDENTIFIQUEN SUS EMOCIONES APARTIR DE SU VIDA COTIDIANA.	<ul style="list-style-type: none"> • CADA ALUMNO PARTICIPARA Y ESCUCHARÁ A LOS DÉMÁS PARA CONOCER LO QUE PIENSAN, LO QUE LES GUSTA, LO QUE NO LES GUSTA. • EN GRUPO SE ELIGIRA A UN INTEGRANTE Y SE LES PREGUNTARÁ CERCA DE EL PARA SABER SI LO CONOCEN, SI SABEN COMO REACCIONA CUANDO SE ENOJA ETC. • DINAMICA: “EL ESPEJO ANIMADO”. • MOSTRARLES IMÁGENES • DINÁMICA: “EL MAPA DE MI VIDA” 	TRABAJO INDIVIDUAL TRABAJO EN BINAS ENCUESTAS REALIZADAS.	HOJAS MARCADORE S IMAGEN DE UN CUADRO	

Alternativas en los espacios de Violencia: “Conociéndome a mí mismo”

Alternativas en los espacios de Violencia: “Conociéndome a mí mismo”

		LOS ALUMNOS ANALIZARAN SOBRE LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN LOS CENTROS ESCOLARES			FECHA: 25 DE MAYO DEL 2016	
HABILIDADES: UBICACIÓN ESPACIO TIEMPO		CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • CIERRE FINAL • DINÁMICA: “LA TELARAÑA” • HOJA DE ENCUESTA 			ACTITUDES Y VALORES: COOPERACION RESPETO RESPONSABILIDAD.	
DIAGNÓSTICO: LOS ALUMNOS SERÁN CAPACES DE EXPLICAR DIFERENCIAS, CONTRADICCIONES, ASI COMO FORMARSE UNA CONCIENCIA HISTORICA PARA LA CONVIVENCIA, IDENTIFICANDO ALGUNOS ELEMENTOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACION, EXPRESARÁN LO APRENDIDO Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA EN EL SALON DE CLASES.						
SESIÓN	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS		
4	QUE MEDIANTE ESTRATEGIAS EL ALUMNO DESARROLLE HABILIDADES EN DONDE SE LE FACILITE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZAR UNA DISCUSIÓN EN EL GRUPO, PARA DAR RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS • APLICACIÓN DE LA ENCUESTA. • DINAMICA: “LA TELARAÑA” 	TRABAJO INDIVIDUAL TRABAJO EN BINAS ENCUESTAS REALIZADAS.	HOJAS MARCADORES IMAGEN DE UN CUADRO		
TRANSVERSALIDAD:		OBSERVACIONES:				

Primera sesión

27- de abril-2016

Título de la dinámica: presentación y organización del taller

Descripción de la actividad: Se iniciará con un video que tiene como objetivo sensibilizar a los alumnos acerca del tema de la violencia escolar. Enseguida, se dará una plática para recapitular los puntos que ellos consideran importantes y evaluar con cuánta información cuentan; también realizarán una dinámica que consistirá en armar un rompecabezas y, para finalizar, se les aplicará una encuesta sobre la opinión que tienen de la violencia.

Desarrollo de la actividad:

El Taller comenzó con dos propósitos fundamentales: el primero que los alumnos tuvieran toda la información necesaria sobre la violencia que se presenta en los centros escolares, y que muchas veces lo ven como algo natural. También saber si tenían conocimientos sobre el tema y hasta dónde. El segundo era que toda esa información pueda ser analizada por ellos y aprendieran diferentes estrategias para resolver sus conflictos, sin llegar a la violencia. Las dinámicas utilizadas en este taller están diseñadas de manera que los alumnos puedan expresar y compartir sus experiencias por medio de situaciones que les haya generado algún tipo de violencia dentro de los centros escolares, de esta manera la experiencias de los alumnos brindarán elementos indispensables para el proceso de análisis del mismo.

Los primeros acercamientos con el grupo fueron complicados, porque no mostraban interés en el tema que se les proponía, la respuesta de la mayoría fue ignorar las indicaciones, sólo se veían gestos por parte de algunos alumnos, situación que considero irónica, estaba ahí para hablarles de la violencia escolar y

estaba envuelta en una violencia pasiva (uno que otro con cierta violencia manifiesta); a pesar de esa situación continué indagando sobre sus saberes para rescatar sus ideas, sin embargo sólo contestaban lo que se les preguntaba, pero siempre entre risas y bromas. Las mujeres llevándose “muy pesado” con los hombres, y estos contestándoles de manera indirecta; estas conductas ellos las ven como normales, propias de cuates. Continué hablándoles, hasta que poco a poco fueron tranquilizándose. Mi postura siempre fue de resistencia ante la violencia pasiva que ellos ejercían, bajo estas circunstancias, inicié con una dinámica que lleva por nombre “El cuadrado”, que consiste en que a los alumnos se les proporcionen partes de un rompecabezas y ellos tienen que ir uniendo las partes hasta descubrir la figura. El propósito es observar que tan integrado está el grupo, así como darnos cuenta si el grupo manifiesta diferentes problemas de integración y cooperación. Les dejé en el escritorio una variedad de figuras, sólo se levantaron dos compañeros a realizar la actividad. Les pedí que quién quisiera ayudarles lo hiciera, los dos alumnos tardaron un buen rato pero no lo consiguieron hasta que se levantó una compañera los insultó y les dijo entre burlas y risas que no podían, ellos le contestaron que lo hiciera ella, la alumna se levantó y tomó figuras para ayudarles pero se rindieron no pudieron armarlo. Me acerqué al pizarrón y comencé a pegar el molde como tenía que haber quedado, al formar el cuadrado la reacción del grupo fue de asombro nunca pensaron que esa fuera la figura del rompecabezas. Esta actividad los indujo a reflexionar acerca de la importancia de la cooperación en el grupo y como cada una de las conductas que ellos asumen influyen en la respuesta que dan frente al grupo, una alumna llamada Lucía dijo que aunque ellas quisieran los hombres nunca respetan sus decisiones. Los hombres manifestaron que eran ellas las que no estaban dispuestas a respetarlos, lo anterior dio pie a que el grupo analizara la problemática que se da en su grupo en cuanto a la relación que se da entre ellos y ellas, comenzaron a darse cuenta de la situación que prevalecía en su grupo, todo esto iba dando pie a que se fuera construyendo un diálogo entre ellos, ya no hubo

discusiones ni se mofaron de los demás por unos minutos. De esto ellos se dieron cuenta y lo expresaron.



Figura 10. Integrando las piezas del rompecabezas



Figura 11. Poca participación del grupo

Una vez que terminaron las participaciones les entregué una encuesta que consta de 10 preguntas de opción múltiple, les mencioné que no se preocuparan que la información por ellos proporcionada sería confidencial, así que podían contestarlo con confianza. Esta encuesta nos permite evaluar si los alumnos están familiarizados con estos temas, al mismo tiempo detectar si se encuentran en una situación de violencia, y a quién recurrir encaso de algún conflicto.

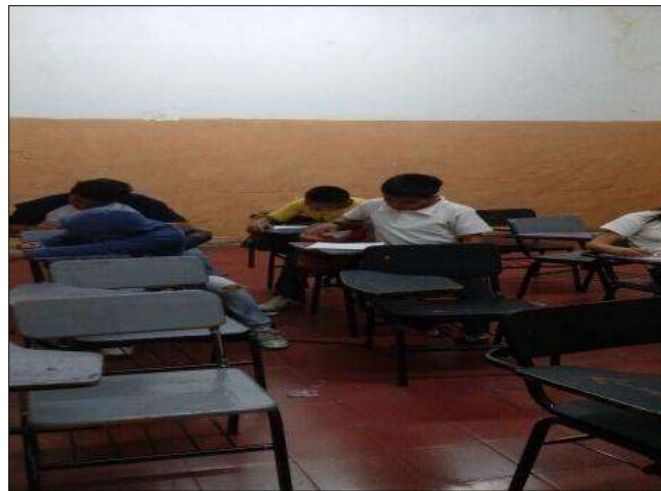
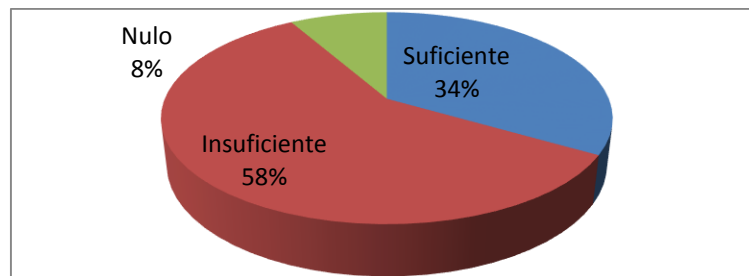


Figura 12. Resolviendo encuestas

Análisis de la encuesta aplicada.

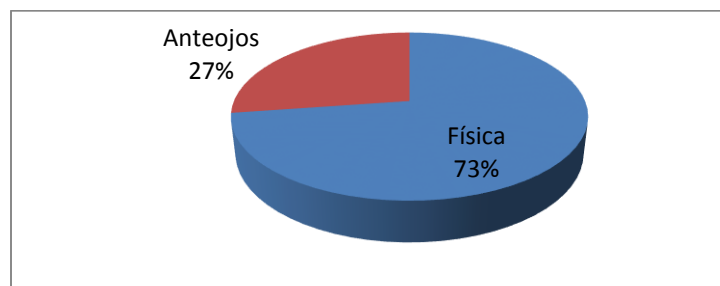
1. ¿Conoce lo que es Bullying o maltrato escolar?



Interpretación:

De acuerdo con la información obtenida la mayoría de los alumnos tienen una información deficiente acerca del término Bullying, mientras que nos indica que solo una pequeña representación carecen de la información en forma total. Aunque pareciera que el término está en boga en la actualidad la encuesta refleja que aún es un término desconocido en su significado.

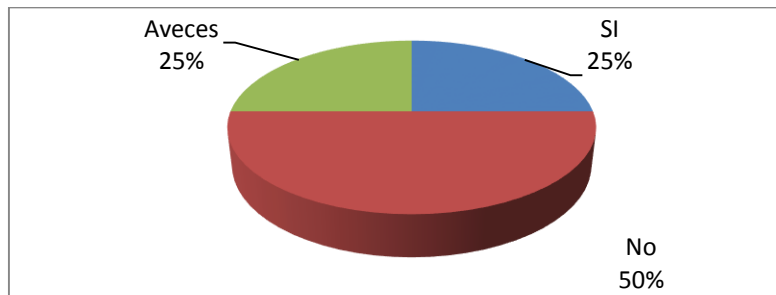
2. ¿Cuáles cree usted que son los factores más importantes por los que se produce el Bullying?



Interpretación:

Los datos anteriores nos reflejan como los alumnos consideran que las personas que tienen mayor probabilidad de sufrir violencia son las que muestran alguna discapacidad física, ya que para ellos la apariencia es lo que a ellos les interesa.

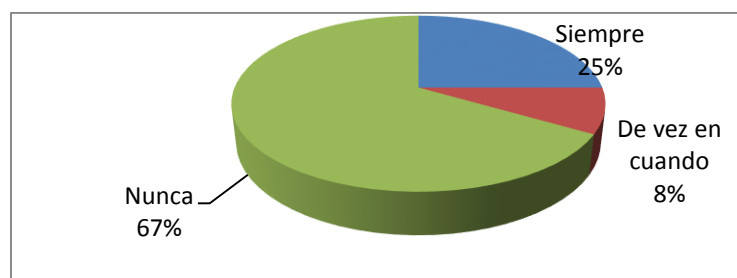
3. ¿Has visto a un compañero más fuerte agrediendo a otro más débil?
(pegándole, empujándolo)



Interpretación:

Los alumnos si han observado como agraden violentamente a otros compañeros, aunque un 50% no han presenciado ningún acontecimiento de agresión la encuesta muestra datos paradójicos de acuerdo a lo que se observa dentro del grupo.

4. ¿Desarrollan programas para integrar a los estudiantes en la escuela?



Interpretación:

De acuerdo al reporte obtenido los alumnos no perciben que se estén implementando programas que los ayuden a integrarse para una disminución del bullying, los

programas existen de acuerdo a lo investigado. Pero depende de las escuelas que los implementen.

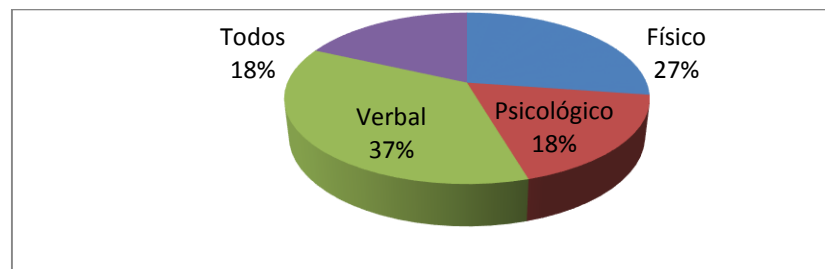
5. ¿Sus profesores y padres de familia están enterados del acoso o Bullying?



Interpretación:

En la gráfica se manifiesta que un 50% de los alumnos callan las situaciones violentas otros, son violentos pasivos y otros tantos violentos activos.

6. ¿Qué tipo de maltrato sufren tus compañeros?

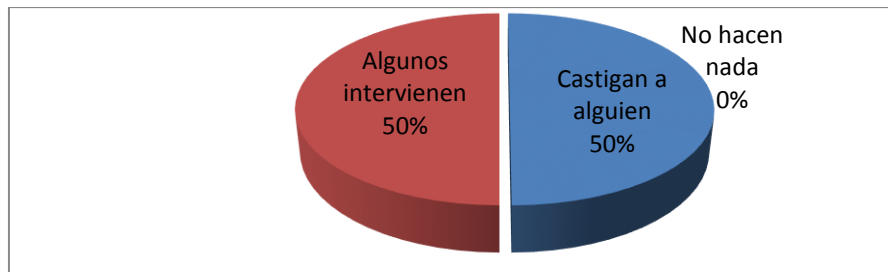


Interpretación:

Según los resultados observados se refleja que los alumnos si están siendo víctimas del acoso verbal en su gran mayoría, contrasta un poco con la gráfica que muestra la agresión física que solo manifiesta un 50%. Pero refleja que se

manifiestan los diferentes tipos de acoso dentro del contexto escolar algunos en mayor frecuencia que otros.

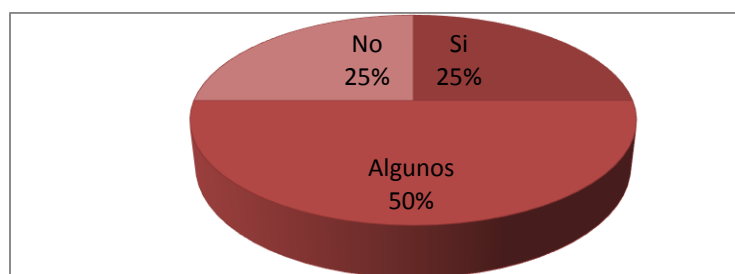
7. ¿Qué hacen tus profesores cuando hay maltrato escolar entre tus compañeros?



Interpretación:

Los resultados nos indicaron que el 50% de los profesores intervienen en algún conflicto entre compañeros dialogando y tratando de conciliar, mientras que el otro 50% intervienen castigando a los que están protagonizando el conflicto.

8. ¿Conoce de un compañero que perdió el año escolar por sufrir maltrato escolar?



Interpretación:

Al cuestionar a los alumnos acerca de que si conocían a alguien que haya perdido el ciclo escolar por sufrir algún tipo de maltrato llama la atención que el 50% si conoce gente que deserta de la escuela por causa de este fenómeno.

Segunda sesión

2- de mayo del 2016

Título de la dinámica: "Tomando mis propias decisiones"

Descripción de la actividad: se realizará un ejercicio en donde cada integrante reflexione sobre sus propias decisiones y las consecuencias de la misma, tome conciencia sobre las decisiones que toma en su vida, así como las consecuencias de la misma, compartirá su experiencia acerca de sus emociones, en el que sea consciente de sus propias decisiones, para alcanzar sus propias metas.

Desarrollo de la actividad:

Al comienzo de la segunda sesión, el grupo estaba más tranquilo. El maestro de historia estuvo presente en la clase y los alumnos se acercaron con mayor confianza, comencé a hablarles sobre la importancia de tomar sus propias decisiones y les pregunté qué tanto se conocían como grupo, si sabían lo que le gustaba a cada compañero. Me dijeron que no, entonces comencé la reflexión y les hice ver la importancia de ser compañeros, y de respetar la decisión de cada uno. Fue importante hacer que cada uno se cuestionara sobre si ellos eran los que tomaban sus decisiones o los demás influían en ellos. La mayoría mencionó que en la casa, las decisiones las tomaba su familia, preferentemente su mamá, pero que con sus amigos ellos decidían.

Así mismo les pregunté porque estaban en esa secundaria; ¿por ellos o por sus papás? Todos me dijeron que por ellos. Las mujeres se quedaron un poco pensativas y una de ellas dijo que estaba ahí por su mamá; los invité a que reflexionaran si realmente se conocían. A un alumno llamado José le planteé si conocía a su compañera Brenda, me contesto que sí. Bueno, le dije, ahora dime que le gusta comer, cuál es su materia favorita, etc; no sabía ni que contestar, así que les hice la misma pregunta a otros compañeros: si sabían que es lo que no les gusta, cuál es su color favorito, contestaron que no. Continué: si sabían de qué

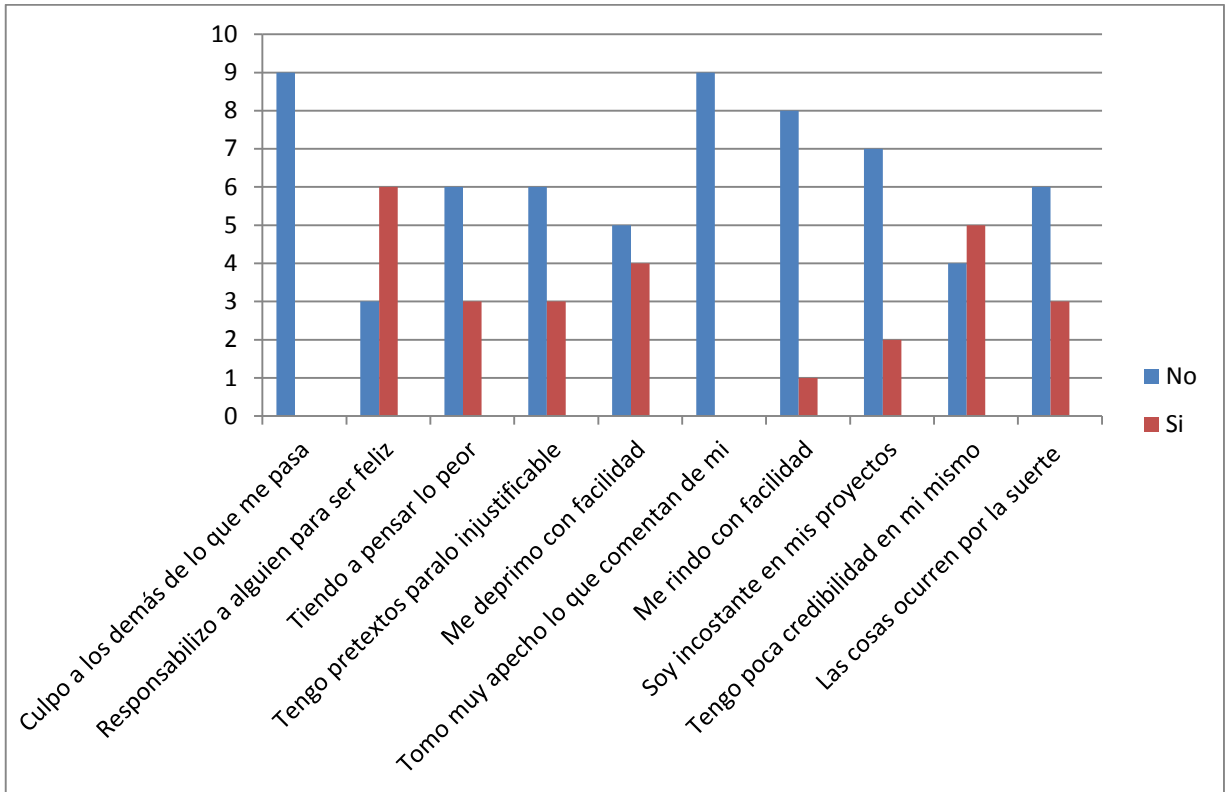
manera reaccionan ellos cuando toma sus propias decisiones o si creían que los demás deciden por ella.

Eso me dio pauta para iniciar con una serie de preguntas que les permitió una introspección sobre sus reacciones ante ciertos hechos de su vida cotidiana y que a continuación menciono:

Questionario

1. En ocasiones culpo a los demás por las cosas que me pasan.
2. A menudo responsabilizo a alguien o a algo para ser feliz.
3. Tiendo a pensar que va a pasar lo peor en cada situación.
4. Muy seguido tengo pretextos para justificar lo injustificable.
5. Me deprimó con facilidad.
6. Tomo muy apecho lo que comentan las personas de mí.
7. Si tengo algún obstáculo en algún proyecto me rindo con facilidad.
8. Soy inconstante en mis proyectos.
9. Tengo poca credibilidad en mí mismo.
10. Creo que las cosas que ocurren son debido a la suerte.

Respuestas del cuestionario ante ciertas conductas.



Interpretación:

La representación gráfica contribuye al conocimiento sobre ciertas conductas y cómo reaccionan ante ellas. Al realizar un análisis sobre sus respuestas, apreciamos una proyección de la vida afectiva de cada uno de ellos. El problema se presenta cuando lo que se aprende resulta poco significativo, poco aplicable a la vida o simplemente aburrido, además de que, al dejar la escuela las personas comúnmente se olvidan de seguir educándose por cuenta propia, es decir, de aprender por sí mismas. Por ello se recomienda que cada persona construya un ambiente educativo personal en el cual se motive y se comprometa con su propio proceso de aprendizaje.⁸³ Es necesario sea consciente de que el único responsable de sus actos es el mismo, que identifique sus

⁸³ Servicios Educativos Anáhuac, *Aprendizaje Escolar y Estilos de Aprendizaje*, Comité de Asuntos Cívicos, pág.4-6

debilidades y fortalezas, eso le permitirá mejorar su relación con los demás. Era necesario ratificar este tipo de reflexiones en estos adolescentes para poder afirmar ideas positivas en sí mismos que se proyecten en los demás.

Enseguida se realizó una dinámica de Lona La Paloma

Esta dinámica consistió en que los alumnos tenían que mandar un mensaje a cualquier miembro del grupo que ellos eligieran, sobre todo si querían resolver cualquier conflicto que tuvieran con ellos. No se logró la dinámica porque los alumnos no siguieron las instrucciones, lo tomaron como un juego y no lograron ninguna enseñanza, que era el propósito del taller (ver figura en el anexo)

Tercera sesión

04 – de mayo del 2016

Título de la dinámica: Ejercicios para el manejo de emociones – “vamos a conocernos”.

Descripción de la actividad: Se inicia la actividad seleccionando a un integrante del grupo, en seguida se les comienza a realizar una serie de preguntas para saber que tanto se conocen entre ellos y se finaliza con una dinámica del “Espejo” en donde ellos se vean reflejados en el otro.

Desarrollo de la actividad:

En esta sesión el objetivo principal fue que los alumnos aprendieran el manejo de sus propias emociones- vamos a conocernos; que se den cuenta sobre la imagen que tienen de ellos mismos, y como lo perciben los demás. Se le pidió a un integrante del grupo que se pusiera de pie, luego se les preguntó a los demás si conocían como reaccionaba su compañera cuando se enojaba o cuando algo no le gustaba. Nadie supo contestar, sólo movían la cabeza en sentido negativo. Fue entonces que ellos mismos comenzaron a hablar no sólo sobre los cuestionamientos que yo les había hecho, sino también sobre la convivencia con los demás, mediante expresiones como las siguientes: soy bueno para el futbol, se me facilitan las matemáticas. Estas opiniones fueron importantes para mejorar su capacidad de escucha y la posibilidad de resolver situaciones que se les presentan en el aula. Como podemos observar, es necesario analizar la actitud que tuvieron los alumnos y, sobre todo, considerar como docentes su historia escolar, ya que ésta se halla íntimamente ligada a su vida personal, muchas de las actitudes que tienen los estudiantes son un reflejo de su entorno; aclarando también que sus periodos de atención son cortos: si les interesa están atentos, y si no empiezan a distraerse y hablan de otras cosas.

Enseguida realizamos la dinámica del espejo animado que tiene como objetivo principal que los alumnos aprendan a:

- Conocerse a sí mismo, a partir de lo que los demás ven de nosotros.
- Conocer al otro.
- A través de la imitación, entrar en contacto con lo que uno manifiesta.

Se inició con la separación del grupo por parejas: una persona es el actor y la otra es el espejo. A continuación, se explicó la dinámica: consiste en que uno de los integrantes, realiza una acción frente al otro integrante (su pareja), que hará de espejo. Se aclaró también que las acciones pueden ser de lo más variadas: arreglarse, pintarse, bailar, etc. aunque conviene utilizar gestos y movimientos normales, haciéndolo lo más fielmente posible.



Figura 13. Dinámica el espejo

Reflexiones de la actividad:

Uno de los objetivos de esta dinámica fue que el alumno descubriera por medio de la observación de cada integrante su propio concepto de sí mismo y del entorno en el que se desarrolla cotidianamente. Durante el proceso y desarrollo de la dinámica se pudo observar que se logró satisfactoriamente, al ver como los alumnos realizaban una introspección y se percibían a través del otro, y entre risas y diversión hubo momentos en la dinámica en que conectaron sus emociones, y lo que quería transmitir. En este aspecto es importante mencionar el papel que juega la emoción en el comportamiento. Porque cuando alguno de nuestros sentimientos se conecta con nuestra conducta muchas veces no sabemos porque reaccionamos con ciertas maneras (felizmente o violentamente) y en ocasiones se lo atribuimos a los demás. Lacan también enfatiza la importancia del espejo en donde nos produce la unificación de un yo primordial, un yo ideal que tiene en contracara el reconocimiento de ser procedido por la imagen del otro. El espejo es una metáfora en donde cuenta la imagen del otro, vista como un semejante con la mirada de reconocimiento, que emerge sin saberlo desde su deseo inconsciente.

Algunos alumnos se resistieron por miedo a las burlas, sin embargo es de resaltar, que el grupo fue cambiando de actitudes a medida que transcurra la sesión, poco a poco fueron modificándose conductas agresivas. Estos cambios son importantes en este proceso, nos permiten un reconocimiento entre el individuo y la otredad, consiguiéndose de esta manera un gran avance en su individualización como parte de su propia conciencia.

Al finalizar la dinámica los alumnos expresaron sus emociones, intercambiaron impresiones, resalto las siguientes:

- Me costó. Al inicio seguir a mi compañera

- Estuvo chida la clase
- Me ganó la risa
- Me gusto seguir los movimientos del otro.
- Fue interesante verme reflejada en el otro.
- A veces cuesta mucho entender a otros, siempre termina uno viendo a uno mismo.



Figura 14. Reflexiones en torno a la actividad

Cuarta sesión

9- de mayo del 2016

Título de la dinámica: “¿Qué tan buenos observadores somos?”

Descripción de la actividad: al iniciar se tiene como objetivo que el alumno desarrolle su capacidad de atención y fijación por medio de imágenes, para descubrir que tan observadores son. Así mismo realizaran la dinámica “mapa de mi historia”, conectando sus experiencias con las emociones.

Desarrollo de la actividad:

En esta sesión observaremos una imagen con el propósito de ver ¿qué tan buenos observadores somos? Observar nuestras conductas y las de los otros de manera que podamos percibir formas de violencia, que en ocasiones no percibimos.

Esta técnica consiste en que el adolescente identifique el nivel de abstracción con el que cuentan y desarrollen la capacidad de atención, fijación y reflexión a través de la dinámica de observación directa e indirecta mediante imágenes prediseñadas y imágenes concretas, en este caso aspecto solo se trabajó con imágenes prediseñadas.

Antes de iniciar la actividad y mostrarles imágenes, le pedí a una alumna al azar que se saliera del salón, enseguida les pedí me describieran a su compañera: cómo viene, qué accesorios trae y comenzó a darse una lluvia de ideas sobre lo que traía su compañera a pesar de que no fue fácil intervine y dije que no es lo mismo percibir las cosas a concretar, hacer tuyo lo que tienes a tu alrededor, manipulando lo que sólo quiero ver.

Enseguida les mostré una imagen prediseñada, y les pedí que la observaran por unos minutos. Luego comencé a cuestionarlos de la siguiente manera:



Figura 15. Actividad ¿Qué tan buenos observadores somos?

- ¿Qué hora creen ustedes que se está llevando a cabo esta situación?
- ¿Qué estaba pasando en la tienda de ropa?

Los resultados nos indican que muchas veces creemos que estamos observando, pero sólo vemos de manera superficial, sin poner atención a las cosas que pasan a nuestro alrededor. Para los estudiantes o actores de las conductas violentas, estas últimas se presentan con normalidad, generando confort y presentándole una mala dirección de lo real, puesto que por el hecho de estar pasando por una etapa de descontrol (adolescencia), carecen de la capacidad para discriminar una situación que amerite corregirse. Desde esta perspectiva, podemos decir que lo mismo sucede con los actores educativos, que al no observar los detonantes de las conductas agresivas por parte de los alumnos lo ven como algo normal o como un juego de estudiantes. Es por esto, que se pretende que el alumno desarrolle la percepción de las cosas, a ver más de lo que ven en el plano y alcance lo más profundo y abstracto de lo que sucede a su alrededor.

Reflexión de la actividad:

En la actividad se nota claramente el papel que juegan los medios visuales hoy en día. La palabra y el lenguaje que utilizamos en el aula no son las únicas formas para que el alumno logre un aprendizaje significativo, en el proceso de la actividad se ve como el alumno disfruta de este medio suscitándole interés y al mismo tiempo lo induce a centrarse más. El análisis que nos arroja la imagen nos permite identificar como el adolescente cree que lo ve todo, pero sin embargo no logra observar todo con detenimiento, ya que cuando se le pregunto hubo momentos en los que no se acordó de describir en totalidad toda la imagen. Desde el inicio de la sesión los alumnos mostraron mucha confianza de poder recordar todo lo que observaban y al mismo tiempo darse cuenta de sus debilidades al no poder recordar detalles de la imagen. Logrando el propósito de intercambiar y analizar esta experiencia con sus compañeros.

Dinámica: “El mapa de mi historia”

Es un grupo inquieto, se nota que los jóvenes están sin ganas esperando a que se termine la clase para “relajear” como dicen ellos. Destacan también las emociones que manifiestan: uno está agachado en su lugar, no quiere que le dirijan la palabra; al saludarlos solo me contestaron unos cuantos, sobre todo las mujeres; dos no querían hacer nada. Inicie hablándoles sobre la palabra mapa, al preguntarles si ellos habían escuchado esa palabra me contestaron que sí que era para orientarnos y encontrar un lugar, otro me dijo que era para no perderse, si querías ir a un lugar sabías por donde tenias que pasar para llegar a tu destino. Los cuestioné para que me dijeran que entendían por mapa de mi historia, que quería decir ese término uno de ellos me contestó que era sobre el recorrido de de lo que ha hecho, fue en ese momento que comencé mi actividad pidiéndoles

que bajaran sus cosas, que solo utilizarían una pluma o un marcador, entonces comenzaron a preguntarme que iban hacer.

Les pregunte que cual fecha era la más importante de su vida, uno de ellos me dijo que el día que nació, otros cuando me reúno con mis amigos; entonces les pedí que en medio de su palma pusieran la fecha de su nacimiento de cada uno y que recordaran algún acontecimiento tanto positivo como negativa en su escolaridad, partiendo del preescolar, tenían que formar un mapa mental desde que entraron a la escuela hasta el momento actual. Uno de los alumnos empezó a recordar anécdotas tristes para él: siempre lo habían regañado, y en la dirección por tirar un árbol, les tiraba jugo a las niñas, hacia muchas travesuras. Otros me decían que sufrían violencia porque nadie se juntaba con ellos, las mujeres sólo hablaban de instantes felices. Entre todos noté a uno que estaba renuente a realizar la actividad, sin embargo comenzó a participar y a realizar el ejercicio.

Enseguida dedicamos nuestra atención a la primaria, comenzaron a delinear su brazo y hacer seis ramificaciones: uno de ellos recordó que en cuarto año lo suspendieron por pelearse con un compañero y eso le ocasiono tristeza, porque al otro compañero no le hicieron nada, “eso es injusto”. Otros recordaban como los regañaba la maestra por no llevar la tarea. Cuando llegamos a secundaria, noté que la mayoría, inicialmente hombres, se quedaron pensando sobre la respuesta que iban a poner ya que la mayoría del grupo son repetidores de grado. Decidí preguntarles porqué habían repetido año y uno de ellos contestó que nunca entraba a clase, no hacía tarea y lo habían expulsado por ser “agresivo” con los demás. Todo lo a notaron en su mapa, ya para finalizar y sin que yo les dijera comenzaron a dialogar y a observar sus manos unos a otros, fue significativo que pudieran recordar algún suceso de su vida. Les pedí que ya para concluir se describieran con una palabra, que dijeran como se sentían con la actividad, me contestaron así: me siento raro, sentimental, fue chido recordar, fuerte, Cantinflas, alegre, desmadroza, gritona y, finalmente sólo uno no contestó.

Reflexión de la actividad:



Figura 16. Resultados finales de la actividad el mapa de mi historia

Considero que este proceso se logró satisfactoriamente los alumnos partieron de sus experiencias, hicieron conexiones de lo que sienten, de lo que aprenden y memorizan a lo largo de sus vivencias en la etapa escolar. Durante el desarrollo de la actividad, el interés fue incrementándose significativamente y al recordar esas experiencias aparecieron también sucesos violentos. Es importante mencionar que muchas veces la complejidad de nuestra sociedad hace que los mismos alumnos se desanimen en cuanto a su entorno la manera cómo los vamos criando, esto lo vi más claro cuando se comenzaron a rayar sus manos (se preguntaban unos y otros si podían rayarse, les era difícil creer que íbamos hacer esa actividad), en ese momento se vió reflejado en su rostro el gozo de poder romper con los lineamientos establecidos en la institución de no rayarse las manos, hicieron algo que no se les permite. Como podemos observar, también podemos sacar cosas positivas de lo que creemos que está prohibido en la sociedad. Algunos, al rayarse la piel, lo hacen sólo para desafiar las prohibiciones, al pedirles que lo hicieran no salían de su sorpresa.

Hubo un momento en que comenzaron a enfrentar situaciones y rompieron silencio y dijeron cosas que nadie sabía de su vida personal. Javier Abad Molina nos recuerda que para reconocernos a nosotros mismos en los otros es necesario compartir significados, ya que es ahí donde se recupera la comunicación de todos con todos; comunicar no es informar, sino generar inclusión, haciendo común lo que antes era particular y aislado. En esta dinámica fue evidente que al querer recordar sus experiencias siempre surgieron de manera más recurrente acciones violentas.



Figura 17. Muestra como los alumnos muestran en sus manos y brazos la actividad

Como ya se mencionó anteriormente uno de los alumnos mostro resistencia al realizar la dinámica, sobre ello podemos reflexionar sobre los motivos de su resistencia, considero que fue difícil reflejar en la piel situaciones difíciles, sin embargo sí puede plasmar y rayar todo tipo de mensajes y signos en la banca como puede verse en la imagen 19. Podemos afirmar que si se les motiva y demuestra interés por conocer parte de su historia, lograremos aprendizajes

significativos; les interesa ser escuchados y llenar esos vacíos que no han sido resueltos a lo largo de su vida personal y escolar.



Figura 18. Representa la actividad inacabada como signo de resistencia.

Quinta sesión

25- de mayo del 2016

Título de la dinámica: Cierre de la sesión

Descripción de la actividad: Se realizará la dinámica “La telaraña” y, para finalizar la solución de un cuestionario.

Desarrollo de la actividad:

Hoy es el cierre del taller, mi propósito es iniciar con una serie de preguntas, que me permitan confirmar hasta dónde descubrieron e indagaron acerca del fenómeno de la violencia. Por medio de una dinámica conocida con el nombre de “Telaraña”, procuré reflexionar acerca de sus aprendizajes significativos por medio de los cuales puede establecerse un vínculo a través de sus experiencias y con el medio en el que se desarrollan.

Material: madeja de estambre

Desarrollo de la actividad:

Dio principio la dinámica, le pedí al grupo que se sentara en círculo y comenté que solo había una regla: que todo lo que se hablara en la actividad se quedaría ahí, esto con el fin de que se sintieran con mayor confianza y seguridad. Me sorprendió mucho la participación del grupo, se les invitó a narrar sus experiencias que los hicieron sentir lastimados (tristes, enojados, agredidos) en algún momento o enojados por algún acontecimiento violento o que hubiera motivado a una respuesta violenta por alguna emoción en la escuela. Aquí comenzó su participación, compartieron sus pensamientos acerca de vivencias en la escuela, la dinámica indica que al terminar de compartir arroja la madeja al

compañero que él elija y así sucesivamente sin soltar el estambre, hasta formar una telaraña. Cuando termina la participación de todos, se levanta la telaraña en donde ellos vean lo que se construyó con su participación. Finalmente se hace una reflexión y ellos van construyendo el significado de trabajar en equipo.



Figura 19. Actividad La Telaraña

Reflexión de la actividad.

En este ejercicio se realizó un análisis y se pudo detectar como se les facilitó la dinámica grupal, al mismo tiempo que se conectaron con sus experiencias cotidianas; hubo mucho contacto afectivo entre emociones y sentimientos. Las emociones que pudieron expresar fueron en gran parte de su vida afectiva, respecto a su vida familiar y escolar, recordando con tristezas, alegrías y miedos (cómo han enfrentado burlas, golpes) por parte de algunos familiares, amigos y hasta de maestros por ser repetidores.



Figura 20. Actividad sobre la conexión de sentimientos



Figura 21. Detalle, de cómo los alumnos conectaron sus experiencias con sus sentimientos

Las conductas observables durante esta actividad estuvieron exentas de burlas. La expectativa en cuanto iba avanzando la aplicación del taller era interesante, esperaban con bastante interés la actividad que se les pondría. Desde un principio entendieron la regla de lo que pasara ahí que daría, no se comentaría con nadie. Tomaron iniciativas, se interesaron por lo que le pasaba al otro y

lograron tener una relación de confianza entre ellos mismos. También les comunique a los alumnos que era la última sesión, todos a una sola voz, hicieron una exclamación, que querían que continuara por que estas actividades les hacían sentirse bien. Otro aspecto significativo fue cuando me comentaron su nostalgia de que no querían que se acabara el taller. Esto indica que ellos necesitan un espacio para manifestarse y poder encauzar sus sentimientos antes de que se transformen en conductas no deseables. El maestro de historia me comentó que los alumnos le había mencionando que hablara con su maestra de orientación vocacional para que cambiara las clases, que siempre era pura teoría y eso les aburría mucho.

Ya para finalizar la sesión les pedí que me contestaran una pregunta en donde yo pudiera darme cuenta sobre la expectativa que tienen ellos con respecto a la solución de conflictos, la pregunta consistió de la siguiente manera ¿Cómo solucionarías los problemas de violencia como alumno, como docente y como directivo poniéndote en su lugar? Sus respuestas fueron de la siguiente manera:

Respuestas del cuestionario aplicado:

¿Cómo solucionarías los problemas de violencia como alumno, como docente y como directivo poniéndote en su lugar?

Alumno	1	2	3	4	5	6	7
Alumno	Separando a mis compañeros, para que no se peleen, ni les digan cosas a los demás.	Darnos las paces entre alumnos.	Llamando a sus papás para que hablen con ellos.	Hablando y diciéndoles al director o al maestro y a sus padres del niño.	Platicando con ellos, para ver lo que sucede.	Avisándole a un adulto mayor.	Pues hablando con los papás.
Docente	Llamaría al director o los llevaría a la dirección y hablaría con ellos.	Calmarlos y separarlos.	Pues los llevo a la dirección.	Los castigaría y hablaría con el niño o niña.	Llamando a sus padres.	Le hablo al director.	Diciéndole al director y dándoles la queja a los padres.
directivo	Llamaría a sus padres y los suspendo por una semana para que entiendan.	Hablarles a sus papás para saber lo que está sucediendo.	Hablarles sobre el bullying.	Lo expulsaría y lo reprobaría.	Expulsándolo definitivamente.	Mandándolo a su casa.	Llamar a sus padres y poner cartas en el asunto.

Interpretación:

Tomando en cuenta los elementos que aportan los alumnos con base en la pregunta que se les hizo de manera individual, nos permite observar el reflejo del mecanismo que lleva la institución hacia la resolución de conflictos. Fue interesante plantear una serie de reflexiones y poner al alumno en el lugar del otro, en ello intuimos una falta de criterio para la solución de los conflictos y al mismo tiempo descubrimos que las instituciones no han cambiado para la solución de los mismos, sino que se han quedado estancados en un mecanismo fácil de llevar; es más fácil repetir lo que debo hacer, a llevar a cabo una introspección que me lleve a una mejor solución de los problemas, es decir, las instituciones y las que lo representan, en su mayoría no están capacitados, ni informados para enfrentar la diversidad de conflictos que existen en ellas, repitiendo la solución para todos y no diferenciando en la diversidad de alumnos y síntomas los conflictos.

REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA EN GENERAL

El taller tuvo como finalidad hacer una conexión a partir de experiencias y detectar algún acontecimiento violento surgido en la vida escolar, al mismo tiempo saber cómo les ha afectado el fenómeno de la violencia presente en los centros escolares; y sobre todo de cómo los hechos violentos forman parte de la historia personal de cada persona y determina también nuestras respuestas.

Algo que se mantuvo siempre presente durante el desarrollo de este taller, fue la idea de propiciar un ambiente en el que se respetara la participación y favorecer así la seguridad de los integrantes. Las experiencias en este taller desempeñaron un papel clave para saber la percepción de cada estudiante sobre su propia persona, también se pretendió que los alumnos hicieran un vínculo entre las relaciones que hacen con los demás, permitiéndoles un mejor desarrollo socio-afectivo en donde compartan significados, ideas, siempre y cuando respeten

las opiniones de los demás. Las actividades de observación y exploración fueron útiles al arrojar información significativa, en un primer momento los alumnos no tenían la suficiente información acerca del fenómeno de la violencia escolar (bullying).

Del mismo modo experimentaron conexiones con sus emociones, a partir de lo que han vivido en su vida escolar; trajeron a su memoria recuerdos de acontecimientos violentos en el momento que se realizó la dinámica del mapa de mi vida. Es difícil lograr concientizar a todos ya que esto requiere cambios en su formación: su modo de pensar, actuar y controlar sus actitudes cuando se ven envueltos en situaciones que promueven por un lado la violencia y, por otro lado, el descontrol de su personalidad. Cabe plantear también la cuestión de la resistencia por parte de algunos alumnos, a pesar de ella se logró conectar la emoción y expresar su empatía en ciertas actividades. Sin embargo se integraban en algunas dinámicas; se tuvo presente la reflexión de manera permanente. Así mismo es importante mencionar que una dificultad fueron las interrupciones motivadas por los alumnos con sus risas y estarse llevando unos a otros. Otra dificultad que enfrenté, fue la poca asistencia grupal en ciertas actividades.

Por último, la meta fue que los alumnos comunicaran sus vivencias sin temor a que se rieran de ellos, así como trabajar conjuntamente respetando las decisiones de los demás es importante que tengan la oportunidad de intercambiar experiencias con otros compañeros, y que con base en su experiencia y a sus reflexiones puedan identificar lo que es necesario fortalecer y si requieren de algún apoyo. Fue muy difícil lograr este punto, en todo el taller por la capacidad de espontaneidad que tienen al hacer siempre reír al otro, de todos modos, de manera recurrente se estuvo trabajando sobre las actitudes de respeto y aceptación de los demás, ya que es de vital importancia en estas edades de la secundaria. Por ello todas las dinámicas se introdujeron poco a poco para

construir y aprender a coordinar sus propias emociones y la posibilidad de actuar positivamente ante los conflictos.

CONCLUSIONES

Conclusiones

En el transcurso de esta investigación pude darme cuenta que es difícil especificar el tipo de violencia en la que participan los alumnos dentro del centro escolar y más aún englobar en un solo término las diferentes dinámicas de violencia en las que se ven envueltos ya que este trabajo de investigación nos ha conducido a reflexionar sobre el contexto cultural donde se presentan y al mismo tiempo nos ha permitido darnos cuenta que es necesario separar los conceptos de disciplina, violencia y agresión, generalizados en su totalidad con el término violencia, pero cada una con manifestaciones diferentes, surgidas en contextos específicos y con dinámicas complejas que se encuentran presentes en los centros escolares.

Podemos concluir que aunque hay leyes creadas por las autoridades y programas que pretenden erradicar el problema de la violencia en los centros escolares, la mayoría de las veces sólo se quedan en un archivo y no se aplican, es necesario que se replanten las estrategias que tradicionalmente se han venido llevado a cabo para dar a conocer las leyes que pretenden erradicar la violencia escolar. Enfrentar la gran diversidad de manifestaciones violentas en las aulas y darnos cuenta que lo que antes funcionaba ahora ya no es tan eficaz puesto que la investigación nos conduce a afirmar que los alumnos son susceptibles a sufrir este tipo de eventos violentos y no lo comunican, a pesar de que en las encuestas aplicadas algunos adolescentes contestan con datos erróneos.

Para afrontar esta problemática, se necesita romper estereotipos, construir nuevas visiones que nos ayuden a enfrentar la violencia en las instituciones, pensar en erradicar los conflictos en su totalidad no es posible ya que son inevitables en la vida de las personas y estos suelen aparecer principalmente cuando se trata de comunicar algún punto de vista diferente al de otra persona. Es por ello que a lo largo de esta investigación se concluye que es necesario cambiar nuestra concepción acerca de que el conflicto es algo negativo. Hoy en día lo que se pretende es concebir al conflicto como algo positivo que nos permita transformar nuestras conductas sin recurrir a la violencia y esto nos

conduce en buscar nuevas alternativas en la que se favorezca el dialogo y una empatía hacia los demás respetando la gran diversidad. Logrando sobre todo que en donde se presente una situación de conflicto se pueda llegar a convertir en una situación de aprendizaje.

Para empezar a lograr un cambio eficaz es necesario contar con todos los elementos que integran la vida escolar del alumno, partiendo desde una intervención en la familia, en la escuela y en su medio ambiente ya que estos elementos forman parte de su desarrollo emocional y cognitivo.

A lo largo de este trabajo se analizó el papel fundamental de la familia, entre si se puede o no reflejar en los centros escolares la violencia que en muchas ocasiones los niños observan desde su hogar. El análisis de los datos recopilados por medio de entrevistas con los alumnos y con directivos de la institución nos permite mencionar que la familia es parte fundamental en la vida del alumno, ya que está cumple con las funciones sociales en los primeros años de su vida, convirtiéndose el ambiente familiar en lo más significativo, ya que es la encargada de consolidar la autonomía, la independencia para una buena integración escolar. Sin embargo se ha cuestionado mucho sobre el rol de los padres en las escuelas y contrastando con la información recogida en la institución observando en algunas la ausencia total de padres de familia, sin embargo es necesario aclarar que no porque el padre no esté presente quiere decir que el niño va a desarrollar conductas violentas, pero depende mucho de la fragilidad del alumno para que logre ocasionar inestabilidad emocional del alumno. Muchos padres solo se justifican que son madres solteras y no hay quien mantenga el hogar o nunca van por falta de tiempo y en muchos casos hasta los dejan al cuidado de familiares.

Durante el desarrollo de la propuesta me permitió observar con algunos alumnos que sus papas no acuden a las reuniones para firma de boletas, hay papás que solo fueron a inscribirlos y jamás han vuelto a la escuela, no saben como están, como se sienten, si van pasando. Asimismo podemos concluir que la presencia de los padres si ayuda a los alumnos a tener mayor seguridad,

adquirir nuevas experiencias; aunque en estas edades el alumno lo que menos quiere es ver a sus padres por temor de que los amigos se rían o sientan vergüenza ante los demás. Cuando se les pregunto a los alumnos sobre una palabra que los describieran, algunos se reconocieron como “cosa”, “desmadroza”. Es aquí donde podemos analizar y constatar cómo cada uno de los alumnos afronta un proceso para desarrollar su imagen sobre sí mismo y la construcción de la relación con los demás. Ya que Siempre estamos en busca del vacío, de las carencias que uno traen desde el hogar.

Comúnmente se tiene la perspectiva que la escuela es la única que tiene que dar soluciones que respondan y correspondan a las necesidades de los alumnos ante ciertos hechos violentos que se van generando cada vez con mayor intensidad. Por ende algunas instituciones han creado y participado en actividades que conlleven a dar solución a conflictos sociales, para mejorar la convivencia escolar, por ejemplo: platicas de autoestima, auto-ayuda, atención psicológica, etc. En particular en la secundaria popular “Felipe Carrillo Puerto”, y los resultados logrados nos muestra que aún no se ha logrado insertar de una forma activa a los alumnos en actividades que tengan como objetivo resolver conflictos. Llama la atención que los estudiantes expresan que estos programas suelen estar conformados por actividades repetitivas y tediosas, las cuales dejan de tener resultados positivos, puesto que los participantes tienen una visión errónea del propósito de las actividades, sobre todo en lo concerniente conceptos de valores y eso hace que el participante lo vea como algo negativo, aburrido y tedioso, que da a lugar a nuevos conflictos.

Aunque la violencia, es un tema de interés las instituciones educativas no están preparadas para enfrentar esta problemática ya considerada como fenómeno social, debido principalmente a la falta de información, capacitación y en algunos casos falta de interés. Además, es de vital importancia concientizar y comprender el papel que desempeña el docente, ante este fenómeno social. Es muy común que este no esté dispuesto ni capacitado para enfrentar conflictos con los

alumnos; no sabe cómo resolver la situación y lo único que hace es llevarlos a la dirección y catalogarlos como indisciplinados, dándole mayor importancia al clima que se vive dentro de las aulas (alumnos sentados, es mejor no pedir permiso para ir al baño, todos callados). Esta actitud representa, según el profesor, la mejor manera para propiciar el sano desarrollo emocional.

El alumno lo que requiere es algo práctico, vivencial, que le permita ser escuchado. Ahora bien cuando el alumno llega a la escuela, este va ampliando su ámbito contexto de socialización, y es muy diferente a cómo se comporta en su hogar. Hemos hecho mucho énfasis en la parte emocional del alumno cuando arriba a la escuela y no porque en algún día que llegó agresivo no quiere decir que ya sea etiquetado como tal.

Los docentes también formamos una parte importante en esta investigación, ya que podemos contribuir a la motivación y al cambio de conductas por parte de los alumnos. Es necesario tener presente que a medida que los estudiantes avanzan en la escuela, el ambiente educativo se vuelve más estructurado, más controlador, más impersonal y evolutivo. Estas condiciones hacen más difícil mantener las percepciones positivas de sus capacidades, de sus interacciones con los demás⁸⁴.

Por eso el maestro es considerado como la piedra angular de este cambio que se requiere en las instituciones: conecta al alumno con la realidad; le orienta sobre las experiencias que está viviendo; hace de su conocimiento sobre las alternativas en la resolución de conflictos, sin llegar a la violencia. De nada nos va a servir la participación de las escuelas ni los esfuerzos por lograr erradicar la violencia, atenuar las agresiones que muchos alumnos sufren, si el profesor no ayuda al alumno a aprender las herramientas, las estrategias necesarias para resolver sus conflictos, viviéndose el mismo hacia los demás (empatía).

⁸⁴ MEECE L, Judith, *Desarrollo del niño y del adolescente*, MacGraw-Hill Companies, Interamericana, 2000, 145

La escuela necesita cobrar conciencia sobre el surgimiento de conflictos. A lo largo de la investigación ha quedado al descubierto la carencia afectiva que muchos alumnos pasan y, sobre todo, al tratarse de los conflictos que se generan. ¿Cómo responder ante estos desafíos?

Es pertinente concluir que la violencia no solo es un tema de reflexión para el alumno, los profesores están obligados a trabajar actitudes y conductas en el aula, que muchas veces ignoran ante la “indisciplina” por parte de los alumnos, deben plantearse estrategias que busquen nuevos equilibrios de participación entre docente-alumno o entre los propios alumnos. Para enfrentar todo esta problemática, hay que construir el reconocimiento del otro, a partir de conocerse a sí mismo; aprendan a solucionar conflictos sin llegar a la violencia misma.

Como ya se mencionó en el capítulo II, el papel que juega el medio dentro del desarrollo del alumno y como éste tiene que ver con el ámbito escolar que condiciona el desarrollo del estudiante. En ese sentido, es necesario separar lo que pasa afuera y adentro de los centros escolares, no podemos decir que se trata de la misma violencia. Sin embargo, podemos advertir la dificultad de reconocimiento de la violencia que se genera dentro de la escuela, tanto para docentes como para autoridades educativas, justificándose en todo momento y culpabilizando al otro, por lo general se menciona que los conflictos que pasan dentro de los planteles educativos son un reflejo de la violencia que vivimos constantemente afuera.


Otro punto fundamental es sobre el discurso amarillista de los medios de comunicación y el impacto que tienen en la sociedad, cuando se trata de ciertos hechos violentos que se generan en los centros educativos. Difícilmente se podría entender y explicar sobre el discurso que nos comunican ante hechos violentos, ya que lo único que hacen es generar pánico en la sociedad. Frente a estos desafíos, se necesita la participación de todos los actores que formamos parte de esta sociedad, que llevemos una misma línea de prevención y orientación. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental, pero

deben situarse en un contexto que nos permita aprovechar la información que nos brindan especialmente que nos ofrezcan alternativas sobre su prevención.

Sabemos que Michoacán a pesar de ser unos de los pioneros en establecer la ley para Erradicar la Violencia Escolar en las Instituciones Educativas, ha sido poco lo que se ha avanzado en esta materia en comparación con otros estados. Esta investigación ha permitido considerar que es necesario que las instituciones tengan conocimiento de la misma, ya que en la actualidad muchos de los centros escolares no tienen conocimiento de las leyes creadas al respecto, para ello es necesario la difusión de estas leyes en los centros escolares.

En conclusión es necesario lograr que el alumno se sienta motivado, escuchado, darnos cuenta sobre la importancia de atender las necesidades del propio alumno, cambiar de actitud y replantear la disciplina y la forma a la que recurrimos para combatirla.

ANEXOS

	<p>PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Fundado en 1887</p> <p style="font-size: small;">Las leyes y demás disposiciones con las observaciones obligatorias por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921</p> <p>Director: Lic. María Salud Sosenó García</p>	
Plan Sedes # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 SEXTA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-43-32-38, 3-17-04-84		
TOMO CLXII	Morelia, Mich., Martes 2 de Junio de 2015	NUM. 19

<p>Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno</p> <hr/> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN</p> <p>Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo Dr. Salvador Jara Guerrero</p> <p>Secretaría de Gobierno Lic. Jorge Alarcón Espinoza-Curtias</p> <p>Directora del Periódico Oficial Lic. María Salud Sosenó García</p> <hr/> <p style="font-size: x-small;">Aparición extraordinaria de lunes a viernes.</p> <p>Tiraje: 150 ejemplares Esta sección consta de 28 páginas</p> <p>Precio por ejemplar: \$ 19.00 del día \$ 25.00 semana</p> <p>Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/boletines-oficial www.congresomich.gob.mx</p> <p>Cuentas electrónicas: periodicooficial@congresomich.gob.mx</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDO</p> <p style="text-align: center;">PODEREJECUTIVO DEL ESTADO</p> <p>SALVADOR JARA GUERRERO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a todos sus habitantes hace saber:</p> <p>El H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme al siguiente:</p> <p style="text-align: center;">DECRETO</p> <p style="text-align: center;">EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:</p> <p style="text-align: center;">NÚMERO 513</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. Se crea la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:</p> <p style="text-align: center;">LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p> <p style="text-align: center;">CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1. La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en el territorio del Estado de Michoacán, y tiene por objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes sus propios derechos, II. Garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, III. Regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal y de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política local y estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, coexistencia y bases de coordinación entre el gobierno del Estado y los municipios, y la interacción de los poderes Legislativo y Judicial, y las organizaciones no gubernamentales autónomas, y, V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social
---	---

Figura 22. Publicación en el periódico oficial sobre los derechos de los niños.

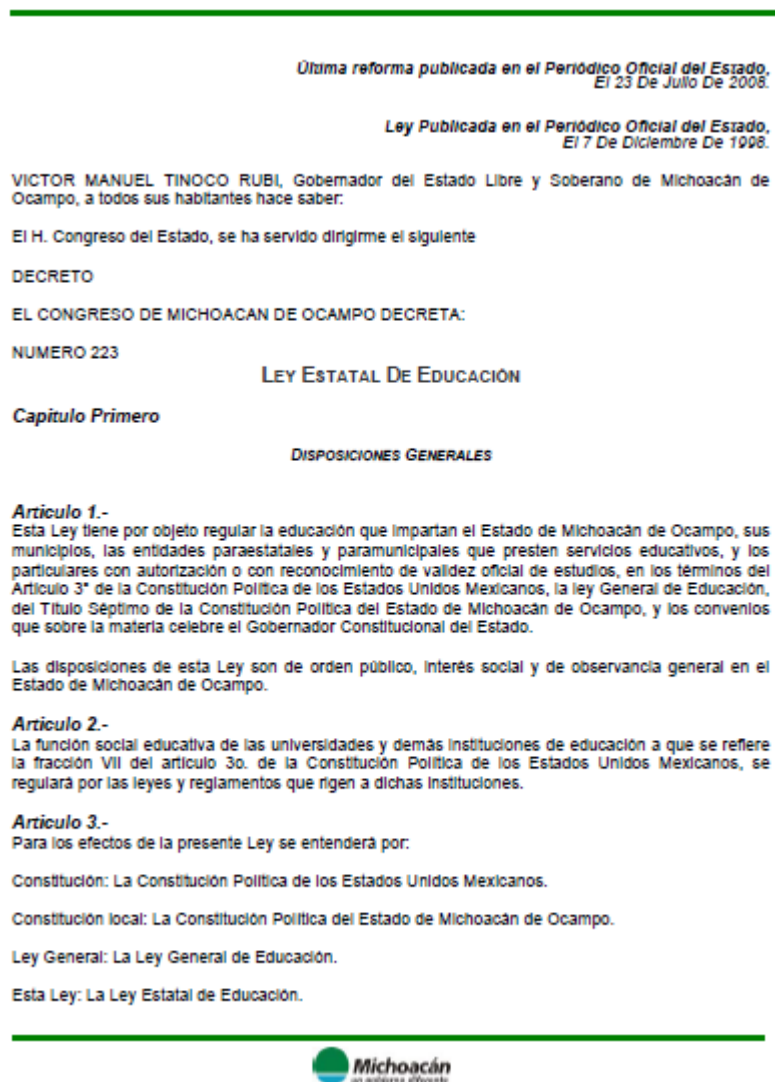


Figura 23. Ley de educación publicada en el periódico oficial.



Figura 24. Portada del marco legal sobre la convivencia escolar en Michoacán.

TAREA EN MARCHA, PLAN

Va estrategia contra acoso

'GUARDIANES DE LA PAZ', EL PROYECTO QUE BAJAN A CENTROS ESCOLARES

REDACCIÓN
La Voz de Morelia

Convencido de que en el diálogo y la participación ciudadana convergen las principales herramientas para combatir la violencia y el acoso escolar, para que den-

esta noble labor para atender la violencia escolar, contribuye a que este fenómeno empiece a disminuir, porque los niños y jóvenes reconocen que es a través del diálogo como se resuelven sus problemas y no peleando", destacó.

Informó que este modelo de intervención escolar forma parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad, el cual se aplica a través del Ayuntamiento de Morelia, mediante acciones enfocadas a la erradicación de la violencia escolar.

El VIII ensayo que durante este año, fueron dos las escuelas beneficiadas con el Programa Guardianes de la Paz, además de la institución educativa mencionada, también la Escuela Secundaria Técnica N° 128, con lo que más de mil 500 alumnos de manera directa se han visto beneficiados.

Involó las niñas y niños de esta secundaria a preservar la armonía y comportarse en su escuela, así como a tener la confianza de acercarse a sus profesores y padres cuando sean víctimas de agresiones físicas o psicológicas, para poner un alto al bullying.

Schiano dijo que es importante dar atención a niños que presentan conductas que abarcan casos de acoso, y brindarles apoyo para que esa situación no derive en un día mañana.

Guardianes de la Paz pretende buscar a través del proceso de intervención de los mismos alumnos, identificar los actores que tengan un impacto positivo, para la presencia de una sana convivencia, y por medio de la distribución de la violencia.

"El Gobierno Municipal trabaja en la promoción de la educación para la paz en todas las escuelas"

Durante el acto protocolario, donde estuvieron presentes maestros, padres de familia y estudiantes, refrendó el compromiso del Ayuntamiento por emprender acciones que reduzcan el fenómeno del bullying que afecta a decenas de millones en el municipio que duramente son víctimas de este problema en los centros escolares.

Tras reconocer el esfuerzo de los profesores y alumnos preocupados en mejorar esta conducta social, el alcalde de Morelia destacó que la participación ciudadana es la base del éxito de este programa de prevención del delito.

El hecho de que los alumnos, padres de familia y maestros estén estimo en

Alfonso Martínez,
ALCALDE
DE MORELIA

EN EL COLLEJO POLITECNICO DE LA UNIDAD PROFESIONAL INVESTIGADORES EDUCATIVOS Y PEDAGOGOS

'Violencia ya es algo cotidiano'

REFLEXIONAN SOBRE CÓMO CONSTRUIR LA PAZ ANTE SITUACIÓN QUE SE VIVE HOY DÍA.

MARCELO VERA ZAPATA,
La Voz de Morelia

"Hemos llegado a un punto donde convivimos de manera casual con la violencia, al grado de que ésta se ha convertido en algo cotidiano para nuestra sociedad", afirmó Tatropqui Heredia Pacheco, directora de la facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), durante la inauguración del Coloquio "Reflexiones sobre la violencia y cómo construir la paz", que tuvo lugar en la sala de los Niños Cantores del Conservatorio de las Bases.

Heredia Pacheco destacó la importancia del evento debido a la temática que abordó ya que, dijo, es un tema que vive la población y que se vive hoy día en nuestro país y en el mundo entero.

El director de la Facultad de Filosofía, Carlos Bustamante Pineda, comentó que la sociedad no puede resignarse a hablar de violencia, como un componente de la conducta humana, porque es una institución a debrir y aceptar

que el ser humano es violento por naturaleza. "Vale la pena hacer una reflexión desde el punto de la filosofía, para ver qué tanto influyen los factores de nuestro entorno, es decir, el entorno que nos rodea, para plantear la posibilidad de hacer los cosas de otra manera y generar condiciones que permitan la no violencia en la sociedad".

Por su parte, el coordinador del evento y profesor de la Facultad de Filosofía, Oliver Kozlarski, explicó que este evento tiene que ver con gran medida con la situación que vivimos actualmente, en la que las humanidades resultan de gran importancia por el análisis que pueden aportar en torno a las situaciones de violencia.

Por tanto, el investigador comentó que las universidades deben ser generadoras del conocimiento que se responda a los cuestionamientos que se derivan de temas tan difíciles como el que se trata en esta coloquio.

Kozlarski afirmó que México no es el único país que tiene problemas en este sentido, ya que la violencia se observa con mucha frecuencia en un mundo que se

encuentra en transición, pero sus manifestaciones se diferencian de las de nuestra patria, cosa que no está necesariamente atada a la violencia de la sociedad actual. Lo ciudadano lo es asociado con el concepto de una vida pacífica, a la cual están llamados por naturaleza, incluso que conserven y contribuyan a

Algunos filósofos e investigadores como Wolfgang Ihabert, del Instituto de Sociología de Hamburgo, Carlos Leyva, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y el filósofo alemán Günther Andersson del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Michoacana, Olegario Aragón, de la ENAH UNAM, siempre Ahrens, Manuel Chaves, de la

Leopoldo Universidad de Linz, entre otros son los que participan en las actividades.

Por parte de la Universidad Michoacana participan, entre otros, Encarnación Méndez, Sara Alder Escobedo, el profesor Oliver Kozlarski, Cristina Barrera y Carlos Bustamante.


"La paz no es un estado de vida que se da por sí solo, es un ambiente social que se construye"

Oliver Kozlarski,
ACADÉMICO

Figura 25. Publicación en los diarios locales sobre la violencia.



Figura 26. Ilustración sobre la dinámica de ¿Qué tan observadores somos?


 **LONA LA PLOMA**

Lona es una paloma mensajera, ha sido entrenada para llevar mensajes a diferentes lugares. Le explican muy bien a donde tiene que ir y ella sabe llegar allá. Le gusta mucho hacerlo y esta dispuesta a llevar un mensaje que tu quieras mandar.

¿A quién se lo quieres mandar? _____

¿A qué lugar tiene que ir? _____


¿Qué le quieres decir? _____

 Mensaje dirigido a _____

Firma: _____

Ella puede esperar la respuesta para traerla a ti

¿Qué dice la respuesta?

 Respuesta: _____

Firma: _____

Figura 27. Muestra la actividad realizada en el taller.

TALLER PROPUESTO PARA DOCENTES:

Por otro lado a través de las actividades realizadas en este proyecto me propuse promover un taller también para docentes a fin de que tengan la oportunidad de concientizar y conocer más sobre el fenómeno de la violencia. El propósito de las lecturas y dinámicas son con el fin de ponerlos en contacto con situaciones de la vida cotidiana en las que puedan explorar y al mismo tiempo adquirir confianza y seguridad. Sin embargo este taller no se llevo a cabo debido a que al proponerlo decidieron programarlo hasta el siguiente ciclo, por falta de tiempos dentro de la dosificación de los docentes.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución de sesiones por etapa, los temas y el tiempo asignado a cada una de las actividades.

DOCENTE

SESIÓN 1ª	TEMA	TIEMPO
PRIMERA ETAPA		
Primera actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y organización del taller • Difusión de la ley...reflexionando ante las necesidades de los centros educativos 	1 hora
Segunda actividad	“Construyendo el cambio sobre la práctica del docente – alumno....se busca un niño”	1 hora
Tercera actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperando la importancia de resolución de conflictos...reflexiones hacia una convivencia escolar. • Imágenes violentas.... 	1 hora
SEGUNDA ETAPA		
Cuarta Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de estrategias para el manejo en el aula • Cierre de la actividad 	1 hora

Primera Sesión

Presentación y organización del taller

Material:

- Protocolo
- Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán

Actividades:

- Para iniciar la sesión, es importante en forma breve dar su nombre y relatar brevemente su experiencia.
- Dinámica
- Video.
- Difusión de la ley...reflexionando ante las necesidades de los centros educativos.
- De manera individual escriban sus expectativas en relación del protocolo
- Dinámica “ Se busca un niño”
- En grupo, identificar las expectativas relativas con la información que maneja la institución con respecto al fenómeno de la violencia y los compromisos que asumen para alcanzar la convivencia entre los alumnos.
- Para concluir esta sesión, es necesario establecer acuerdos que favorezcan el seguimiento de la propuesta.

Para el personal docente, directivos y alumnos:

- Identificar y analizar la ley
- Reflexionar sobre su propia práctica docente en el contexto actual

Segunda sesión

“Construyendo el cambio sobre la práctica- del docente – alumno”.

Actividades:

1. En equipos, lean el siguiente fragmento:

La escuela y el magisterio, el hogar y la escuela, son los espacios donde se inicia el combate contra el odio a la gente de raza o de cultura diferentes a las nuestras. El encuentro con lo que no somos nosotros acaba por fortalecer nuestra identidad... Recibimos y damos. No excluimos nada ni lo nuestro ni lo ajeno. Sólo desterramos el prejuicio, la persecución, la muerte de lo distinto.

Carlos Fuentes

Partiendo del reconocimiento de que una de las maneras más válidas de conocerse a uno mismo, consiste en conocer las culturas de los demás, ya que obliga a prestar atención a ciertos detalles de la vida que la diferencian de la propia (Hall, 1973), la pedagogía intercultural aspira a que la escuela se convierta en un espacio para que las niñas y niños que poseen distintos patrones culturales, aprendan a valorar sus prácticas y saberes, a partir del reconocimiento de que existen otras formas de ser, hacer y sentir igualmente valiosas que las propias. Se trata de propiciar la capacidad de que las niñas y niños reconozcan que no todos son “como nosotros”; que existen diferencias entre las personas, las comunidades y los países, sin que ello signifique que unos sean mejores ni peores frente a los demás.

“Educar a partir del otro es el nuevo paradigma educativo. Se ha elaborado una cultura de la identidad, pero no una cultura de la diferencia. Todos los diferentes han sido sistemáticamente marginados y reprimidos: tanto los de fuera (colonialismo, esclavitud) como los de adentro (paganos, herejes, mujeres, pobres, gitanos, discapacitados). Desde siempre, la diferencia ha sido vista como una amenaza para la propia identidad: lo distinto genera miedos, infiere sospechas. Hemos sido educados en una concepción marcadamente negativa de las diferencias, y no estamos habituados a ver al otro como riqueza, pero vivimos en un mundo donde la diversidad es la regla. Los procesos de mundialización son evidentes, pero no existe aún el hombre o mujer planetarios” (Besalú, 2000; p. 56).

Con este proceso, lo que nos interesa es contrarrestar la tendencia a juzgar y limitarnos creyendo que sólo nuestra forma de ser, de pensar y de vivir es válida, mientras que las de los demás son equivocadas y, por lo tanto, deben desaparecer. Para comprender la complejidad del proceso de la apertura a la diferencia.

2. Tomando en cuenta el contenido del fragmento y su experiencia como docente comentar:
 - ¿Por qué es importante tomar en cuenta el planteamiento “Educar a partir del otro”? ¿Cuál es su importancia en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas?
 - ¿De qué manera trabajan estas experiencias en el aula?
 - ¿Qué actividades pueden ser útiles para diseñar otras con el mismo propósito?
3. Aplicación de dinámicas variadas, en donde se analicen e identifiquen en la actividad asignada la importancia de la convivencia escolar a través de nuestro discurso.
4. Exponer ante el grupo las conclusiones.

Actividades posteriores a la sesión

Llevar en la próxima sesión algunos relatos que se hayan dificultado en torno a convivencia escolar, desde su práctica educativa.

Tercera sesión

“Recuperando la importancia de resolución de conflictos...reflexiones hacia una convivencia escolar”

1. Formar un círculo en donde se retome la tarea indicada

Narrar algunos eventos que hayan dificultado la convivencia escolar, en su práctica educativa.

2. Leer la información que aparece en el siguiente cuadro y subrayar las ideas principales.

¿De dónde partimos?

Hay violencia en las escuelas. Todos lo sabemos. A veces como conducta explosiva y manifiesta, otras como comportamiento más sutil e insidioso, al igual que en la mayoría de las instituciones, pero con ciertos rasgos distintivos. Uno de ellos es la alarma que suscita en la población, especialmente cuando aparece en los periódicos el relato de hechos graves, quizás por el mítico lugar de resguardo, unción y respeto a la sagrada autoridad del saber que simboliza la escuela. Pero en estos casos, cuando el interés de la opinión pública y la preocupación de las autoridades se ponen en movimiento, ya es tarde. ¿Cómo sería entonces actuar a tiempo? Prevenir, como también todos sabemos.

¿La escuela sabe prevenir las conductas violentas? ¿Puede hacerlo? Si prevenir es, según el diccionario, preparar y disponer anticipadamente las cosas para evitar un daño o un peligro, es evidente que la escuela no siempre “ve venir” situaciones de maltrato silencioso o de violencia larvada ni llega a impedir el estallido repentino de una conducta violenta.

¿Qué es lo que la escuela no ve a tiempo, los pasos previos a los hechos más dramáticos o las causas más profundas? ¿No ve porque se les escapan de la mirada o no deja que se vean, ocultándolos como algo vergonzante? Quizás simplemente no puede pre-ver porque no sabe con precisión de qué se trata este fenómeno aparentemente novedoso en sus aulas, llamado violencia cuyo tratamiento delega a otras instancias de la comunidad. Se supone que sólo se puede anticipar lo que se conoce y reconoce.

Básicamente, la violencia es una conducta relacional en la que se ejerce el poder mediante la fuerza con un objetivo: doblegar la voluntad del otro, quebrantar su resistencia, para lograr el control de la relación. Maturana (1997) propone una caracterización de la violencia como un modo de relación en la que alguien se mueve en el extremo de la exigencia de sometimiento y obediencia de un otro, cualquiera sea su intensidad y el espacio interaccional en el que tenga lugar. Este espacio puede ser tan próximo como la familia y las instituciones o tan abarcativo como la comunidad o las naciones. En cada uno de estos sistemas sociales la violencia adquiere modalidades específicas pero siempre, según este autor, implica la negación del otro y esto lleva a su destrucción o por lo menos su disminución física, psicológica y espiritual. La violencia, como vemos, es un concepto más complejo que el de agresión; producto de un abuso de poder, es siempre expresión de una forma destructiva de resolver un conflicto.

2. Los conflictos

La escuela, como toda institución tiene una conflictividad potencial debido a que, dentro de un entramado con objetivos comunes, conviven diferencias de jerarquías, de intereses, de necesidades y proyectos que generan una circulación de fuerzas a veces cooperantes y otras de oposición beligerante, o sea ámbitos de conflicto.

Los conflictos son inevitables, porque su existencia es inherente a la vida misma y se transforman en motor de desarrollo cuando el manejo de sus opuestos es adecuado y constructivo. E. Fromm (1966) va más allá y afirma que el conflicto es la esencia del hombre, aquello por cuya virtud el humano es humano; la búsqueda de solución a las contradicciones que encierra es una exigencia vital y esa resolución creará contradicciones nuevas. La respuesta a los dilemas del ser humano tiene dos caminos posibles. Uno, progresivo, le permite avanzar, desarrollarse en todas las esferas, es decir humanizarse y encontrar un sentimiento de unidad y armonía que lo hace sentir en el mundo “como en su casa”. Otro, regresivo que lo hace retroceder en su humanidad a formas más arcaicas de comportamiento y lo llevan a su alienación, a patologías graves y a la violencia con grados crecientes de crueldad.

Este mismo planteo es desarrollado más recientemente por autores que abordan esas posibles formas polares de resolución de tensiones presentes en las instituciones educativas (Johnson y Johnson, 1999; Fernández, 1994), Ante la presencia de conflictos y situaciones adversas la escuela puede tender a modelos organizacionales regresivos con predominio de conductas defensivas, disociadoras, expulsoras, apoyadas en una “lógica de guerra” que promueve la eliminación del obstáculo, del “vencido”. En forma opuesta puede elegir un modelo progresivo diseñando un perfil de cultura institucional que sostiene una lógica que toma el obstáculo como problema a superar y en su elaboración simbólica priman las estrategias integradoras, constructivas. Hasta hace poco tiempo la escuela no incluía ni aceptaba en su concepción institucional la idea de conflicto como componente ineludible de la vida escolar. Cualquier comportamiento disruptivo era rápidamente aislado, se buscaba un culpable y se lo trataba de “extirpar” para restablecer el “orden natural”. Desde esta perspectiva, la culpa era siempre de la familia que recibía una fuerte admonición, alguna mirada compasiva y una poco probable atención profesional. El problema estaba afuera.

Las múltiples y sucesivas crisis, especialmente agudas en los países no desarrollados, con los consecuentes cambios económicos, políticos y sociales acompañados por el derrumbe de paradigmas, valores y certezas de la modernidad y la irrupción de nuevos modelos comunicacionales y familiares, también dieron pie a la llamada “crisis educativa”. Tal turbulencia, al mismo tiempo, ayudó a ampliar la mirada en el campo pedagógico y, entre otras cosas, permitió desnudar situaciones ya existentes de solapado maltrato, encubiertas por discursos que las naturalizaban o justificaban, tan bien descriptos en el texto de Alice Miller, “Por tu propio bien” y en el film de Truffaut “Los 400 golpes”. Es decir, existía una conflictiva institucional disimulada y conductas de manifiesta violencia que no eran así denominadas, ni reconocidas.

En este sentido me parece oportuno citar aquí a Ana Quiroga (1986):

“(…) cuando una situación de crisis personal o social introduce discontinuidades, quiebra la coherencia interna de esa estructura, moviliza la forma hasta allí vigente de la relación sujeto-mundo y la pone y nos pone en cuestión (…) La crisis rompe la familiaridad encubridora con nuestros modelos internos de aprender y vincularnos”.

Efectivamente, aquellas crisis y cambios sociales, psicosociales y culturales que dejaron al descubierto y aún acrecentaron puntos de conflicto no resueltos, verdaderas “fracturas institucionales” en gran parte de las escuelas (Ulloa, 1964), obligaron a modificar la lectura de la realidad dentro del sistema educativo y permitieron nombrar, dentro de otros movimientos de renovación conceptual, (recién hace 10 o 15 años) con el término violencia, muy diversos fenómenos de límites imprecisos, comportamientos disruptivos causantes de algún tipo de daño a personas u objetos dentro del espacio escolar. Todavía hoy, el diagnóstico del problema y la respuesta institucional que origina dependen del marco interpretativo que se ponga en juego, además de muchas otras variables contextuales, organizacionales y personales.

Susana Abad

www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=16

3. Partiendo de las ideas expuestas en el texto y discutir acerca de:

- ¿Cuál es la importancia de que el alumno aprenda a expresar lo que le está ocurriendo en la escuela?
- ¿Por qué es importante darle a conocer todo este tipo de información?
- ¿Qué es lo que hay que estimular para poder favorecer la convivencia sin llegar al conflicto?

- ¿Cómo motiva el maestro a sus alumnos para que ellos aprendan ciertos valores?

4. Dinámicas

Cuarta sesión

Diseño de estrategias en el aula

1. Individualmente, vean y observen las imágenes y escriba su opinión sobre cómo ha vivido la violencia en el centro escolar.

Un encuentro como docente

- Cierre de la actividad.
1. Para finalizar la sesión establecer acuerdos para intercambiar estrategias que nos puedan ayudar a mejorar la convivencia escolar.
 2. De la experiencia realizada, ¿qué elementos tomaría en cuenta para la elaboración y realización de su práctica en el aula?
 3. ¿Qué actividades realizadas en el taller fueron útiles para su trabajo con los alumnos?

BIBLIOGRAFIA

BARBOSA Cruz, Mario, *Silencios, Discursos y Miradas sobre la Violencia*, México, Editorial Anthropos, 2009, p. 7

BETANCOURT, Viridiana, *Los rasgos de la política educativa vigente*, APLEPLUS, México, D.F. p. 21

CLEMENTE, Esteban, et.al., *Contextos de desarrollo psicológico y educación*, Aljibe 1996, Maracena Granada, pp. 12-15

Compilación de Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile UNICEF, OACNUDH, 2004, p.12-13.

Dirección General de Servicios de Documentación Información y Análisis, *“El Bullying o Acoso Escolar, estudio teórico conceptual, de derecho comparado e iniciativas presentadas en el tema*, México, D.F, junio 2012, p. 23

DOMENECH Miguel, et.al., *La Construcción Social de la Violencia*, Athenea Digital, No. 2, Barcelona 2002, pp.1-5

ECHEVERRIA Cabrera, Carmen, *Hacia una política pública para la prevención y atención del callejerismo infantil y juvenil*, México, D.F, 2010, Tesis para optar al título de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 180, P. 6-8

Ensayo temático, la infancia cuenta en México, La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, D.F 2010 p.14

Ensayo temático, la infancia cuenta en México, La violencia contra niños, niña y adolescente en México, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, D.F 2010 p.4-9

FLORES Julieta, et.al., *Aula Cordial, Competencias ante la Violencia Escolar*, México, 2008, Yecolti, A.C 2012, pp. 24-30

FURLAN, Alfredo, *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, Siglo Veintiuno, Madrid España 2012, p. 52-60

GAIRÍN Sallán, Joaquín, et.al., *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*, Santillana Chile, diciembre del 2014, p. 116-120

GAMBOA Montejano, Claudia, et.al., *El Bullying o acoso escolar; estudio teórico conceptual, derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*, México, D.F, junio del 2012, p. 3-5

GÓMEZ Nashiki, Antonio, et.al., *La violencia escolar en México*, Cal y Arena, México, 2004, p.62

GOMEZ Palacios, José Joaquín, *Educación Para la Paz*, CCS, Madrid 1991, p. 9

HERNÁNDEZ Abarca, Nuria Gabriela, *Los derechos de la infancia*, CEAMEG; Cámara de Diputados LX Legislatura, abril del 2009, p.3

JIMÉNEZ García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, Universidad Nacional Autónoma de México 2012, Instituto de Investigaciones jurídicas, p. 5-8

LAZARO Lorente, et.al., *Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina*, edited by, p. 22

LIZANA Zamudio, Raúl, *A mí También me Duele: Niñas y Niños Víctimas de la Violencia*, Gedisa Barcelona 2012, pp. 23-28

LUZ Barajas, Ana, et.al., *programa de educación preescolar 2004*, Apepluss, México, 2004, p. 5-8

Marco Local de Convivencia Escolar del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 3

MEECE L. Judith, *Desarrollo del niño y del adolescente*, MacGraw-Hill Companies, Interamericana, 2000, p. 145

MENDOZA González, Brenda, *Bullying Asambleas Escolares para mejorar la Convivencia Escolar*, Manual Moderno, México, D.F, 2014, pp.1-5

MENDOZA González, Brenda, *Bullying; asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar*, México, El Manual Moderno, p. 11-15

MEYER, Eugenia, *Niños de Ayer, Niños de Hoy*, Lumen, México 2007, pp. 7-9

MILA, Barrera Ana Luz, *Análisis a la ley de adopción en el Estado de Michoacán*, Consejo del Poder Judicial del Estado, Morelia, Michoacán, 2013, p. 2

MILA, Barrera Ana Luz, *Análisis a la ley de adopción en el Estado de Michoacán*, Consejo del Poder Judicial del Estado, Morelia, Michoacán, 2013, p. 4

MONTAGU Ashley, et.al., *La Naturaleza de la Agresividad Humana*, editorial Alianza, Madrid, 1990, pp. 236- 240

MUCHEMBLED, Robert, *Una Historia de la Violencia 2010*, Paidós, México, pp. 10-15

MURILLO Torrencilla, et.al., *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica*, Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello, CAB y del CIDE, 2003, pp.52-54

OAKLANDER, Violet, *Ventanas a Nuestros Niños*, Santiago de Chile Cuatro Vientos, 1992, pp. 206-208.

OIKION Solano Verónica, et.al., *Violencia y sociedad un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas , Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo , El Colegio de Michoacán, Morelia, 2010. p. 13

OLAYA Escalona, Yadira, *Salud y Escuela; ¿Qué es la Educación?*, APEPLUSS, México, D.F. 2005, p. 19

ORTEGA Soto, Martha, et.al., *Violencia Estado y sociedad, una Perspectiva Histórica*, México, Porrúa, 2004, pp. 10-16.

Programa de Prevención de la Violencia en la Convivencia Escolar, *Encuesta sobre la Violencia en la Convivencia Escolar*, Morelia, Michoacán, Comisión de Derechos Humanos, pp. 1-3

RAMEL Audrey, *Niños de México; descubriendo los derechos del niño en México*, Humanium, 2013, pp.2-5

REDONDO Figuero, Carlos G, *Atención al Adolescente*, Universidad de Cantabria, España 2008, p 3

SÁNCHEZ, Magaña Yarerri, et.al., *Radio y Televisión ante los retos del nuevo siglo, una propuesta legislativa*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, México, pp. 74-80

Servicios Educativos Anáhuac, *Aprendizaje Escolar y Estilos de Aprendizaje*, Comité de Asuntos Cívicos, pág.4-6

SOSENSKI, Susana, et.al., *Espejos de la infancia, pasado y presente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México*, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, pp.39-43

TEUBAL Ruth y Colaboradores, *Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones*, Paidós, Buenos Aires Barcelona, 2001, p. 271

TORRES Falcón Marta, *La violencia está en casa*, México, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 2001, pp. 33-82

VALENZUELA, María de Lourdes, et.al., *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación inicial*, México Instituto Nacional de las Mujeres, 2002, p. 47-56

Referencias electrónicas

[Acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La violenciaescolar](http://Acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La%20violenciaescolar), acceso 05-02-2015

AVAS Orozco, Wendy, *Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa*, www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n1/art3.pdf, a acceso06-11-15

CNN en español, *No seas bulero; la campaña de Michoacán contra el bullying*, [mexico.cnn.com/.../no-seas-bulero-la-campaña-de-michoacan-contra-el-...](http://mexico.cnn.com/.../no-seas-bulero-la-campa%C3%B1a-de-michoacan-contra-el-...)

COLLELL Caralt, Jordi, et.al., *El acoso escolar: un enfoque psicopatológico*, armario de la psicología clínica y de la salud, ISSN:1699-6410, febrero del 2006, p.10-13 acceso 10-11-15

Diario Oficial de la Federación, Acuerdo N°663, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas Seguras, 25-02-2013, acceso 20-07-15

Es.slideshare.net/AlbertoDaz4/aportacin-pedaggica-de-makarenko, 12 abril 2012, acceso 9- Junio-2016

Gobierno del Estado de Michoacán, *DIF Michoacán implementa acciones para inhibir el trabajo infantil*, www.dif.michoacan.gob.mx acceso 31-12-15

GRUPO FORMULA, *Se instala en Michoacán el Consejo Preventivo de Violencia Escolar*, Morelia, Michoacán, 28 de mayo del

2014, www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=41465idfc=2014 acceso 3-diciembre del 2015

<http://conlupa.com.mx/noticias/michoacan/recordando-el-nacimiento-de-la-escuela-secundaria-popular-nicolaita-q-felipe-carrillo-puertoq-en-su-xxxv-aniversario/>, acceso- 21-Mayo-2016

La Jornada, Urge actuar contra el bullying CNDH, 30 de julio 2012, p.39 acceso 11-05-15

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, México, Secretaría de Gobernación, 2007, acceso 16-06-15

MORÁN, Villaseñor Karen, et.al., AB, Anti-bullying, www.abcnews.go.mx/.../Nacional-anti-bullying. Acceso 11-Oct-2015

OMS "*Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*", 2002, acceso: 11-10-14

PACHECO, Juan, *Combatirán el Bullying en Michoacán*, QUADRATIN; agencia Mexicana de Información y Análisis, <https://www.quadratin.com.mx/...ombusman-infantil-bullying>, 06-Noviembre-2012 acceso 05-06-2015

REBOLLEDO, Sandoval Griselda, *Proyecto Escuela sin Violencia, En la Escuela el Respeto al Derecho al Juego es la Paz, CreeSer ABP*, 2007, acceso 22-07-15

STAFF, Forbes, *Maltrato Infantil, Profuturo*, junio 2013, México, acceso 19-06-2015

Violencia Escolar: Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención, México, julio 2012, p.11

Hemerografía

"El lugar del Conflicto en la Organización Escolar", Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos Núm. 15, Septiembre-Diciembre 1997, p. 2

“Programas de Estudios de la Seguridad Ciudadana”, *URVIO*, N° 5, Septiembre de 2008, p. 30

BARRERA Torres, Gabriel, *Transtorno de conducta del niño*, Ciba-Geigy Mexicana, Núm. 17, pp.2-10

BRAVO Avellaneda, Edgar, *Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán*, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, No. 69, Año 2013, Tomo CLVI, Morelia, Michoacán, 12 de Abril del 2013, p 1-2

GOMEZ Nashiki, Antonio, *Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias en colima*, *RMIE*, vol. 18, No.58, México, Jul. /Sep. 2013.

GUERRERO Mothelet, Verónica, *Maltrato: la violencia de todos los días*”, *Cómo ves*, Revista de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, N° 196, índice 143, marzo 2015, acceso 10-11-15

LATAPÍ Sarre, Pablo, *Contenidos y desafíos de la gestión escolar*, *educare*, año 1, Núm. 1, 2005, p. 15-16

MARIN Martínez, et.al., *Así nos llevamos en la escuela, para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias*, *REMIE*, 2013, VOL.18, Num.56, P.12-15

MOTA Enciso Flavio, “La investigación como fuente de aprendizaje” México, Academia UAG, 2007, No. 4, pp. 17-20

VELÁZQUEZ Reyes, Luz María, “*Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela*”; *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *COMIE*, México, julio-septiembre, año 2005, vol. 10, número, 026, p. 743